



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

MIXTECA BAJA OAXAQUEÑA *Estudio socioeconómico, demográfico y cultural del municipio de Coicoyán de la Flores, Oax.*

Por

Ricardo García Jiménez

Profesor-investigador adscrito al Instituto de Ciencias
Sociales y Humanidades de la Universidad Tecnológica
de la Mixteca

Huajuapán de León, Oax.

2005



Coicoyán de las Flores

Foto: R. G. J.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

PARTE I. GEOGRAFÍA FÍSICA

Capítulo I. Significado, ubicación y topografía

Capítulo II. Clima

Capítulo III: Comunicaciones y transportes

Capítulo IV. Recursos

PARTE II. EL HOMBRE Y LA TIERRA

Capítulo V. Demografía

Capítulo VI. Migración

Capítulo VII. La tierra y sus problemas

PARTE IV. TRABAJO Y RIQUEZA

Capítulo VIII. Economía

PARTE V. LA ESTRUCTURA SOCIAL

Capítulo IX: La familia

Capítulo X: Organización sociopolítica

PARTE VI. LA EDUCACIÓN Y LA SALUD

Capítulo XI: Educación

Capítulo XII: Salud

PARTE VII. DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

Capítulo XIII: Grado de desarrollo del municipio

Capítulo XIV: Danza, música y folklore

Conclusiones

Recomendaciones

Bibliografía

Anexo

INTRODUCCIÓN

Ante el inminente proceso de globalización al que ha sido inducido nuestro país, varias regiones del sureste mexicano han quedado excluidas del progreso y desarrollo económico-social, que comparados con algunas regiones del norte de nuestra nación, las entidades del sur han sido empujadas a permanecer sobre los márgenes de la pobreza extrema.

Dentro de éstas regiones desamparadas se encuentran aquellas zonas habitadas por grupos indígenas, población que históricamente ha sido abandonada a su suerte sin ningún apoyo real por parte de los diferentes niveles de Gobierno.

Muchos de estos pueblos indígenas se caracterizan por conservar y mantener una cultura e idioma distintos al grueso de la población nacional, llevándolos a ser considerados vestigios del folclor nacional.

El pueblo mixtecos que reside en el estado de Oaxaca, forman parte de esos grupos olvidados por la modernidad, donde su característica principal han sido el poseer una economía de autoconsumo, una tecnología inexistente, con una organización social estructurada en viejos patrones culturales y con una serie de creencias y prácticas religiosas que norman gran parte de la vida de los individuos y la de sus familias, aspecto que no encuentra puntos de coincidencia con la visión de la sociedad moderna de consumo.

Hay que resaltar que los gobiernos posrevolucionarios han llevado escasos beneficios a los municipios indígenas y en particular a la comunidad de Coicoyán de las Flores, municipio que se ubica en la mixteca oaxaqueña baja y que es objeto de nuestro estudio.

En la historia reciente, Coicoyán de las Flores ha sido considerado como uno de los municipios más pobre y marginados de nuestro país, donde instituciones como el CONAPO y el INEGI, lo comparan con localidades de algún país africano. Ello

debido a los bajos niveles de instrucción básica (primaria y secundaria) y la inexistencia de los servicios básicos que toda comunidad debería poseer: medios de comunicaciones y transportes, salubridad y acceso a los servicios de la seguridad social.

Consideramos que si se tomaran en cuenta las características de la región en general y de las localidades en particular (vocación productiva y recursos naturales), mediante un sistema de datos confiables que puedan ayudar a explicar la realidad de esas zonas, por medio de diferentes instituciones y organismos especializados, es posible impulsar la creación de **“Proyectos Productivos Intraregionales”**.

Sustentados en estudios que rescaten las fortalezas de la vocación productiva de los lugareños y la viabilidad del usufructo de los recursos naturales existentes en las comunidades.

Creemos que con la correlación de ambas variables se podrá romper el círculo vicioso de la pobreza, aspecto que podrá incidir fuertemente en la micro región de Juxtlahuaca, en general, y el municipio de Coicoyán de la Flores en particular. Estamos seguros que el realizar estudios especializados que contribuyan a vincular la vocación productiva y los recursos naturales de las microregiones podrán redundar en mejores condiciones de vida para sus habitantes.

Corresponde al Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades perteneciente a la Universidad Tecnológica de la Mixteca, única institución de educación superior en la región, realizar el estudio respectivo para diseñar proyectos productivos que permitan la superación de la marginación y pobreza en base a la disponibilidad de los recursos y a la vocación productiva de los habitantes del municipio de Coicoyán de las Flores.

En la elaboración del presente trabajo se procedió de la siguiente manera:

- 1) Se recabó material bibliográfico, estadístico, mapas, planos e información diversa que diera cuenta del municipio y sus problemáticas.
- 2) Se visitó la cabecera municipal y la agencia administrativa de Lázaro Cárdenas, con tal de obtener datos más recientes y confiables aplicando una encuesta a una muestra representativa de la población de la cabecera municipal y de agencia de Lázaro Cárdenas (ver cuestionarios de las encuestas en el anexo); no obstante, debido a la envergadura de la investigación, la premura del tiempo, la falta de recursos humanos, materiales y económicos (para la aplicación de la mencionada encuesta), solamente fue posible obtener unos cuantos datos que fueron utilizados en los capítulos VI (Migración), VIII (Economía) y XIII (Grado de Desarrollo del Municipio).
- 3) Se entrevistaron a las autoridades municipales, médicos y enfermeras de las unidades de salud y pobladores que sabían hablar español, mismos que refirieron datos y pormenores a partir de los cuales se elaboraron los capítulos IV (Recursos), IX (La Familia), X (Organización Sociopolítica) y XIV (Danza, Música y Folklore).
- 4) Se visitaron los lugares de interés del municipio a fin tomar fotografías que nos ayudaran a soportar los testimonios y las condiciones en que viven la familias, la falta de caminos, lo agreste de la orografía y de los recursos naturales con que cuentan las comunidades (manantiales, escuelas, biblioteca, clínica de salud, tendajones o “changarros”, sembradíos de maíz, ganado, viviendas, etc).
- 5) Los capítulos restantes se elaboraron a partir de información estadística del XI y XII Censo General de Población y Vivienda, 1990 y 2000 del INEGI.

6) Se analizó y procesó los datos recabados para integrar la estructura del trabajo.

7) Se procedió, por último, a la redacción final del trabajo.

Es necesario hacer constar que dado el carácter tan práctico de este informe, resulto difícil la elaboración del mismo, debido a la brevedad del tiempo, las fuentes históricas que completarían y que ayudaran a resumir la historia del municipio. Aclaremos que la bibliografía consultada contiene muy pocas referencias históricas y las autoridades municipales no disponían de ellas a la mano en el momento de la visita.

La ayuda y cooperación que brindaron al realizador de este trabajo las autoridades municipales, los directores de las escuelas, los responsables de las Unidades Médicas, chóferes y encargados de las oficinas de telégrafos y correos, fueron invaluable para la elaboración del presente trabajo.

También agradezco a los alumnos de la Escuela de Derecho “Jesús Rojas Villavicencio” incorporada a la UNAM (José Antonio Toledo Zepeda, Ricardo Moreno Zaragoza) y a los encuestadores por la ayuda para la aplicación de los cuestionarios y las entrevistas que realizaron en las comunidades sujetas a estudio.

PARTE I. GEOGRAFÍA FÍSICA

CAPÍTULO I: SIGNIFICADO, UBICACIÓN Y TOPOGRAFÍA

1. SIGNIFICADO: El nombre antiguo de este municipio era el de “Coycoyan de las Flores” que significa “*Lugar de cantares, tierra del canto o teatro de cantes*”. Otra interpretación que puede darse es la “*lugar donde se canta y se baila*”. Etimológicamente Coicoyán se desprende los vocablos mixtecos “*cuica*” que significa cantar y “*tlan*”, que significa lugar. En mixteco le llaman **Yoso Quiya**, que significa “lano de chaqira”. Una deformación del vocablo es la que hoy se conoce como Coicoyán de la Flores¹. Haciendo una interpretación contemporánea de la etimología anterior podemos señalar que Coicoyán es el: “lugar donde se aprende a bailar y cantar”². Según la tradición oral de los habitantes de este municipio, Coicoyán fue el “edificio donde los mancebos mexicas aprendían el canto y el baile que se ejecutaba en la gran Tenoxtitlán”. Un significado adicional que se le puede dar al término Coicoyán es el conocido por los lugareños como “Llano de Piedra Preciosa”.



Foto: R. G. J.

Vista aérea de Coicoyán de las Flores

¹ Bradomin, José María. **Toponimia de Oaxaca (Crítica Etimológica)**. Tercera edición, Oaxaca. 1992

² En entrevista realizada a gente del lugar, manifestaron que Coicoyán de las Flores es el “lugar donde se aprende a bailar y cantar”.

2. UBICACIÓN: Coicoyán de la Flores es municipio perteneciente al distrito de Juxtlahuaca (*Ver Tabla 1. y Mapa 1*), Oaxaca y su cabecera municipal lleva el mismo nombre. Este municipio se encuentra ubicado entre los 17 grados 16 minutos de latitud norte y los 98 grados 16 minutos de longitud o este del Meridiano de México, y está situado a 2 mil 20 metros sobre el nivel del mar. Su extensión territorial es de 105.89 km² y ésta, en relación con la del estado es del 0.11 por ciento del territorio, según el gobierno del estado.



Foto: R. G. J.

Ayuntamiento de Coicoyán de las Flores

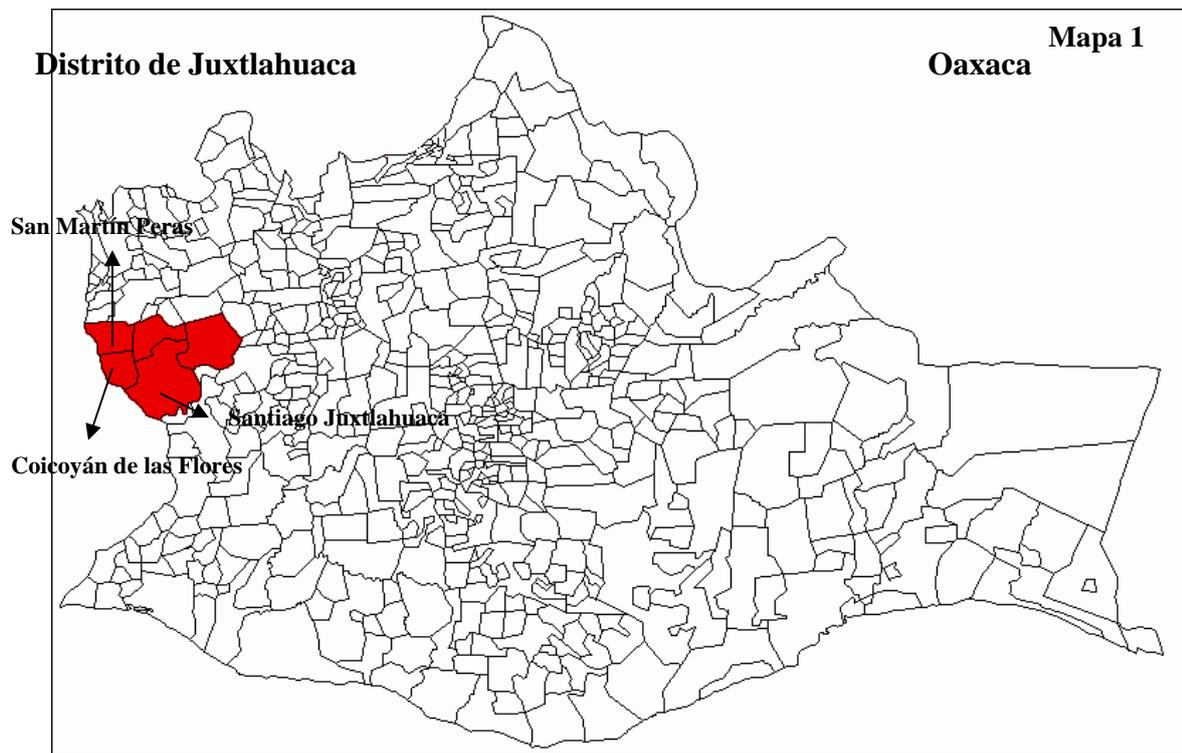


TABLA 1. DISTRITO DE JUXTLAHUACA, OAXACA.

MUNICIPIO	DISTRITO	REGION	ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR (PROM.,M.)	LONGITUD OESTE	LATITUD NORTE	FILIACION
Coicoyán de las Flores	Juxtlahuaca	Mixteca	2020	98° 16' 25''	17° 16' 20''	Usos y costumbres
Sana Juan Mixtepec	Juxtlahuaca	Mixteca	2097	97° 49' 47''	17° 18' 17''	Usos y costumbres
San Martín Peras	Juxtlahuaca	Mixteca	1972	98° 14' 17''	17° 21' 33''	Usos y costumbres
San Miguel Tlacotepec	Juxtlahuaca	Mixteca	1876	98° 00' 21''	17° 27' 15''	Usos y costumbres
San Sebastián Tecomaxtlahuaca	Juxtlahuaca	Mixteca	2012	98° 01' 55''	17° 20' 45''	Usos y costumbres
Santiago Juxtlahuaca	Juxtlahuaca	Mixteca	1720	98° 00' 40''	17° 20' 00''	PRI
Santo Reyes Tepejillo	Juxtlahuaca	Mixteca	1920	97° 56' 18''	17° 26' 15''	Usos y costumbres

Fuente: Gobierno del Estado de Oaxaca

Coicoyán de las Flores limita al norte con el municipio de San Martín Peras; al este con Santiago Juxtlahuaca, ambos del estado de Oaxaca. Al sur con los municipios de Santiago Juxtlahuaca y Metlatónoc (el último en el estado de Guerrero); al oeste

con los poblados de Xoyatlán de Juárez, San Juan y San Rafael, pertenecientes también a Guerrero (Ver tabla 2. Ubicación, altitud y extensión territorial).

TABLA 1.2: UBICACIÓN, ALTITUD Y EXTENSIÓN TERRITORIAL

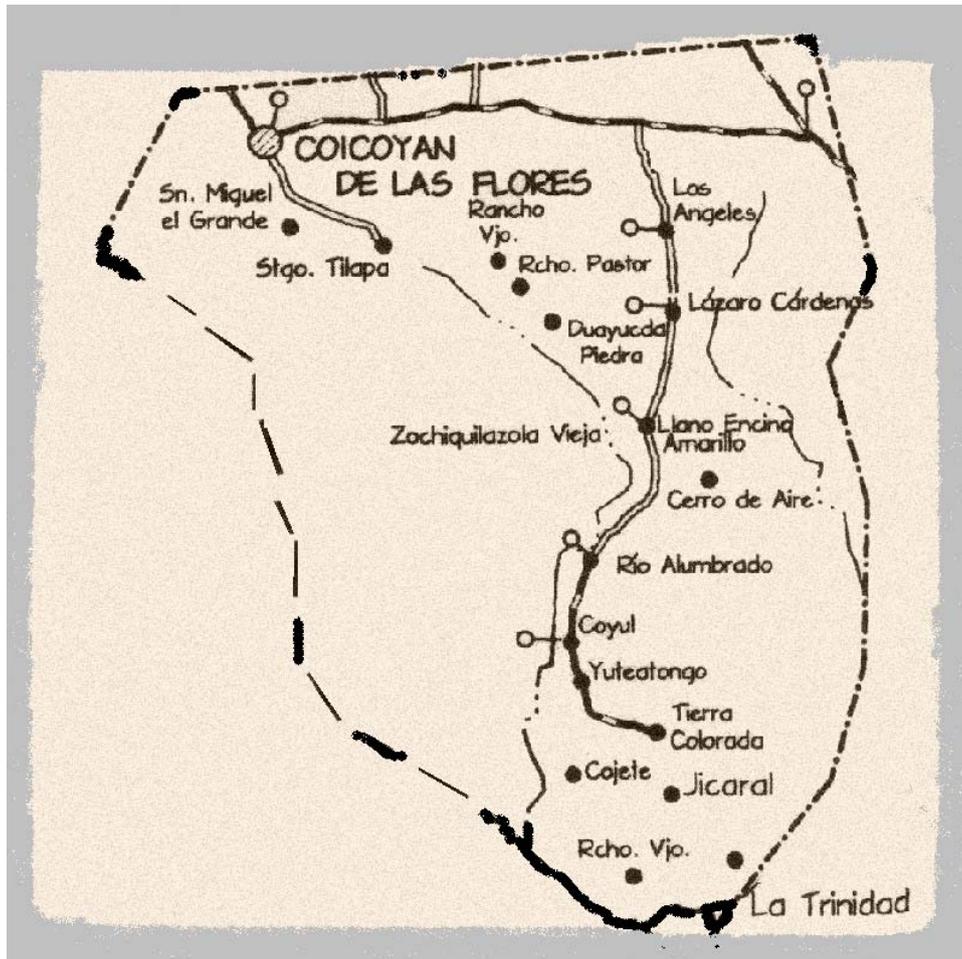
MUNICIPIO	LATITUD NORTE	LONGITUD OESTE	ALTITUD	SUPERFICIE	COLINDANCIAS
Coicoyán de las Flores	17° 16'	98° 16'	2020 m.s.n.m.	105.89 km ²	<p>Norte: con el municipio de San Martín Peras.</p> <p>Este: con Santiago Juxtlahuaca.</p> <p>Sur: con los municipios de Santiago Juxtlahuaca y Metlatónoc (el último en el estado de Guerrero).</p> <p>Oeste: con los poblados de Xoyatlán de Juárez, San Juan y San Rafael, pertenecientes también a Guerrero.</p>

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI y de las autoridades del lugar.



Foto: R. G. J.

Clima predominantemente frío. Coicoyán de las Flores, al fondo



Mapa de Coicoyán de las Flores con algunas de sus comunidades

3. TOPOGRAFÍA. Coicoyán de las Flores forma parte del sistema montañoso de la Sierra Madre del Sur, que se caracteriza por su accidentada topografía. La cadena montañosa que atraviesa este municipio comienza desde San Pedro el Viejo y Atlamajalcingo del Monte, ubicados en el estado de Morelos internándose hasta el estado de Guerrero, uniéndose con la Sierra Madre del Sur.

Fisiográficamente es posible encontrar una montaña denominada cerro del Gachupín con una pendientes de mas de 45° y una altitud de 2600 msnm; cuenta con lomeríos, con pendientes que van desde los 40 a 60° y altitudes de 1800 a 2600 msnm; posee laderas, de medianas a fuertes, con pendientes en algunos casos de 80° .



Sistema montañoso
Coicoyán de las Flores
Cerro el "Gachupín"

Foto: R. G. J.



Vista del Sistema Montañoso
Sierra Madre del Sur

Foto: R. G. J.

El municipio en cuestión se encuentra ubicado en una zona de alta sismicidad. Lo que causa que frecuentemente se registren movimientos telúricos de diversa intensidad en todo la región.



Sistema montañoso de más de cuarenta y cinco grados de inclinación

Foto: R. G. J.

CAPÍTULO II: CLIMA

Las condiciones topográficas y la latitud geográfica del municipio de Coicoyán de las Flores determinan el clima tan diverso.

1. TEMPERATURA Y ESTACIONES: En todo el municipio se consideran básicamente dos estaciones anuales: 1) una temporada de secas, que inicia en enero y termina en mayo, y 2) una temporada de lluvias, que abarca el periodo de junio a diciembre. A su vez esta última se subdivide en dos periodos: 1) temporada de lluvias máximas, que caen de junio a octubre y en algunos años se extienden hasta noviembre, y 2) temporada de lluvias mínimas, cuya duración es de noviembre a diciembre. Esta época se caracteriza por la humedad constante y un número elevado de días nublados y fríos característicos del municipio.

Dada la diferencia de altitud en algunas comunidades pertenecientes al municipio que oscilan entre los 1690 a 2020 msnm, el clima en algunos puntos es semicálido-subhúmedo con lluvias en verano y templado húmedo con abundantes lluvias en verano (Ver Tabla 3 y *Mapa 2 Climas*). La temperatura media anual oscila entre los 18 y 22° C (periodo 1987-2000).

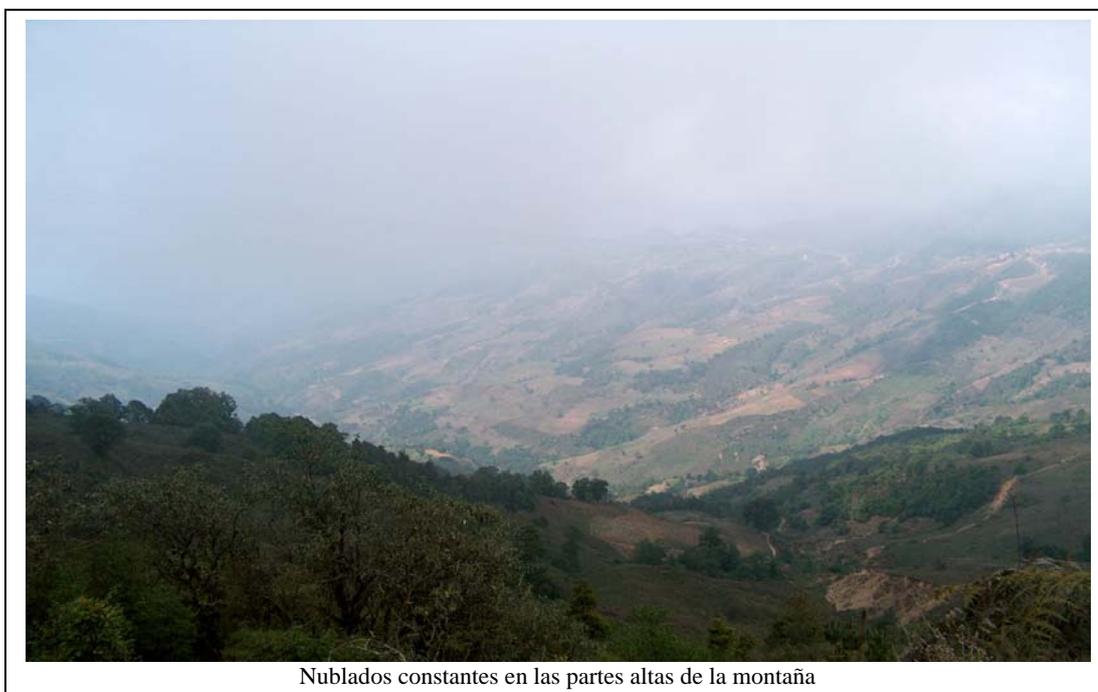


Clima frío seco, en algunas zonas con constantes días nublados. Camino rumbo a Coicoyán de las Flores.

Foto: R. G. J.

2. PRECIPITACIÓN PLUVIAL: Dada la humedad prevaleciente en la temporada de lluvias, es posible observar de junio a diciembre densas capas de neblina. La media anual de precipitación pluvial en 20 años (1980-2000) ha sido de 750-850 mm.

En resumen, y tomando en cuenta las características de altitud, latitud, régimen térmico y precipitación pluvial, el municipio presenta dos tipos de climas en diferentes comunidades: semicálido subhúmedo con lluvias intensas de junio a octubre que facilitan el cultivo de maíz, frijol y calabaza, y templado húmedo con abundantes lluvias en verano que posibilitan la existencia de bosques de encinos, ocotales y pinos.



Nublados constantes en las partes altas de la montaña

Foto: R. G. J.

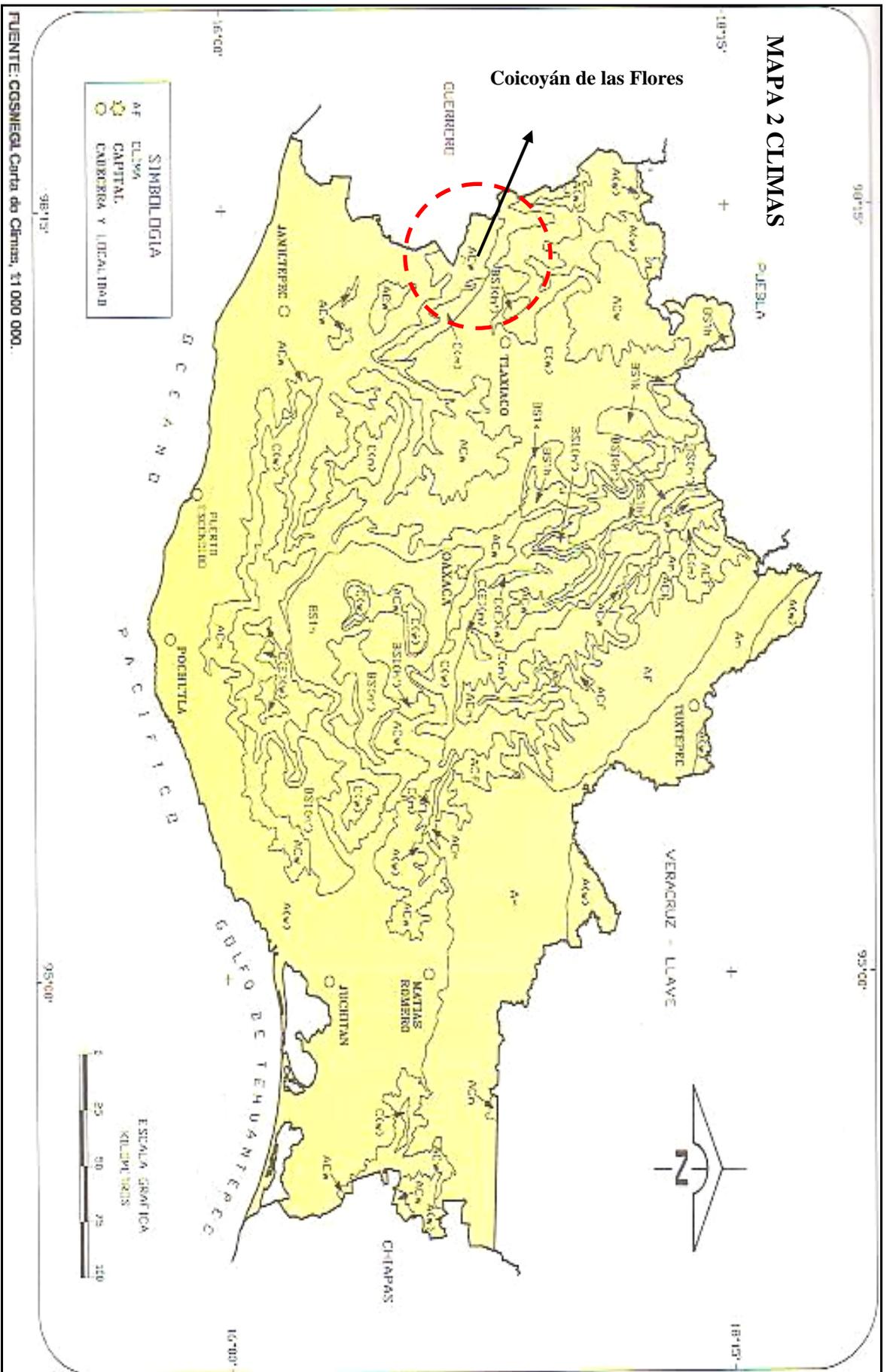
TABLA 3: CLIMA

MUNICIPIO	TIPO O SUBTIPO	SÍMBOLO	PRECIPITACIÓN PLUVIAL	TEMPERATURA MEDIA ANUAL
Coicoyán de las Flores	Semicálido subhúmedo con lluvias en verano	ACw	750-850 mm	20-22° C
Coicoyán de las Flores	Templado húmedo con abundantes lluvias en verano	C(m)	750-850 mm	18-20° C

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI y del Instituto de Hidrología de la Universidad Tecnológica de la Mixteca.

MAPA 2 CLIMAS

Coicoyán de las Flores



CAPÍTULO III: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Un aspecto importante para el desarrollo de toda región tiene que ver con la existencia de una infraestructura de comunicaciones y transportes.

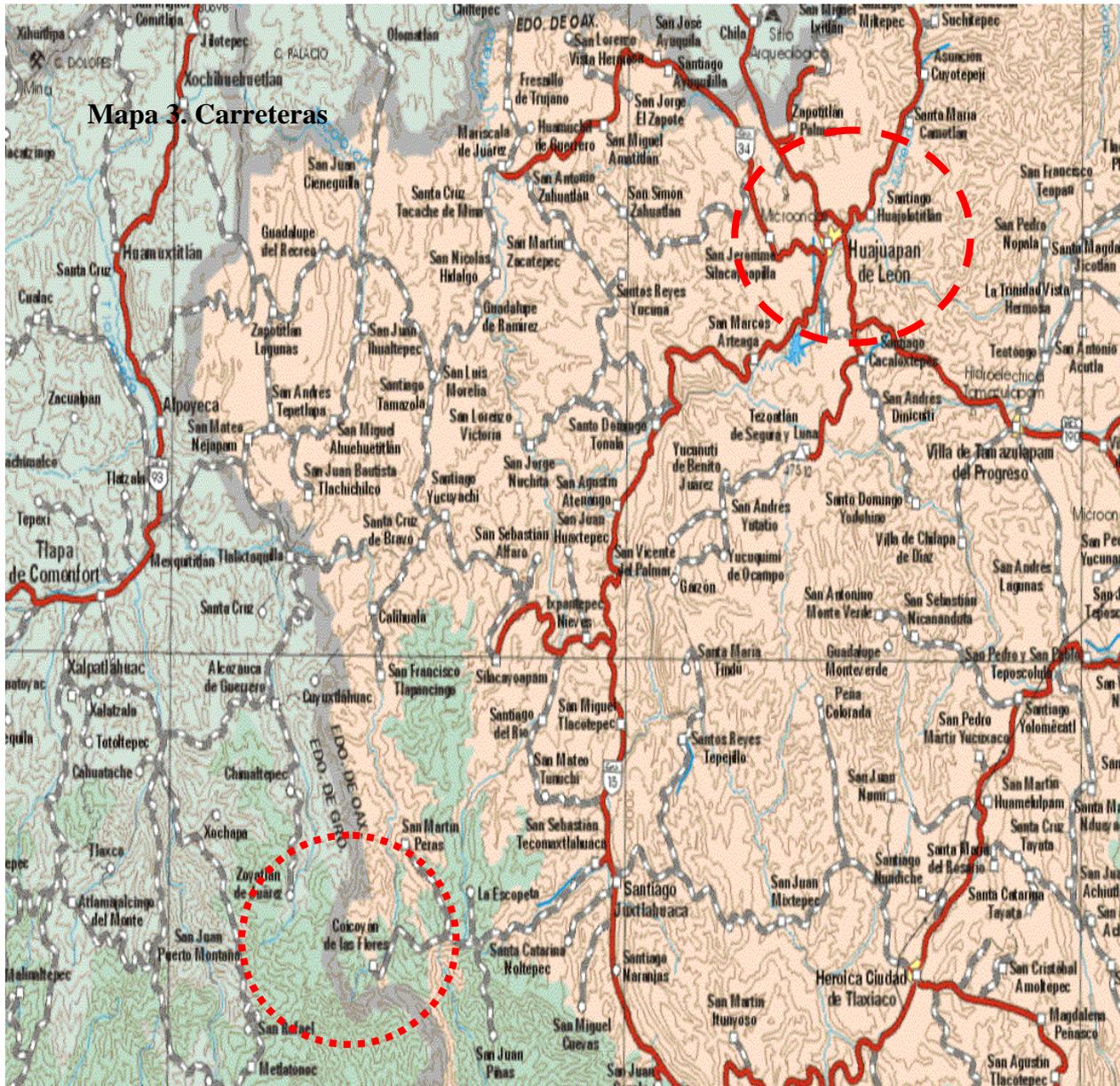
Donde el transporte, es una actividad económica que se define como el desplazamiento físico de personas y mercancías a través de vehículos automotrices o tirados por bestias de servicio público o privado. El transporte puede ser terrestre, ferroviario, aéreo o marítimo; pudiendo ser clasificado en local, estatal, regional, nacional e internacional.

Así mismo, los sistemas de comunicaciones son generalmente servicios públicos que enlazan distintas comunidades o ciudades por medio de diversos medios y técnicas que ayudan transmitir datos (palabras habladas o escritas) con un cierto propósito. Los principales servicios que implican las comunicaciones son: correo, mensajería, paquetería, telecomunicaciones, radiocomunicaciones, servicios telegráficos y telefónicos, telefax y otras formas de comunicación como las microondas y los satélites.

Por lo tanto, el grado de desarrollo de una región o comunidad va asociado con la existencia de medios de comunicación y transporte que contribuyan al crecimiento y desarrollo económico de las localidades³.

1. CARRETERAS Y CAMINOS: La agreste topografía de Coicoyán de las Flores determina que los sistemas de carreteras y caminos existentes se limiten en la mayor parte de los caminos a simple brechas y caminos de terracería que comunican a la cabecera municipal con sus 17 comunidades y con otros municipios colindantes. Por lo que, el problema de las carreteras de este municipio es realmente preocupante, ya que implica un aislamiento de la población que dificulta el transporte de personas y mercancías.

³ http://www.hueyapan.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC_Desarrollo_de_un_sistema_de_comunicaciones_te



Mapa de carreteras pavimentadas y de terracería de la Región de la Mixteca

Coicoyán de las Flores es un municipio enclavado en lo más profundo de la Sierra Mixteca oaxaqueña, que colinda con el Estado de Guerrero. La única vía de acceso a este municipio es a través de una carretera de terracería muy fracturada por las condiciones topográficas (existentes fallas geológicas) y por las inclemencias del tiempo (continuas lloviznas).

Esta carretera a traviesa el municipio de San Sebastián Tecomaxtlahuaca y a su vez se une a una carretera muy estrecha de dos carriles con marcadas pendientes y de pronunciadas curvas que enlaza a puntos importantes de la mixteca oaxaqueña como (Ver Mapa 3 y 4 de carreteras): Huajuapán de León y Tlaxiaco. A partir de dichos puntos es posible acceder a las ciudades de Oaxaca (vía Huajuapán o Tlaxiaco) y México (vía Cuautla o Tehuacán).



Mapa ampliado de la carretera que une a Coicoyán de las Flores con carretera federal 15.



Carretera de terracería que une a Coicoyán de las Flores con el municipio San Sebastián Tecomaxtlahuaca

Foto: R. G. J.

La Tabla 4 resume el kilometraje y el tiempo de recorrido de Coicoyán de las Flores a puntos importantes de la región y del Estado, así como a la capital de país⁴.

TABLA 4. DISTANCIAS Y TIEMPOS DE RECORRIDO A PUNTOS IMPORTANTES

DE COICOYÁN DE LAS FLORES A...	KILÓMETROS	TIEMPO (APROX.)
San Sebastián Tecomaxtlahuaca	55	1 hora 30 minutos
Huajuapán de León	100	3 horas 30 minutos
Ciudad de Oaxaca (vía Huajuapán)	292	5 horas 30 minutos
Ciudad de Oaxaca (vía Tlaxiaco)	255	5 horas 30 minutos
Ciudad de México (vía Cuautla)	450	8 horas 45 minutos
Ciudad de México (vía Tehuacán)	460	8 horas

FUENTE: Elaboración propia con base en información de transportistas y de las autoridades municipales del lugar.

Cabe mencionar que las principales líneas de camiones de transporte de pasajeros que conectan a Coicoyán de las Flores tienen su terminal en los municipios de San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Autobuses del sur, y Santiago Juxtlahuaca con autobuses Cristóbal Colón y ADO. Así como camionetas tipo Suburban que viajan a las ciudades de Huajuapán y Oaxaca.



Terminal de autobuses “SUR” en la cabecera municipal de Tecomaxtlahuaca

Foto: R. G. J.

⁴ Los tiempos son aproximados, ya que dependen de las condiciones de las carreteras y del clima existente. Los tiempos fueron proporcionados por los chóferes de autobuses y suburban.

Desde Santiago Juxtlahuaca y San Sebastián Tecomaxtlahuaca existen bases de taxis locales (“troquitas”) que transportar a los pasajeros, pero sólo a la cabecera municipal de Coicoyán de las Flores, desde este punto los lugareños se tiene que desplazar a pie a sus comunidades o lugares de residencia. Los itinerarios y salidas de taxis son escasos, solo se pueden viajar cuando se ha juntado el número suficiente de pasajeros para que el transporte pueda salir. Los costos del servicio fijo oscilan entre \$20 y \$30 por viaje, pero un “viaje especial” el precio se incrementa entre los \$350 a \$450, “sobre todo porque el camino es de difícil acceso⁵” declaran los dueños y chóferes de carros.



Taxis “troquitas” que unen a Coicoyán de las Flores con San Sebastián Tecomaxtlahuaca

Foto: R. G. J.

2. CORREOS Y TELÉGRAFOS: En el municipio de Coicoyán de las Flores no existe oficina de correos y/o de telégrafos.

Para hacer uso de estos servicios de paquetería, mensajería, giros postales, cartas ordinarias, lista de correos, reembolsos o seguro postal, los lugareños del municipio tienen que trasladarse hasta la población de Santiago Juxtlahuaca.

Según el encargado de la oficina postal la gente de Coicoyán de las Flores utiliza más el servicio de paquetería. El encargado de la misma refiere que son las ciudades de los Ángeles y Texas (dos casos) los que envían sobre todo calzado,

⁵ Información proporcionada por chóferes de taxi y de las llamadas “troquitas”.

ropa y regalos a sus familiares. El empelado agregó que la población de Coicoyán de las Flores envía a los Estados Unidos de Norteamérica ropa típica, semillas y fotos a sus familiares radicados “allá”.

Por otro lado, el encargado de la oficina de telégrafos refiere que el principal servicio demandado por la población de Coicoyán de las Flores es el “giro telegráfico”. De esta oficina se reciben 40 giros al mes con un monto cercano a los 120 mil pesos, que son cobrados por gente que reside en el municipio de Coicoyán de los Flores. Dichos giros provienen en su mayoría del Distrito Federal, y dos ciudades de los Estados Unidos de Norteamérica: Los Ángeles y Texas.

Además el encargado menciona que las gentes de esta población casi no envía ni reciben telegramas, ya que la población demanda muy poco el servicio, posiblemente (refiere el empleado) porque la mayoría de las personas de esta comunidad no hablan español y no saben leer ni escribir (Ver más abajo capítulo XI).



Vista de la oficina de telégrafos
En la ciudad de Juxtlahuaca

3. TELEFONÍA: Coicoyán de las Flores cuenta con los servicios de telefonía “celular”. Se puede encontrar, sobre todo en el centro de la cabecera municipal “negocios” (casetas) que brindan el servicio de telefonía para llamadas locales y de larga distancia nacional e internacional.

Cabe señalar, que el servicio de telefonía celular es deficiente con perdidas de señal frecuente, lo que propicia que muchos de los usuarios prefieran ir a la ciudad de Tecomaxtlahuaca o Juxtlahuaca para hacer uso del teléfono.

Existe un proyecto por parte de TELMEX para introducir telefonía convencional e instalar teléfonos por lo menos en la cabecera municipal de Coicoyán. Pero muy recientemente este proyecto quedo suspendido debido ha que no se pudo reunir el número de usuarios que demandaran el servicio y con ello solventar los gastos de inversión de la empresa.



Foto: R. G. J.

Caseta telefónica en el municipio de San Sebastián Tecomaxtlahuaca.

CAPÍTULO IV: RECURSOS NATURALES

Los recursos naturales son todos aquellos elementos de la naturaleza que están disponibles para beneficio del hombre, y por lo cuál son considerados valiosos. Se dividen principalmente en dos grandes categorías por su capacidad de regeneración:

- Renovables. Son aquellos que en forma natural o con intervención del hombre pueden ser regenerados en tiempo y cantidad suficiente para ser utilizados continuamente. Ej. agricultura, pesca, silvicultura, ganadería, etc.
- No renovables. Son aquellos que no pueden ser regenerados. Ej. minerales, hidrocarburos, etc⁶.

A su vez los recursos pueden ser también clasificados como tangibles (materiales) o intangibles (no materiales). Un recurso material, o tangible, es aquel cuya cantidad puede medirse y cuyo abastecimiento es limitado. Son ejemplos los bosques y el agua. Un recurso no material, o intangible, es aquel cuya cantidad no puede ser medida. Son ejemplos la soledad, la belleza, el conocimiento, la seguridad, la alegría y el amor.

Aunque no hay límite teórico para la cantidad de éstos y otros recursos no materiales, su disponibilidad puede ser reducida o quedar destruida en un ambiente que en forma creciente se atesta y degrada.

1. PASTIZALES Y ESPECIES FORESTALES: El componente forestal de este municipio sufre un acelerado proceso de deterioro, ya que se presentan altos índices de deforestación e incendios forestales, que generalmente surgen en las áreas limítrofes de los municipios de Santiago Juxtlahuaca y San Sebastián Tecomaxtlahuaca, como con el Estado de Guerrero.

⁶ http://es.wikipedia.org/wiki/Recursos_naturales

La zona presenta arbolado maduro dominado por *Pinus Oocarpa* y *Pinus Teocote*, de poca calidad comercial y sin una buena regeneración natural, así como otras especies de árboles. Podemos observar en las siguientes fotografías que en grandes extensiones de bosques han sido daños por los incendios forestales y por la tala inmoderada de árboles.



Zona desforestada



Zona dañada por incendios

Foto: R. G. J.

Dentro del municipio existen varias áreas de recolección de leña, donde el consumo de la misma, ha impactado negativamente en las zonas de boscosas. Hay que considerar que la madera constituye uno de los principales combustibles para la subsistencia de las familias de esta zona, lo que ha afectando a las áreas arboladas jóvenes, sobre todo en el territorio que ocupa la agencia de Policía de Lázaro Cárdenas.



Áreas de recolección de leña comunitaria. Destinada para combustible de las Familias de la región. La madera se utiliza, por los altos costos del gas natural y por lo escarpado de los caminos para los camiones repartidores.

Foto: R. G. J.

En un estudio realizado por la UNAM en el año de 1995, para el municipio de San Juan Mixtepec, perteneciente al distrito de Juxtlahuaca, se reportaron 11 variedades de árboles para toda la micro región de Juxtlahuaca que incluye a Coicoyán de las Flores. El mapa presenta una vegetación y una lista de flora con 187 especies diferentes.

Describe varias asociaciones como el *Pinus* y *Quercus*: que se encuentran entre 2,020 y 2,350 metros de altitud. *Pinus Teocote*, *Quercus Crassifolia* y *Quercus Magnoliifolia*; que se localizan a 2,500 msnm. *Quercus Candicans*, *Pinus Leiophylla*; que se encuentran entre 1,790 y 1,950 metros de altitud. También reporta un bosque de *Pinus Montezumae*, acompañado por *Juniperus Flaccida*.

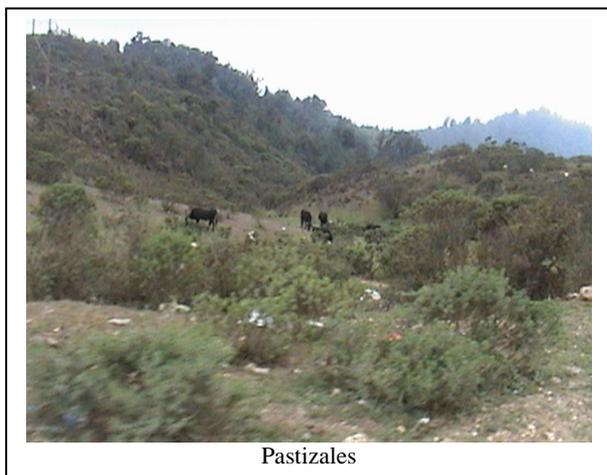
Describe también cuatro diferentes pastizales con base en sus especies dominantes: *Hilaria Cenchroides* – *Bouteloua Media*, *Bouteloua Hirsuta* – *Hilaria Cenchroides* e *Hilaria Cenchroides* – *Paspalum Notatum*. Encuentra que la riqueza de especies y la estructura de estas comunidades están condicionada por las actividades del hombre.

También podemos encontrar:

Bosque Mesófilo: Este tipo de vegetación se localiza en la parte Suroeste del municipio a 1,000 y 2,000 msnm. En general la mayor parte corresponde a vegetación secundaria asociada a este tipo de bosque. Las especies reportada para esta parte son: *Quercus spp.*, *Oreopanax xalapensis*, *Liquidambar styraciflua*, *Myrsine juergensenii*, *Ostrya virginiana*, *Sambucus mexicana* y *Chiranthodendron pentadactylon*; así como *Clethra mexicana*, *Guarea exelsa*, *Q. Laurina* y *Carpinus caroliniana*. En la parte SE existe un bosque de encino que se encuentra ligeramente conservado y que comparte con los terrenos de San Juan Piñas.

Bosque de Galería: También son conocidos como vegetación riparia. Corresponden a las comunidades vegetales que se desarrollan a lo largo de corrientes de agua permanentes o semipermanentes. En el distrito de Juxtlahuaca

existe este tipo de bosques a lo largo de cañadas y arroyos. Los elementos arbóreos más comunes son: *Taxodium mucronatum*, *Salix bonplandiana*, *Astianthus viminales*, *Ficus mexicana*, *Ficus glaucescens*, *Alnus acuminata*, *Fraxinus uhdei*, entre otros. Existe otro casi exclusivamente compuesto por *Taxodium mucronatum* (sabino).



Pastizales: La mayor parte de los pastizales del distrito son comunidades secundarias, ocupando sitios que originalmente soportaban bosques de pino-encino o encino, o bien, terrenos agrícolas abandonados.

Foto: R. G. J.

Aunque no se puede precisar la estructura y diversidad de los pastizales de la región, en algunos estudios se menciona la existencia de las siguientes especies de gramíneas: *Aristida texnipes*, *Paspalum humboltianum*, *Leptoryohium lunatum*, *Mesosstum sp.*, *Acroceras oryzoides*, entre otras.



Foto: R. G. J.

Los bosques de la comunidad se han utilizado tradicionalmente para satisfacer las necesidades económicas y sociales de la población de Coicoyán de las Flores y sus agencias.

Por estas zonas boscosas cruzan caminos reales y veredas que están siendo sustituidos por caminos de terracería y brechas, cuya finalidad es la comunicación, pero que a la vez favorecen la extracción de productos forestales. Entre los usos tradicionales que han ido agotando y deteriorando los recursos forestales están: 1) La extracción de madera con fines domésticos, y 2) el sobrecargado pastoreo extensivo de cabras.



Pastoreo de cabras y escasas reces



Extracción de madera

Fotos: R. G. J.



Casa de madera con techo teja

Foto: R. G. J.

Es un hecho que vigas, tablas y tablones son utilizados para la construcción de casas y muebles rústicos, que se obtienen de los bosques aledaños a las localidades, ocasionando que cada vez sea necesario desplazarse más lejos para conseguirlos.

En la etapa de mayor crecimiento de la población, ésta requirió mayor cantidad de tejamanil para los techos de las casas, lo cual casi acabó con el pino blanco (*Pinus Ayacahuite*) y a la precaria presencia de árboles maduros de otras especies de pino.

Los bosques han sido desde siempre la única fuente de abastecimiento de combustible para las localidades del municipio. Hoy en día el consumo de leña continúa siendo una actividad que impacta negativamente la conservación de los recursos forestales.



Foto: R. G. J.



Foto: R. G. J.

Las especies que más han resentido la presión del crecimiento demográfico son las del pino, destacando el *Pino Ayacahuite* (del que se obtenía el tejamanil para los techos de las casas); mientras que de los pinos *Tenuifolia*, *Douglasiana*, *Oocarpa*, *Oaxacana*, *Teocote* y *Patula*, se obtenían postes, morillos, vigas, tablas, tablones y polines utilizados en la construcción de viviendas.

El conocimiento local sobre las especies tradicionalmente útiles ha dado lugar a una amplia clasificación, cuya sinonimia para las especies de encino, pino y otros se presenta en la Tabla 5:

TABLA 5: ESPECIES FORESTALES DE QUE SE PUEDEN ENCONTRAR EN COICOYAN DE LAS FLORES

Encino blanco (<i>tuzudi</i>)	Lenguillo (<i>tunyica</i>)
Encino prieto (<i>diicui</i>)	Encino negro (<i>tundi tuun</i>)
Encino amarillo (<i>tuyatacua</i>)	Limoncillo (<i>tunyi</i>)
Encino cucharón (<i>tunyidicasi</i>)	Encino verde (<i>tindicui</i>)
Encinos en general (<i>tun-yi</i>)	Roble (<i>tunyiitui</i>)
Ocote (<i>tuyusia</i>)	Madroño (<i>tuyundu</i>)
Ocote blanco o tejamanil (<i>tuyusiacushi</i>)	Árbol de tejocote (<i>tunumi</i>)

FUENTE: Elaborado con datos de la autoridad municipal.

2. FAUNA: Dada la gran diversidad de especies existentes en el municipio, es posible encontrar una buena cantidad de animales.

Entre las que podemos destacar se encuentra la *Abronia mixteca* Boggert y Ann (conocida comúnmente como *lagartija* o *chintete*).

Nombre científico: *Abronia mixteca*
Boggert y Ann

Nombre común: Lagartija, chintete.

Clase: REPTILIA

Orden: SQUAMATA

Familia: ANGUIDAE

Sinonimias: No se reportan.

Situación de la especie:

Incluida en la Norma Ecológica 059 (NOM-ECOL-059-1994) como rara y endémica.

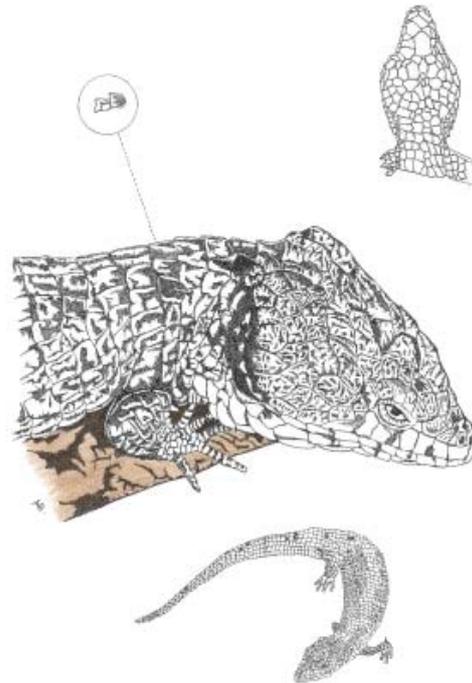
Descripción morfológica:

El dorso es de color bronceado con motas grises. Las patas y el cuello presentan escamas blanco-amarillento. Los bordes alrededor de los ojos son amarillos. La porción posterior de la cola está bandeada alternando de color claro a gris oscuro.

Características distintivas:

Se distingue de *A. oaxacae* en que los puntos negros de la superficie dorsal del cuerpo y la cola son más finos. El vientre es color crema blanquecino con pequeños e irregulares puntos negros. Porción lateral y posterior de la cabeza cubierta por escamas nudosas.

Habita bosques de pino-encino entre 2000 y 3000 msnm. La mayor actividad de esta especie es diurna. Suele posarse sobre los árboles, rocas y suelo desde donde



atrapa a sus presas, que en su mayoría son insectos. Al igual que las otras especies de *Abronia*, *A. mixteca* se establece sobre árboles, particularmente encinos, aunque también es común encontrarlas en árboles caídos.

Además, en Coicoyán de las Flores encontramos otras especies:

Mamíferos: Venado, armadillo, conejo, liebre, jabalí, coyote, gato montés, mapache, tejón y zorro.



Venado



Liebre



Jabalí



Coyote



Gato montés



Mapache



Zorro

Aves: Gavilán, chupamirto, tecolote, tortolitas y paloma.



Gavilán



Tortolita



Paloma

Animales ponzoñosos: Alacrán, víbora de cascabel y coralillo ubicadas en la zonas bajas y de calor abundante.

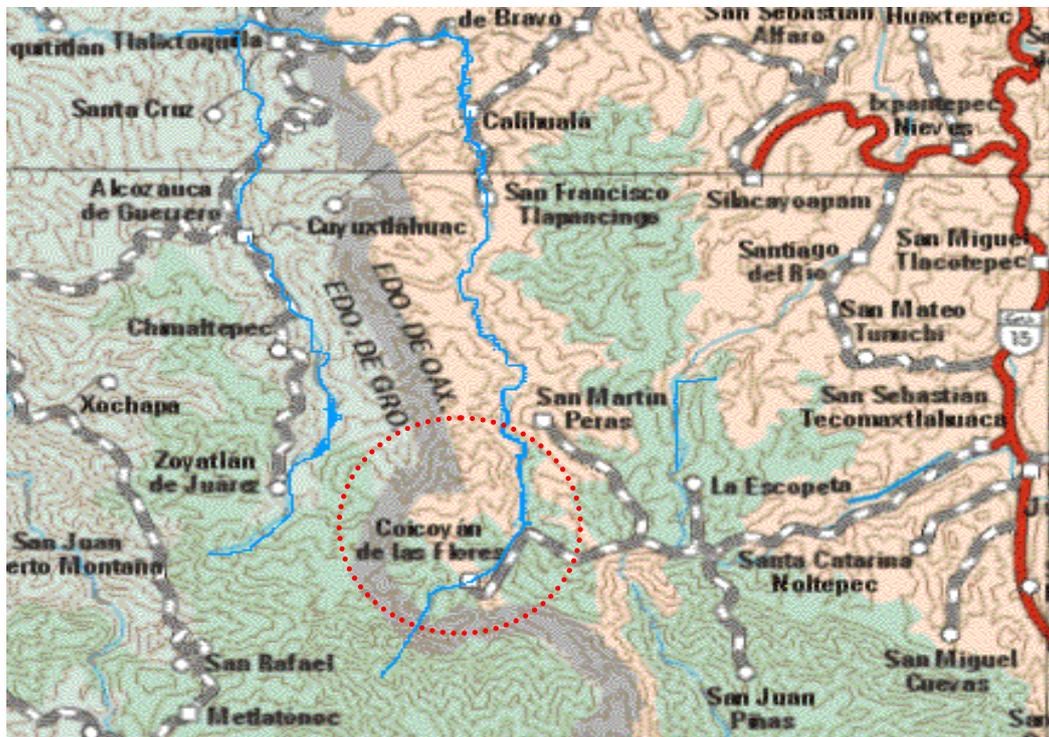


Víbora de cascabel



Coralillo

3. RÍOS Y ARROYOS: El río que corre por este municipio nace de los cerros de Metlatono (Guerrero). El río atraviesa la cabecera municipal y hace su desembocadura en San Francisco Tlapancingo continuando hasta Caliguala, ambos municipios ubicados en el distrito de Silacayoapan. El ancho de este río en tiempo de secas es de dos metros de ancho y medio metro de profundidad, pero en temporadas de lluvia llega a crecer hasta tres metros de ancho y 1.50 metros de profundidad⁷.



Sistema hidrológico que atraviesa Coicoyán de las Flores

⁷ Información proporcionada por el Instituto de Hidrología de la Universidad Tecnológica de la Mixteca y por las autoridades del municipio.

El municipio cuenta con un sin numero de arroyos producto del escurrimientos de los cerros, creando pequeños vasos hidrológicos (esteros) que son aprovechados como abrevaderos para los animales de pastoreo.



Vista del río



Otra vista del río

Foto: R. G. J.

PARTE II. EL HOMBRE Y LA TIERRA

CAPÍTULO V: DEMOGRAFÍA

En este capítulo presentamos los aspectos más relevantes sobre la población del municipio de Coicoyán de las Flores: Composición de la población por sexo y edad, densidad de población, población hablante de lengua indígena y población en edad de trabajar económicamente activa e inactiva¹.

1. **POBLACIÓN:** La población está conformada mayoritariamente por mujeres (51.64 por ciento), en tanto que los hombres representan la población minoritaria (48.35 por ciento) (Ver Tabla 6 y Gráfico 1, *Estructura Porcentual de la Población por Sexo, 2000*).

En 1990 la población total del municipio era de 4914 habitantes y para el año 2000 ascendía a 5733, según el XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Desde esa perspectiva, tenemos que la población de Coicoyán de las Flores creció a una tasa de 1.54 por ciento anual durante el periodo 1990-2000².

TABLA 6: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, 2000

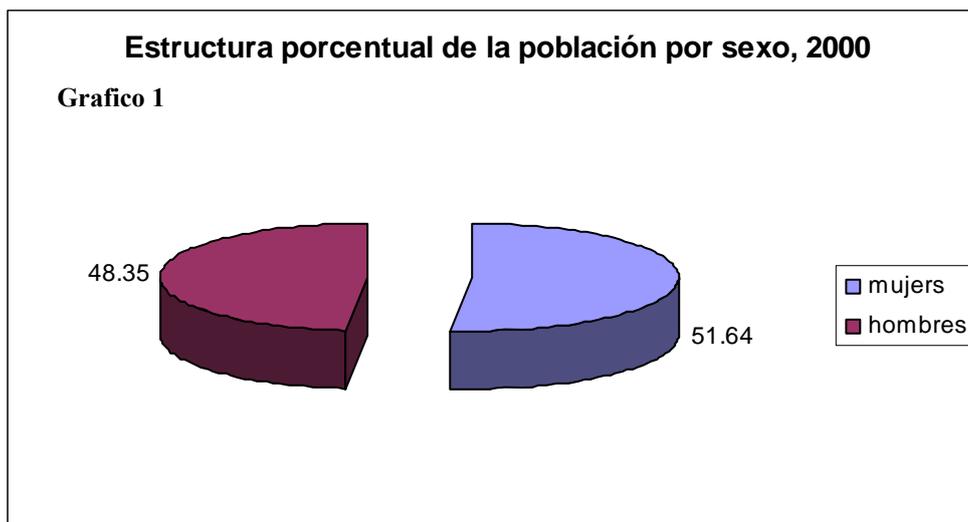
Sexo	2000	
	Absoluta	Relativa
Hombres	2772	48.35
Mujeres	2961	51.64
Total	5733	100.00

FUENTE: INEGI. Región Mixteca, Oaxaca. Perfil Sociodemográfico. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

¹ La información que integra este apartado se obtuvo a través del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

² El cálculo se estimó descartando a la población migrante. Los movimientos naturales de una población son aquellos que muestran el crecimiento o descenso del número de habitantes atendiendo únicamente a los nacimientos y las defunciones. Se utilizó el siguiente modelo para proyectar el crecimiento de la población: $N = N_0 e^{\lambda t}$

Donde N es la población, N₀ es población inicial, e logaritmo, λ es la tasa de crecimiento y t es el tiempo.

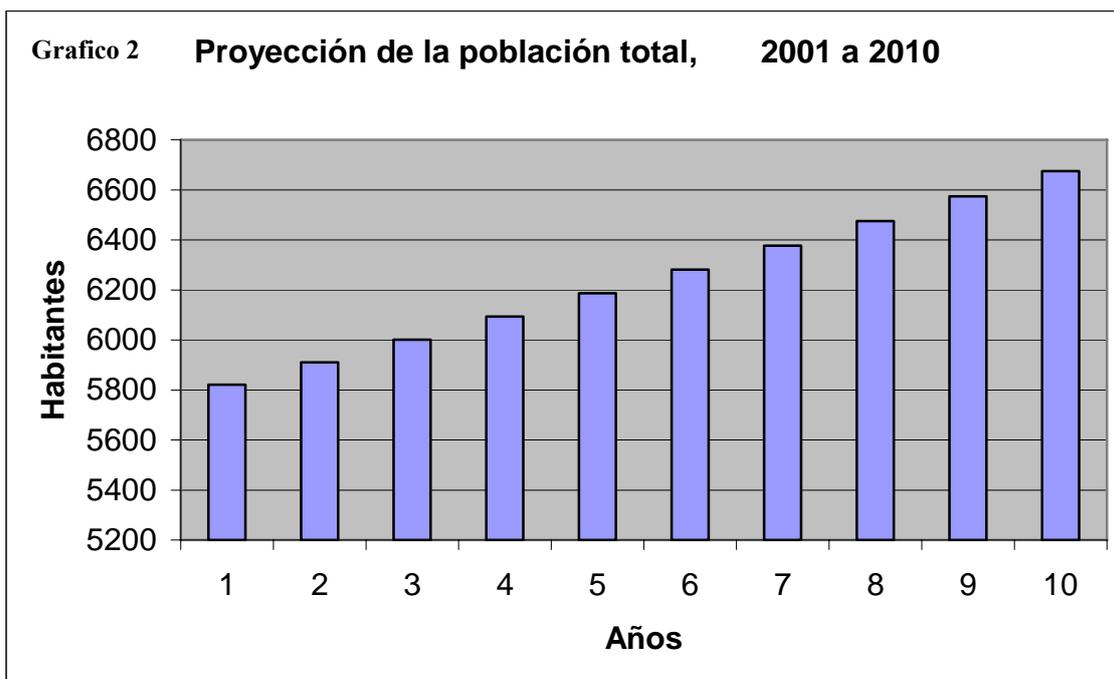


En base a dicha tasa media anual de crecimiento, la proyección de la población total de Coicoyán de las Flores se resume en la Tabla 7 y en el Gráfico 2 *Proyección de la Población total, 2001-2010*:

TABLA 7: PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN COICOYAN DE LAS FLORES, 2001-2010

Año	Población Total
2001	5821
2002	5910
2003	6001
2004	6093
2005	6186
2006	6281
2007	6377
2008	6475
2009	6574
2010	6675

FUENTE: Proyección propia con datos del INEGI.



La población de Coicoyán de las Flores es predominantemente joven, ya que el 57.31 por ciento de la misma, queda comprendida entre 0 y 19 años de edad, es decir que el resto de la población se distribuye en un rango de edad de los 20 años en adelante. Cabe destacar que en el rango entre 0 y 4 años de edad el 16.79 por ciento conforma la población de este municipio. Otro dato que vale resaltar es que el grupo de 50 a 59 años existe un fuerte descenso de la población. La Tabla 8 y Grafico 3 *Pirámide de Población* muestran en detalle la estructura de la población por grupos quinquenales de edad.

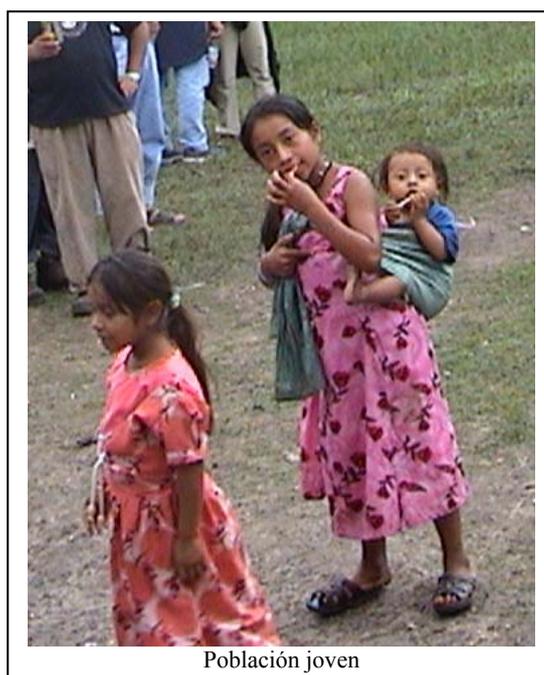


Foto: R. G. J.

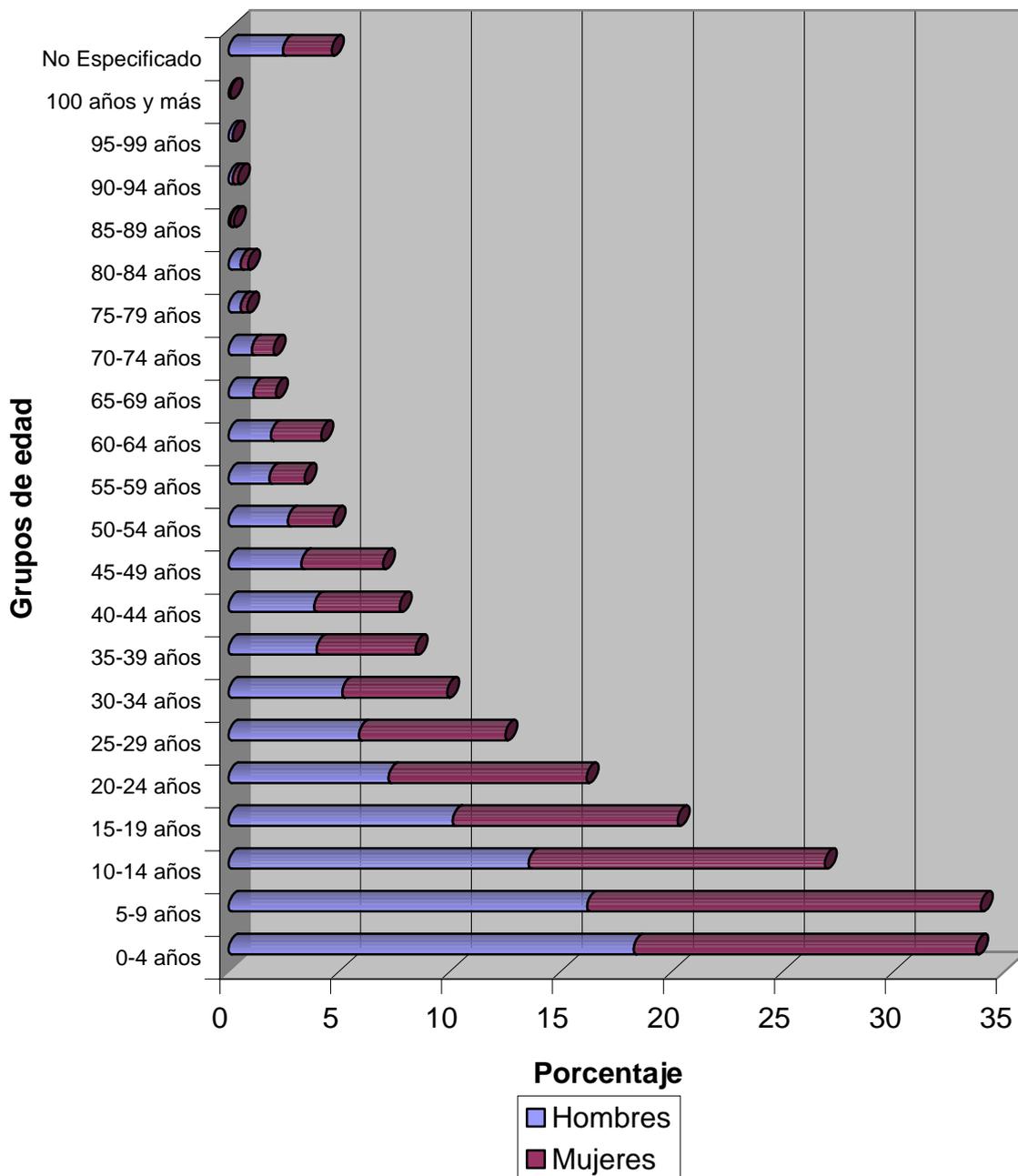
TABLA 8: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO, 2000

Grupos de Edad	TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Coicoyán de las Flores	5733	100.00	2772	48.35	2961	51.64
0-4 años	963	16.7974882	506	18.25396825	457	15.433975
5-9 años	973	16.971917	448	16.16161616	525	17.7304965
10-14 años	770	13.4310134	375	13.52813853	395	13.3400878
15-19 años	580	10.1168673	280	10.1010101	300	10.1317123
20-24 años	464	8.09349381	200	7.215007215	264	8.91590679
25-29 años	358	6.2445491	163	5.88023088	195	6.58561297
30-34 años	282	4.91889063	142	5.122655123	140	4.72813239
35-39 años	242	4.22117565	110	3.968253968	132	4.45795339
40-44 años	221	3.85487528	107	3.86002886	114	3.85005066
45-49 años	200	3.48857492	91	3.282828283	109	3.68118879
50-54 años	135	2.35478807	74	2.66955267	61	2.06011483
55-59 años	98	1.70940171	51	1.83982684	47	1.58730159
60-64 años	120	2.09314495	53	1.911976912	67	2.26274907
65-69 años	61	1.06401535	31	1.118326118	30	1.01317123
70-74 años	58	1.01168673	29	1.046176046	29	0.97939885
75-79 años	24	0.41862899	15	0.541125541	9	0.30395137
80-84 años	25	0.43607186	15	0.541125541	10	0.33772374
85-89 años	7	0.12210012	2	0.072150072	5	0.16886187
90-94 años	12	0.2093145	5	0.18037518	7	0.23640662
95-99 años	5	0.08721437	5	0.18037518	0	0
100 años y más	2	0.03488575	2	0.072150072	0	0
No Especificado	133	2.31990232	68	2.453102453	65	2.19520432

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI. Región Mixteca, Oaxaca. Perfil Sociodemográfico. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Piramide de población 2000

Gráfico 3



Fuente: INEGI. Región Mixteca, Oaxaca. Perfil Sociodemográfico. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Elaboración propia.

2. DENSIDAD DE POBLACIÓN: Con una población para el año 2000 de 5733 habitantes y con una extensión territorial de 105.89 km², la densidad de la población para el mismo año ascendía a 54 habitantes por km².

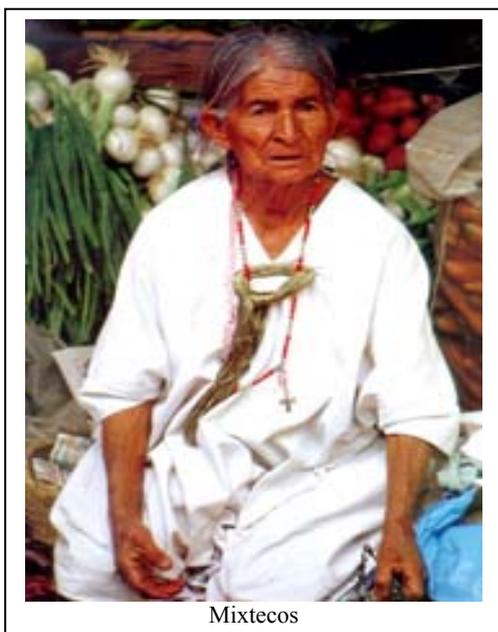
Con los datos de extensión territorial y la proyección de la población total de la Tabla 7, se calculó la densidad de población para los años 2001 al 2005 que se muestran en la Tabla 9.

TABLA 9: DENSIDAD DE LA POBLACIÓN, 2000-2005

Año	Habitantes por km ²
2000	54.00
2001	55.00
2002	56.00
2003	57.00
2004	58.00
2005	59.00

FUENTE: Elaboración propia con Datos del INEGI

3. POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA: Según el XII Censo General de Población y Vivienda del INEGI, de los 5773 habitantes que tenía el municipio en 2000, la población total de indígenas en el municipio asciende al 80.08 por ciento (o sea 4,591 personas). Las lenguas indígenas que predominan en este municipio son: el mixteco y el triqui.



Mixtecos



Triquis

Foto: R. G. J.

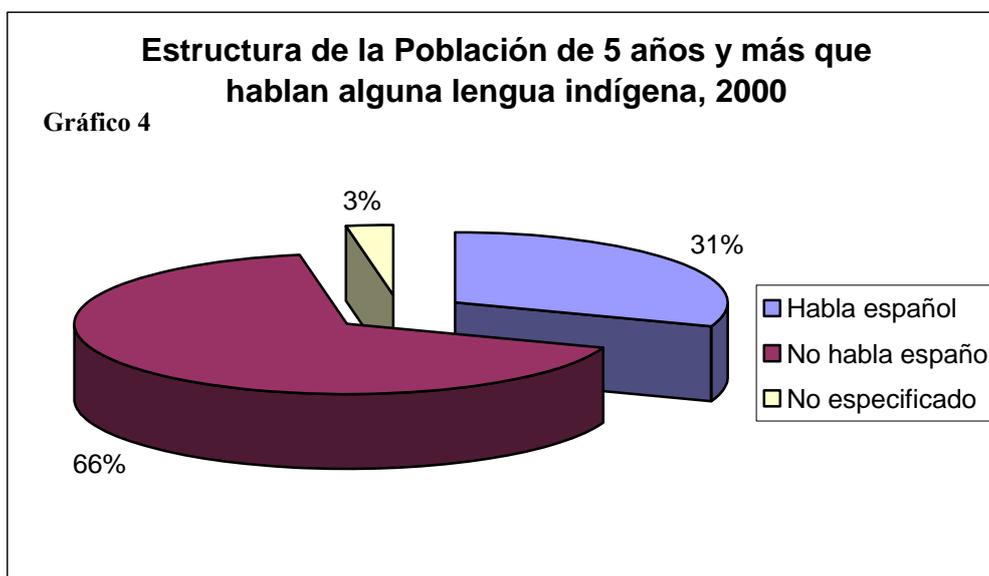
Cabe destacar que del 100 por ciento (4591) de hablantes de lengua indígena, el 30.77 por ciento (1413) es bilingüe, el 67.15 por ciento (3083) únicamente habla alguna lengua indígena (o es monolingüe) y el 2.69 por ciento (93) restante no especifica si es bilingüe o monolingüe (Ver Tabla 9 y Gráfico 4 *Estructura de la Población de 5 Años y Más que Habla Alguna Lengua Indígena, 2000.*)

TABLA 9: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS QUE HABLA ALGUNA LENGUA INDÍGENA, 2000

Población de 5 años y más	Habla lengua indígena (absoluta)				Habla lengua indígena (relativa)			
	Total	Habla español	No habla español	N. E.	Total	Habla Español	No habla español	N. E.
4637	4591	1413	3083	93	100.00	30.77	67.15	2.69

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Región Mixteca, Oaxaca. Perfil Sociodemográfico. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

NOTA: N. E. No Especificado.



En cuanto a la estructura de la población hablante de lenguas indígenas por grupos quinquenales de edad, tenemos los siguientes datos: el 50.00 por ciento de esta población tiene entre 5 y 19 años, el 38.11 por ciento entre 20 y 49 años, y 11.48 por ciento entre 50 años y más, es decir, en Coicoyán de las Flores su población

esta integrada básicamente por niños, adolescentes y jóvenes que hablan alguna lengua indígena; en tanto que entre la población de 50 años y más las lenguas indígenas se hablan poco por ser la población minoritaria (Ver Tabla 10 y Gráfico 5 *Estructura de la Población de 5 Años y Más que Habla Alguna Lengua Indígena por Grupos Quinquenales de Edad, 2000*)

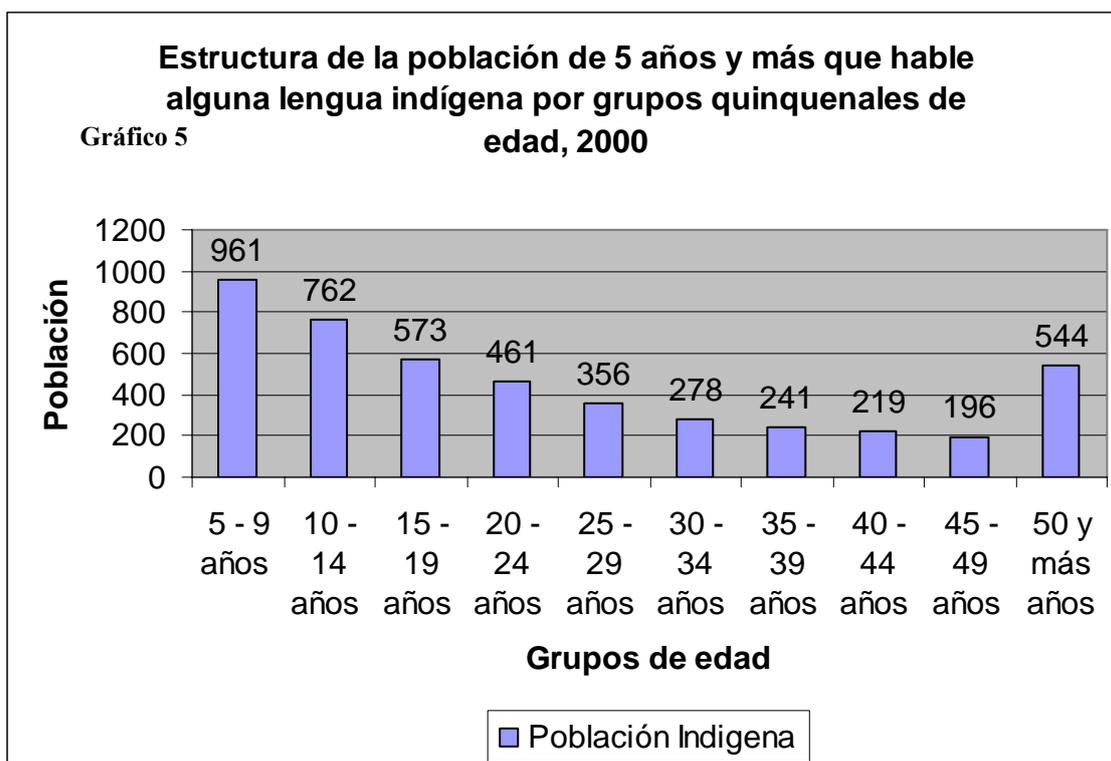
TABLA 10: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, 2000

Grupos quinquenales de edad	Absoluto	Relativo
TOTAL	4591	100 por ciento
5-9 años	961	20.93
10-14 años	762	16.59
15-19 años	573	12.48
20-24 años	461	10.04
25-29 años	356	7.75
30-34 años	278	6.05
35-39 años	241	5.24
40-44 años	219	4.77
45-49 años	196	4.26
50 años y más	544	11.84

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Región Mixteca, Oaxaca. Perfil Sociodemográfico. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.



Foto: R. G. J.

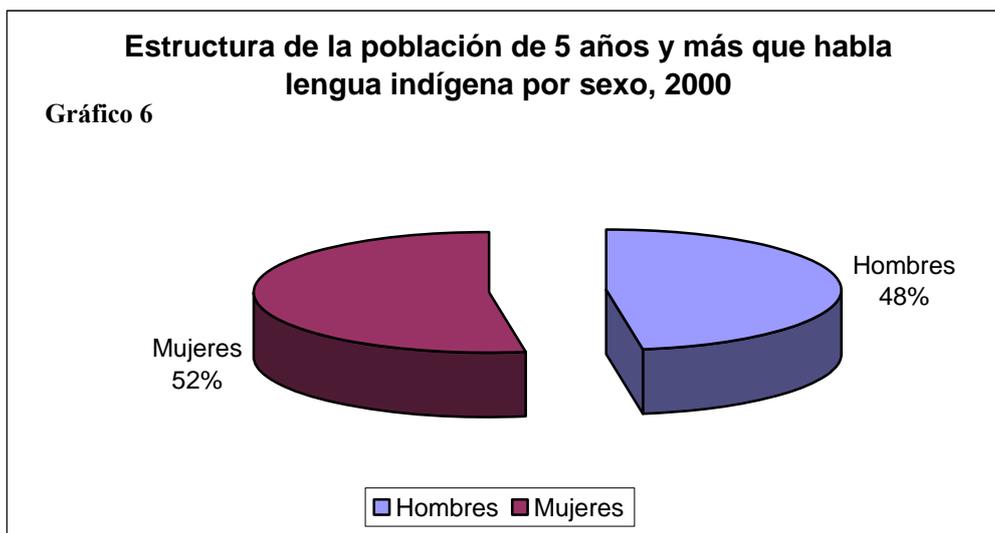


De la población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena, 7 674 (o el 46.16 por ciento) son hombres y 8 951 (o el 53.84 por ciento) son mujeres (Ver Tabla 11 y Gráfico 6 *Estructura de la Población de 5 Años y Más que Habla Lengua Indígena por Sexo, 2000*).

TABLA 11: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS QUE HABLA LENGUA INDÍGENA POR SEXO, 2000

Municipio y tipo de lengua	Absoluta			Relativa		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Coicoyán de las Flores	4591	2184	2407	100.00	47.57	52.42

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Región Mixteca, Oaxaca. Perfil Sociodemográfico. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.



De la población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena, sobre sale la lengua Mixteca con el 99.43 por ciento, de estos el 47.22 por ciento son hombres y 52.22 por ciento son mujeres.

Le siguen en importancia el Náhuatl (0.10 por ciento: 0.06 por ciento hombres y 0.04 por ciento mujeres), el Amuzgo (0.06 por ciento: 0.02 hombres y 0.04 mujeres), el Ttriqui (0.04 por ciento: 0.04 por ciento hombres y 0.0 por ciento mujeres), sugerimos Ver Tabla 12 *Estructura de la Población de 5 Años y Más que Habla Lengua Indígena por Tipo de Lengua, 2000*.

Una interpretación que se le puede dar a la Tabla 12 de la existencia de otras lenguas indígenas en el municipio es que son hombres o mujeres que contrajeron nupcias con otros hombres y/o mujeres de otros municipios del estado de Oaxaca u otras entidades del país, regresando a residir a Coicoyán de las Flores.

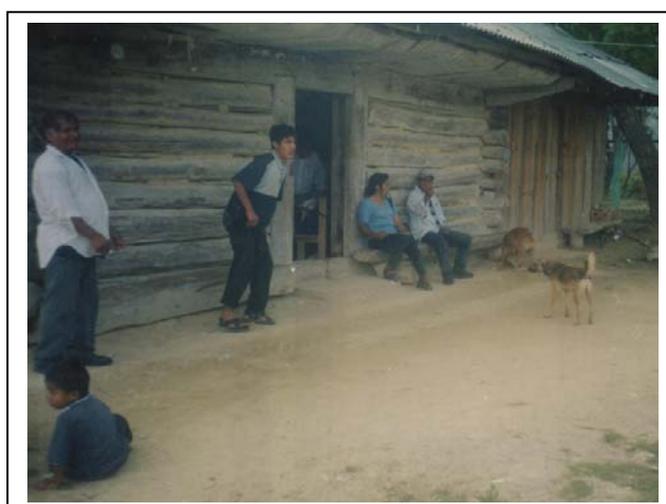


Foto: R. G. J.

TABLA 12: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS QUE HABLA LENGUA INDÍGENA POR TIPO DE LENGUA, 2000

Municipio y tipo de lengua	Absoluta			Relativa		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Coicoyán de la Flores	4591	2184	2407	100.00	47.57	52.42
Chontal de Oaxaca	1	1	0	0.02	0.02	0.0
Chinanteco	2	2	0	0.04	0.04	0.0
Zapoteco	2	2	0	0.04	0.04	0.0
Chatino	2	1	1	0.04	0.02	0.02
Mixteco	4565	2168	2397	99.43	47.22	52.22
Mixteco de la zona alta	1	0	1	0.02	0.0	0.04
Cuicateco	2	2	0	0.04	0.04	0.00
Triqui	2	2	0	0.04	0.04	0.00
Amuzgo	3	1	2	0.06	0.02	0.04
Mazateco	2	1	1	0.04	0.02	0.02
Huave	2	1	1	0.04	0.02	0.02
Mixe	2	0	2	0.04	0.00	0.04
Náhuatl	5	3	2	0.10	0.06	0.04

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Región Mixteca, Oaxaca. Perfil Sociodemográfico. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Por último, presentamos la estructura de la población en hogares cuyo jefe (a) y/o cónyuge habla alguna lengua indígena por tipo de lengua.

De la Tabla 13 podemos deducir que de las 963 personas que son jefes de familia y hablan alguna lengua indígena, 52.44 por ciento son hombres y el resto (47.45 por ciento) son mujeres.

De dicho universo, el 99.48 por ciento habla la lengua Mixteca, donde el 52.44 por ciento son hombres y 47.07 por ciento son mujeres, (Ver Tabla 13 *Hogares Cuyo Jefe (a) y/o Cónyuge Habla Alguna Lengua Indígena por Tipo de Lengua*).

TABLA 13: HOGARES CUYO JEFE(A) Y/O CONYUGE HABLA ALGUNA LENGUA INDÍGENA, 2000

Coicoyán de las Flores	Absoluta			Relativa		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Lengua	963	506	457	100.00	52.44	47.45
Chontal de Oaxaca	1	1	0	0.10	0.10	0.00
Chinanteco	1	0	1	0.10	0.00	0.10
Mixteco	958	505	453	99.48	52.44	47.07
Mazateco	1	0	1	0.10	0.00	0.10
Náhuatl	2	0	2	0.20	0.00	0.20

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Región Mixteca, Oaxaca. Perfil Sociodemográfico. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

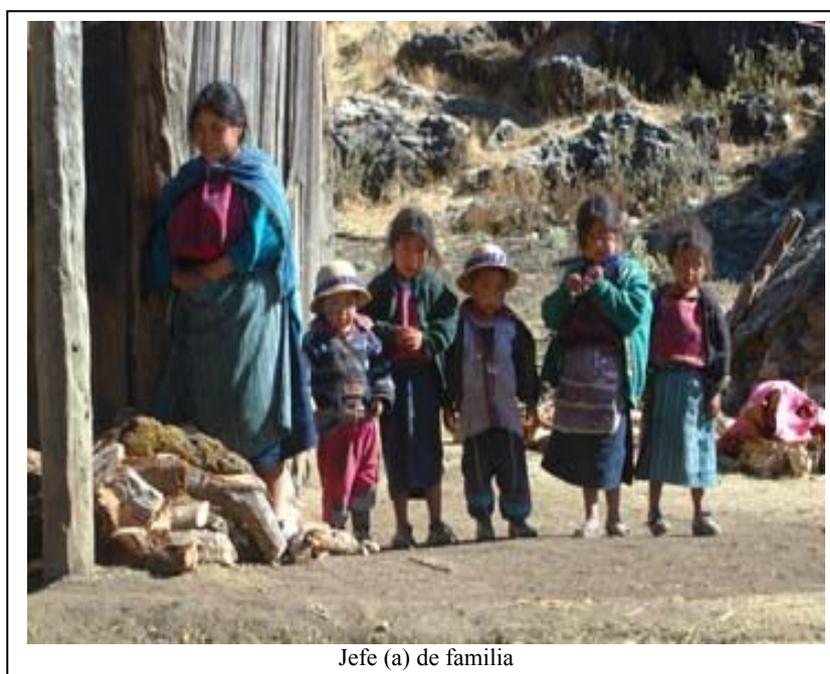


Foto: R. G. J.

4. Fecundidad. El término **fecundidad** se refiere al número medio de hijos que las mujeres procrean. Para medirlo con precisión es necesario delimitar la variable que queremos mensurar, ya que la cifra que se exprese será muy distinta según consideremos a todas las mujeres que vivan en un momento dado en un país o municipio, pero tomando en cuenta sólo aquellas mujeres fértiles, eliminando las que mueren y las que han alcanzado la edad fértilidad³.

³ Martínez Coll, Juan Carlos (2001): "Demografía" en **La Economía de Mercado, virtudes e inconvenientes**. <http://www.eumed.net/coursecon/2/dem.htm>. edición del 09 de enero 2005.

La Tabla 14 muestra la población femenina de 12 años y más por grupos quinquenales de edad de la mujer, y su distribución según número de hijos nacidos vivos para el año del 2000.

TABLA 14: POBLACIÓN FEMENINA DE 12 AÑOS Y MÁS POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS, 2000

Grupos Quinquenales de Edad	Población femenina de 12 años y más	Distribución según número de hijos nacidos vivos														
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13 y más	No especificado
	1747	560	149	137	148	170	103	90	78	73	53	50	16	16	25	79
12 - 14 años	228	193	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34
15 - 19 años	300	205	55	9	8	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21
20 - 24 años	264	81	41	47	41	34	7	2	0	0	2	1	0	0	0	8
25 - 29 años	195	27	11	25	33	38	25	17	10	3	3	0	0	0	0	3
30 - 34 años	140	13	3	8	15	26	19	20	19	7	3	1	0	0	1	5
35 - 39 años	132	2	8	10	16	18	9	12	13	19	10	6	4	2	2	1
40 - 44 años	114	6	2	7	12	15	8	12	7	13	8	12	4	3	4	1
45 - 49 años	109	6	5	11	5	9	10	8	8	11	10	13	2	7	4	0
50 - 54 años	61	8	3	5	3	4	8	5	5	4	3	6	2	0	4	1
55 - 59 años	47	4	4	5	3	4	2	6	0	5	3	4	0	1	6	0
60 - 64 años	67	7	9	6	3	6	6	3	6	5	3	6	1	0	3	3
65 - 69 años	30	2	0	2	3	5	4	0	6	1	3	0	1	1	1	1
70 - 74 años	29	3	4	1	4	3	2	2	1	1	3	1	2	1	0	1
75 y más años	31	3	3	1	2	6	3	3	3	4	2	0	0	1	0	0

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Región Mixteca, Oaxaca. Perfil Sociodemográfico. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Podemos observar que el rango más alto del número de hijos nacidos vivos se concentra en el de 4 hijos que ubica a un total de 170 mujeres que en el transcurso de su vida productiva han tenido este número de hijos.

La Tabla 15 resume el promedio de hijos nacidos vivos de la población femenina de 12 años y más en grupos quinquenales de edad de la mujer para el año 2000. De la cual, podemos ver que el promedio de hijos nacido vivos es de 3.25 por mujer. Concentrando el promedio en el grupo de mujeres de 45 a 49 años.

TABLA 15: PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS DE LA POBLACIÓN FEMENINA DE 12 AÑOS Y MÁS EN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, 2000

Grupos Quinquenales de Edad	Población femenina de 12 años y más	Hijos nacidos vivos	
		Total	Promedio
	1668	5422	3.25
12 - 14 años	194	1	0.01
15 - 19 años	279	105	0.38
20 - 24 años	256	469	1.83
25 - 29 años	192	660	3.44
30 - 34 años	135	624	4.62
35 - 39 años	131	754	5.76
40 - 44 años	113	702	6.21
45 - 49 años	109	699	6.41
50 - 54 años	60	342	5.7
55 - 59 años	47	286	6.09
60 - 64 años	64	324	5.06
65 - 69 años	29	167	5.76
70 - 74 años	28	138	4.93
75 y más años	31	151	4.87

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Región Mixteca, Oaxaca. Perfil Sociodemográfico. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

La Tabla 16 muestra las tasas de fecundidad por edad y global del año 1999 de la Población femenina de 12 a 49 años.

TABLA 16: TASAS DE FECUNDIDAD POR EDAD Y GLOBAL DEL AÑO 1999

Tasas de fecundidad por edad 12 - 14 Años	Tasa Global de Fecundidad (T.G.F)							
	15 - 19 Años	20 - 24 Años	25 - 29 Años	30 - 34 Años	35 - 39 Años	40 - 44 Años	45 - 49 Años	Promedio
								1.2363
0.0052	0.1147	0.2891	0.2552	0.1926	0.1832	0.1504	0.0459	6.1709

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Región Mixteca, Oaxaca. Perfil Sociodemográfico. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

5. POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR: La población en edad de trabajar es aquella que se encuentra comprendida en un grupo de 12 años y más. Según el INEGI, en el año 2000 la población en edad de trabajar de este municipio ascendía a 3328 personas, o sea, el 58.04 por ciento de la población total. De esas 3328

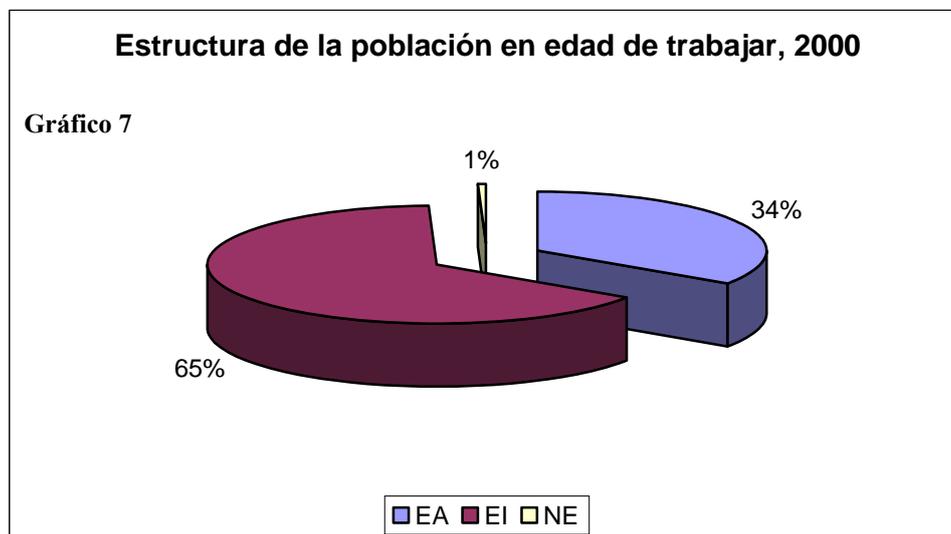
personas en edad de trabajar, 1148 (o el 34.49 por ciento) eran económicamente activas (EA) y 2163 (o el 64.99 por ciento) económicamente inactivas (EI) (Ver Tabla 17 y Gráfico 7: *Estructura de la Población en Edad de Trabajar, 2000*).

Dentro de la población económicamente activa se clasifican empleadores, trabajadores por su cuenta, trabajadores asalariados, trabajadores a destajo, trabajadores sin pago, otros trabajadores y desocupados abiertos; y dentro de la población económicamente inactiva tenemos a estudiantes, amas de casa, pensionados y jubilados, incapacitados y otro tipo de inactivos.

TABLA 17: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR, 2000

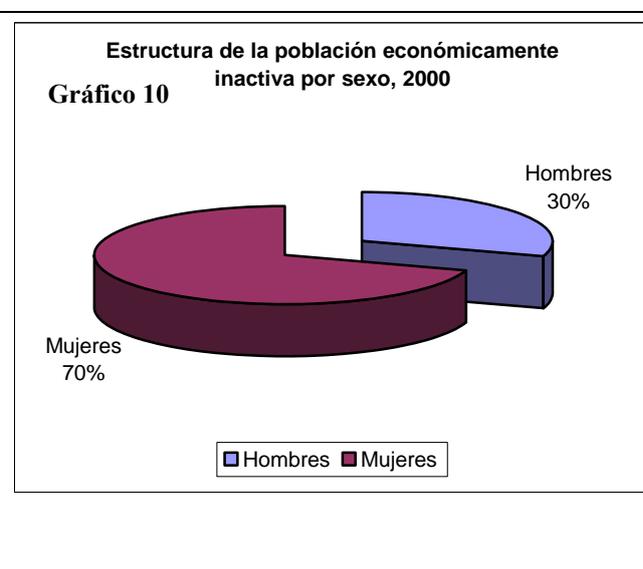
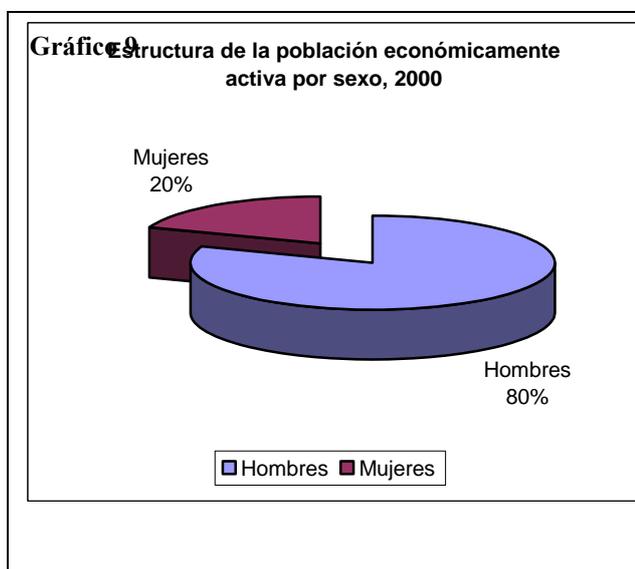
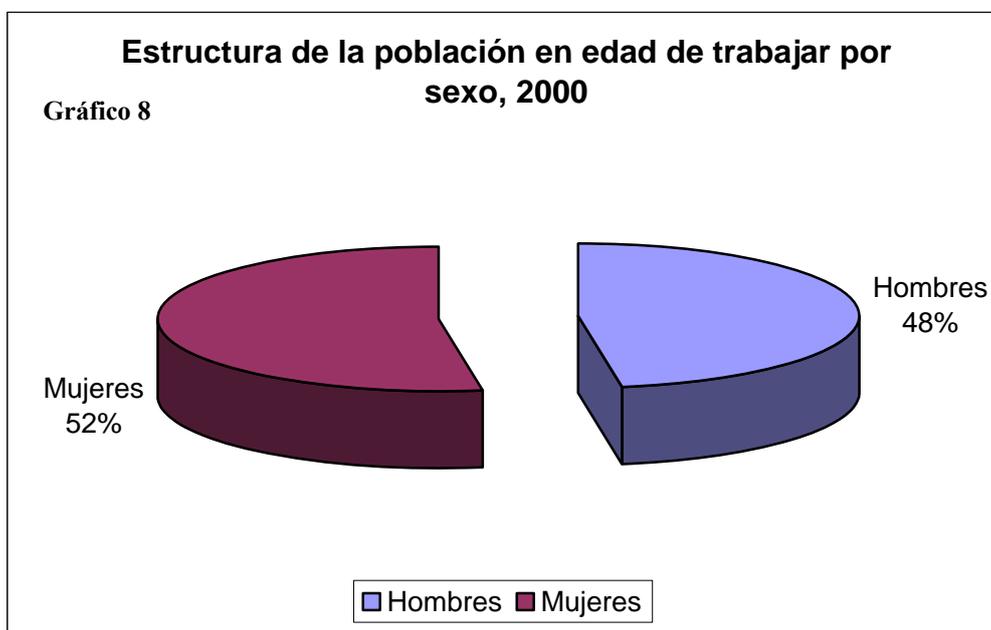
Población en edad de trabajar	Absoluta			Relativa		
	EA	EI	N. E.	EA	EI	N. E.
3328	1148	2163	17	34.49	64.99	0.51

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Región Mixteca, Oaxaca. Perfil Sociodemográfico. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.



La estructura de la población en edad de trabajar por sexo es la siguiente: el 47.50 por ciento son hombres y el 52.49 por ciento son mujeres (ver gráfico 8).

De manera similar, el 80.48 por ciento de la población económicamente activa son hombres y el 19.51 por ciento mujeres (Ver gráfico 9), en tanto que el 29.91 por ciento de la población económicamente inactiva son hombres y el 70.08 por ciento restante mujeres (Ver gráfico 10).



Por último, la estructura de la población económicamente inactiva (según tipo de inactividad) se presenta en la Tabla 18 y en el Gráfico 11.

TABLA 18: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA SEGÚN TIPO DE INACTIVIDAD, 2000

Población económicamente inactiva		Estudiantes	Personas dedicadas a los quehaceres del hogar	Jubilados y pensionados	Incapacitados permanentemente para trabajar	Otro tipo de inactividad
Abs.	2163	226	834	2	7	1094
Relat.	100.00	10.44	38.55	0.09	0.32	50.57

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Región Mixteca, Oaxaca. Perfil Sociodemográfico. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

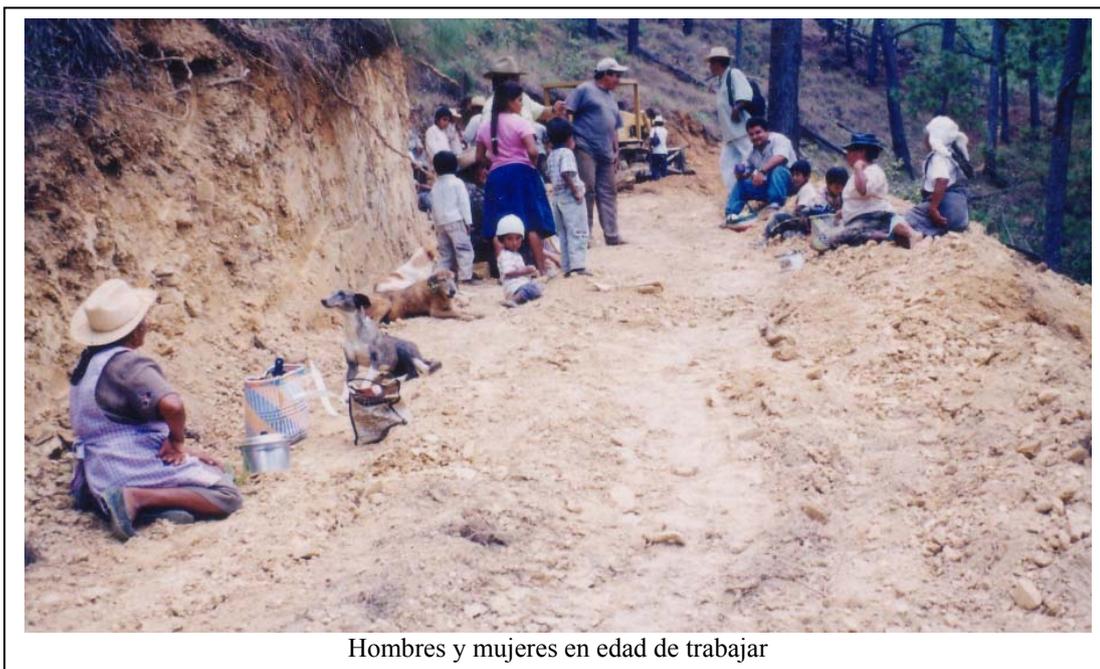
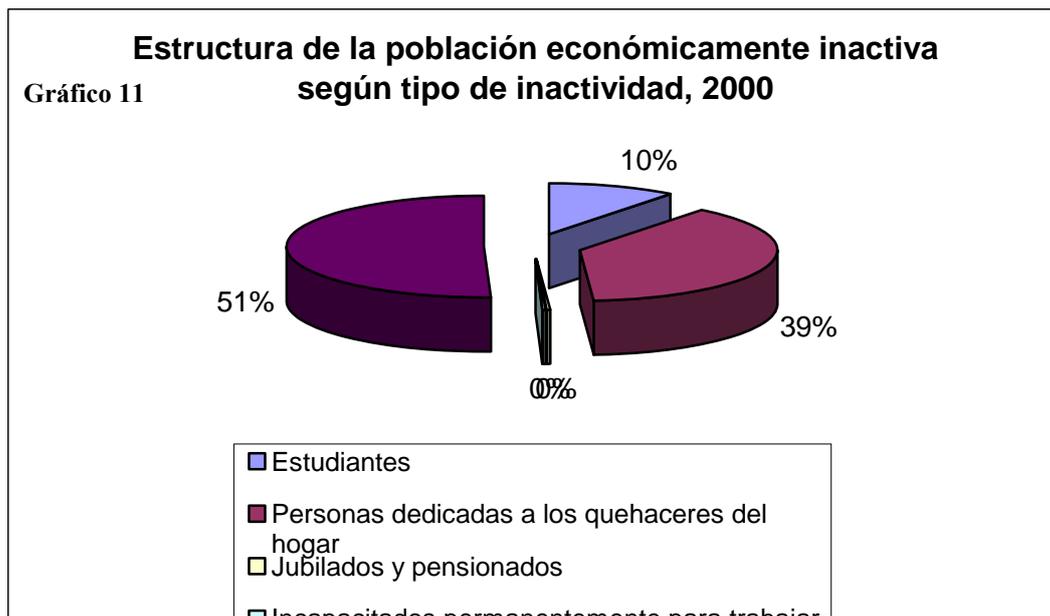


Foto: R. G. J.

CAPÍTULO VI: MIGRACIÓN

La migración es una variable que nos ayuda a conocer la dinámica estructural de una población y nos muestra como ha cambiado la composición demográfica y socioeconómica del municipio.

1. EMIGRACIÓN: En datos consultados del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000 del INEGI, se encontró que la migración del municipio de Coicoyán de las Flores es la siguiente.

De la población total de mayores de 5 años y más (4637), el 0.69 por ciento emigra a otra entidad o fuera del país. Cabe destacar que de este total de emigrantes el 96 por ciento emigra a otras ciudades de nuestra nación y sólo el 4.00 por ciento emigra a otro país. Hay que resaltar que en el grupo de edad que comprende de los 5 a 29 años, el 68.75 por ciento es la edad en que emigran los habitantes de este municipio. (Ver Tabla 18 Emigración estatal e internacional por grupos de edad, 2000 y Tabla 19: emigración estatal e internacional por sexo, 2000).

TABLA 18: EMIGRACIÓN ESTATAL E INTERNACIONAL POR GRUPOS DE EDAD, 2000.

	Total emigrantes	En otra entidad	En Otro país
Grupos de edad	32	31	1
5 - 9 años	2	2	0
10 - 14 años	2	2	0
15 - 19 años	4	4	0
20 - 24 años	8	8	0
25 - 29 años	6	5	1
30 - 34 años	3	3	0
35 - 39 años	0	0	0
40 - 44 años	1	1	0
45 - 49 años	2	2	0
50 - 54 años	1	1	0
55 - 59 años	2	2	0
60 - 64 años	1	1	0
65 y más años	0	0	0

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Región Mixteca, Oaxaca. Perfil Sociodemográfico. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

TABLA 19: EMIGRACIÓN ESTATAL E INTERNACIONAL POR SEXO, 2000

	Población Total	En otra entidad (Absoluta)	En otra entidad (Relativa)	En otro país (absoluta)	En otro País (Relativa)
Hombres	2198	17	56.25	1	3.12
Mujeres	2439	14	43.75	0	0.0
Total	4637	31	96.87	1	3.12

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Región Mixteca, Oaxaca. Perfil Sociodemográfico. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

En la Tabla 20 y el Gráfico 12 se puede observar que la proporción de migración estatal e internacional por sexo para el año 2000 se acentúa más en entre los varones con un 56.25 por ciento, mientras que la magnitud de mujeres migrantes es de 43.75 por ciento.



En la Tabla 20 podemos observar que la mayor concentración de emigrantes se ubican en los estados de Guerrero y el Distrito Federal.

**TABLA 20: EMIGRACIÓN ESTATAL E
INTERNACIONAL DESAGREGADA
POR SEXO Y LUGAR DE
ARRIBO, 2000**

	Total emigrantes	Mujeres	Hombres
Baja California	1	1	0
Guerrero	16	9	7
México	11	4	7
Sinaloa	1	0	1
Tabasco	1	0	1
Veracruz	1	0	1
Otro país	1	0	1
Total	32	14	18

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Región Mixteca, Oaxaca. Perfil Sociodemográfico. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

2. INMIGRACIÓN: La población que llega a residir Coicoyán de las Flores proviene principalmente de municipios pertenecientes al mismo distrito de Juxtlahuaca y del distrito federal. Se trata de hombres y mujeres que contraen matrimonio con originarias (os) de este municipio y por esa razón es posible encontrar personas que hablan huave, mazateco, mixe, náhuatl, totonaca, triqui y zapoteco.

CAPÍTULO VII: LA TIERRA Y SUS PROBLEMAS

1. TENENCIA DE LA TIERRA: Los habitantes de Coicoyán de las Flores son fundamentalmente agricultores, donde la agricultura representa para ellos casi su única actividad económica para obtener los recursos necesarios a su subsistencia. En este municipio se ha conservado el sistema particular de posesión comunal de la tierra, herencia de las formas de tenencia prehispánica.

Observamos que el 100 por ciento de la superficie total, excluyendo el área urbana, es comunal (Ver Tabla 21).

TABLA 21: ESTRUCTURA DE LA SUPERFICIE TOTAL SEGÚN RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA

Absoluta			Relativa		
Superficie Total (has.)	Comunal (has.)	Ejidal (has.)	Superficie total por ciento	Comunal por ciento	Ejidal por ciento
1951.860	1951.860	0	100.00	100	0.00

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Oaxaca, VII Censo Agrícola-Ganadero. Tomo I.

La cohesión de la comunidad está basada en la propiedad de la tierra y por este motivo la tierra pertenece a la comunidad o, para decirlo de otra manera, a los miembros nativos de la localidad, quienes tienen esa tierra para trabajarla y obtener el fruto de ella. Solamente podrá ser explotada por los miembros de esa localidad y nunca podrá ser vendida a un miembro ajeno a ella.

De lo anterior se deduce que la tierra es comunal, y el propietario de la parcela es él que la trabaja, la desmonta y la limpia. El abandono de dicho terreno por varios años da la oportunidad a otras personas para trabajarlas.

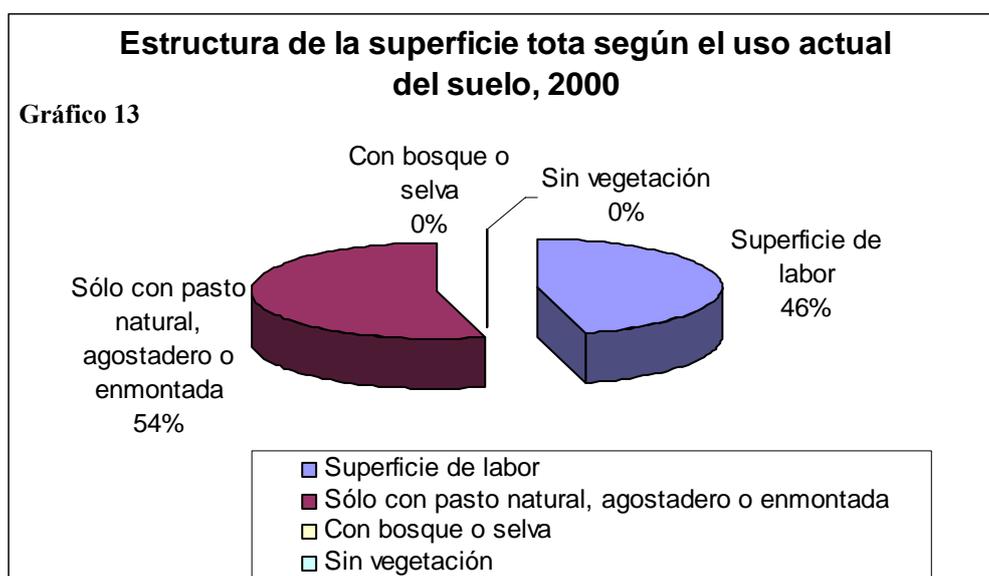
Los bosques, montes y pastizales son propiedad comunal y todos tienen derecho de poseer de ellos los productos necesarios, tales como la madera, o el pasto para sus animales.

Las 1951.860 hectáreas con las que cuenta el municipio pertenecen a la comunidad. De ese total, 892.560 has. son de labor, 1058.300 has. es superficie con pasto natural, agostadero o enmontada, 0.500 has. es bosque y selva y una parte (0.500 has.) es superficie sin vegetación (Ver Tabla 22 y Gráfico 13 *Estructura de la Superficie Total Según Uso Actual del Suelo*).

TABLA 22: SUPERFICIE DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURALES SEGÚN USO ACTUAL DEL SUELO

Absoluta					Relativa				
Superficie total (has.)	Superficie de labor	Sólo con pasto natural, agostadero o enmontada	Con bosque o selva	Sin vegetación	Superficie total por ciento	Superficie de labor	Sólo con pasto natural, agostadero o enmontada	Con bosque o selva	Sin vegetación
1951.860	892.560	1058.300	0.500	0.500	100 por ciento	45.72	54.22	0.02	0.02

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Oaxaca, VII Censo Agrícola-Ganadero. Tomo I.



El VII Censo Agrícola-Ganadero reporta que en 1991, dato más reciente, existían en Coicoyán de las Flores 837 unidades de producción rurales, de las cuales 776 (o el 92.71 por ciento) comprendían hasta 5 hectáreas y 61 (o el 7.28 por ciento) más de 5 hectáreas cada una (Ver Gráfico 14). Sin embargo, las primeras abarcaban el 43.78 por ciento de la superficie total cultivable y las segundas la mayor parte de la misma, es decir, el 56.21 por ciento restante (Ver Tabla 23).

Asimismo, dicho documento del INEGI revela que de esas 837 unidades de producción rurales eran ejidales en la mismas proporción, es decir: 776 (o el 43.78 por ciento) con una extensión de hasta 5 hectáreas y 61 (o el 56.21 por ciento) con una extensión de más de cinco hectáreas cada una (Ver Tabla 23 *Estructura de las Unidades de Producción Rurales Solamente Ejidales Según Superficie*).

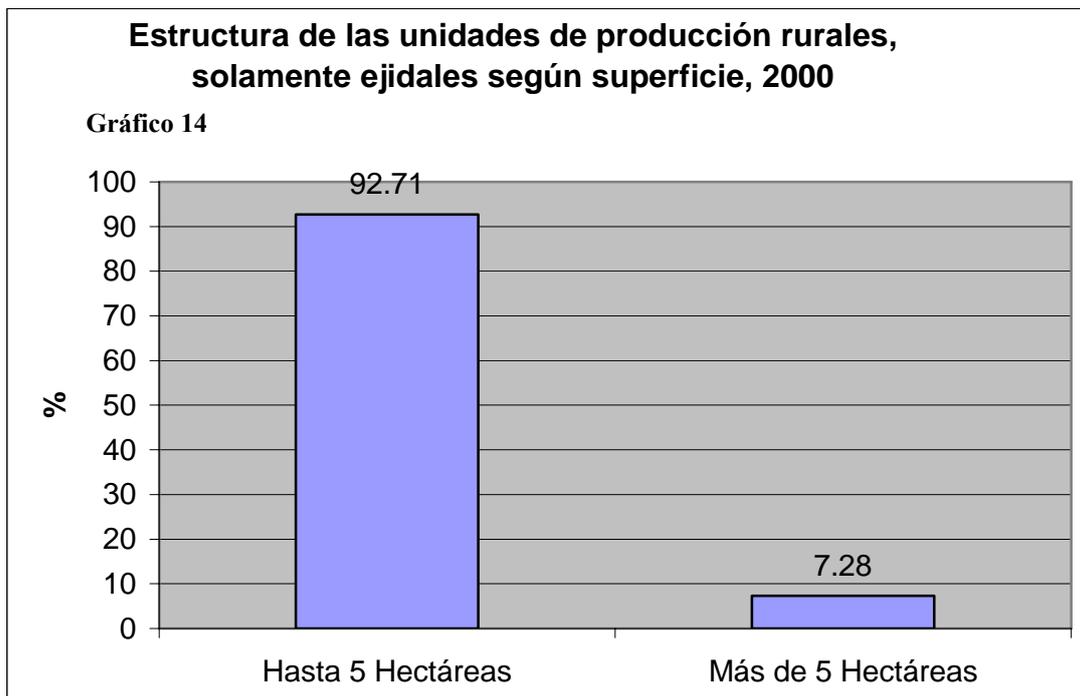


TABLA 23: NÚMERO Y SUPERFICIE DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURALES SEGÚN TENENCIA DE LA TIERRA Y GRUPO DE SUPERFICIE TOTAL

Municipio, tenencia de la tierra y grupo de superficie total	Total (absoluta)		Total (relativa)	
	Número	Superficie (Has.)	Número	Superficie
Coicoyán de las Flores	837	1951.860	100	100
Hasta 5 has.	776	854.530	92.71	43.78
Más de 5 has.	61	1097.330	7.28	56.21
SOLO EJIDAL	837	1951.860	100	100
Hasta 5 has.	776	854.530	92.71	43.78
Más de 5 has.	61	1097.330	7.28	56.21

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Oaxaca, VII Censo Agrícola-Ganadero. Tomo I.

2. PROBLEMAS AGRARIOS: Las autoridades municipales refieren que a la fecha no existen conflictos limítrofes entre los municipios colindantes, pero que en el pasado reciente existieron. La información no pudo ser comprobada.

CAPÍTULO VIII: ECONOMÍA

En Coicoyán de las Flores, al igual que en el resto de la mixteca oaxaqueña, la mayoría de la población subsiste en una economía raquílica y precaria que se sustenta en una agricultura de temporal y de monocultivo con una incipiente ganadería, con productos de palma (petates, tenates, sombreros) y de un sector comercial y de servicios deficiente.

Todas esas características determinan que la economía sea de subsistencia y de autoconsumo, carente de una tecnología, por lo cual, el municipio presenta una economía subdesarrollada y dependiente de otros municipios de mayor desarrollo relativo.

Es un hecho que los pobladores de Coicoyán subsisten sobre la base de los productos obtenidos fundamentalmente de la agricultura, orillando esta situación a niveles de vida sumamente bajos.

En Coicoyán de las Flores existe una estructura de 930 familias, de las cuales 527 cuentan con más de 6 miembros en ella. La Tabla 24 resume la estructura de las familias de este municipio.

TABLA 24: ESTRUCTURA Y DISTRIBUCIÓN DE FAMILIAS, 2000

No. de integrantes	Absolutos	Relativo
1 integrante	17	1.82
2 integrantes	79	8.49
3 integrantes	82	8.81
4 integrantes	99	10.64
5 integrantes	126	13.54
6 integrantes	199	21.39
7 integrantes	78	8.38
8 integrantes	75	8.06
9 y más integrantes	175	18.81
Totales	930	100.00

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000

En Coicoyán de las Flores el 82.37 por ciento de la población ocupada (1146) se dedica actividades agropecuarias, el 5.41 por ciento a la elaboración de artesanías y trabajo obrero, el 2.53 por ciento al comercio y los servicios, el 2.00 por ciento trabajos domésticos y el resto a trabajos diversos. (Ver Tabla 25 *Estructura de población ocupada por municipio, sexo y ocupación principal, y su distribución según situación en el trabajo, 2002*).

TABLA 25: POBLACIÓN OCUPADA POR MUNICIPIO, SEXO Y OCUPACIÓN PRINCIPAL, Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN SITUACIÓN EN EL TRABAJO

Ocupación Principal	Población ocupada	Distribución según situación en el trabajo					
		Empleados y obreros	Jornaleros y peones	Patrones	Trabajadores por su cuenta	Trabajadores familiares sin pago	No especificado
	1146	27	24	8	803	207	77
Técnicos	3	2	0	0	1	0	0
Trabajadores de la educación	8	3	0	0	0	0	5
Funcionarios y directivos	1	1	0	0	0	0	0
Trabajadores agropecuarios	944	2	14	6	694	186	42
Artesanos y obreros	62	4	1	0	47	7	3
Ayudantes, peones y similares	17	1	4	0	3	3	6
Operadores de transporte	6	3	0	0	3	0	0
Jefes y supervisores administrativos	1	1	0	0	0	0	0
Oficinistas	3	3	0	0	0	0	0
Comerciantes y dependientes	29	0	0	1	24	3	1
Trabajadores ambulantes	10	0	1	0	8	0	1
Trabajadores en servicios personales	4	0	0	0	4	0	0
Trabajadores domésticos	23	5	4	1	10	2	1
Trabajadores en protección y vigilancia	2	1	0	0	0	1	0
No especificado	33	1	0	0	9	5	18

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

TABLA 26: POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD, Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN INGRESO POR TRABAJO EN SALARIO MÍNIMO

Sector de Actividad	Población ocupada	Distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo									No especificado
		No recibe ingresos	Hasta el 50 por ciento de un s.m.	Más del 50 por ciento hasta menos de un s.m.	Un s.m.	Más de 1 hasta 2 s.m.	Más de 2 hasta menos de 3 s.m.	De 3 hasta 5 s.m.	Más de 5 hasta 10 s.m.	Más de 10 s.m.	
	1146	796	51	27	0	145	5	3	0	0	119
11 Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	944	708	33	7	0	126	2	0	0	0	68
23 Construcción	22	5	0	8	0	3	0	0	0	0	6
31-33 Industrias manufactureras	51	30	5	6	0	4	2	0	0	0	4
43 Y 46 Comercio	36	22	6	1	0	4	0	0	0	0	3
48 Y 49 Transportes, correos y almacenamiento	5	0	0	0	0	3	1	0	0	0	1
61 Servicios educativos	9	0	1	0	0	1	0	3	0	0	4
62 Servicios de salud y de asistencia social	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
72 Servicios de hoteles y restaurantes	10	5	1	0	0	2	0	0	0	0	2
81 Otros servicios, excepto gobierno	24	10	4	2	0	0	0	0	0	0	8
93 Actividades del gobierno	6	3	0	0	0	1	0	0	0	0	2
99 No especificado	38	12	1	3	0	1	0	0	0	0	21

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000.

En la Tabla 27 podemos observar que de la población ocupada, el 69.45 por ciento no reciben ingresos, 4.45 por ciento reciben un ingreso hasta un 50 por ciento de salario mínimo diario, el 2,35 por ciento recibe entre el 50 por ciento hasta menos de un salario mínimo, y el 12.65 por ciento de la población sobreviven al día con uno hasta dos salarios mínimos (Ver Tabla 27 y Gráfico 15: *Estructura de la población ocupada por nivel de ingreso diario, 2000*).

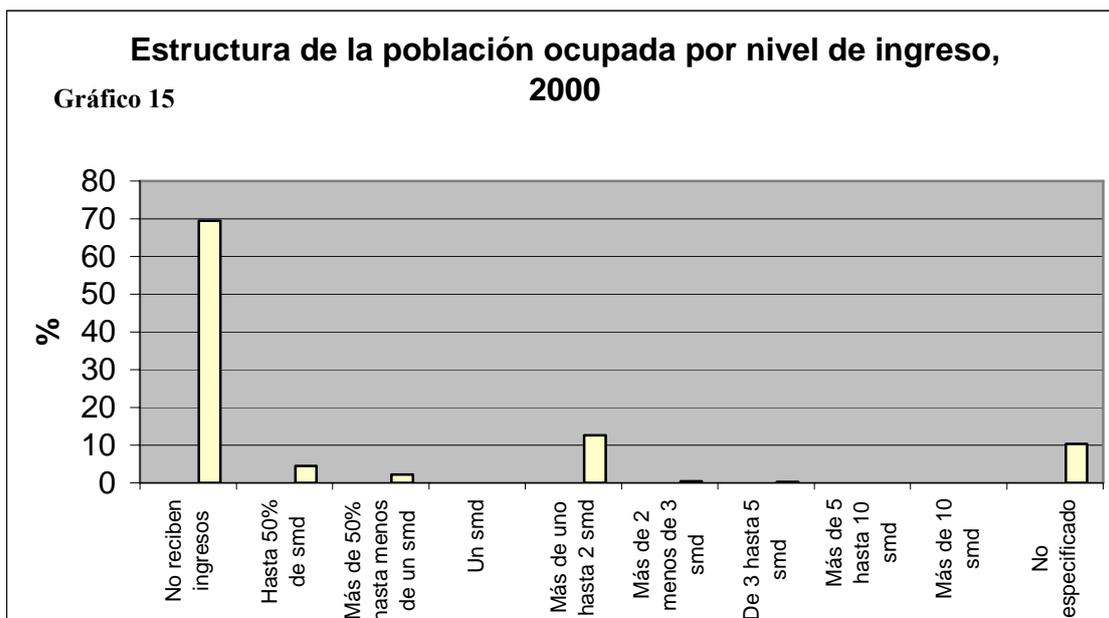
Lo anterior explica en parte los bajos niveles de consumo y ahorro, así como la deficiente alimentación observada en la mayoría de los hogares del municipio. De esa manera, Coicoyán de las Flores se ve atrapado en un círculo vicioso y complejo de pobreza, donde con apoyos del gobierno federal y estatal trata de aliviar con becas y apoyos del programa de Compartamos otorgados a las familias.

TABLA 27: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR NIVEL DE INGRESO DIARIO⁴, 2000

Población ocupada	No recibe ingresos	Hasta el 50 por ciento de un s.m.	Más del 50 por ciento hasta menos de un s.m.	Un s.m.	Más de 1 hasta 2 s.m.	Más de 2 hasta menos de 3 s.m.	De 3 hasta 5 s.m.	Más de 5 hasta 10 s.m.	Más de 10 s.m.	No especificado
1146	796	51	27	0	145	5	3	0	0	119
100.00	69.45	4.45	2.35	0.0	12.65	0.43	0.26	0.0	0.0	10.38

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

⁴ El salario mínimo diario en el Estado de Oaxaca asciende actualmente a 44 pesos con 05 centavos. Los totales pueden no coincidir con los parciales debido al redondeo de las cifras.



Ante ese sombrío y gris panorama, muchas personas en edad de trabajar emigran hacia la Ciudad de México y el estado de Guerrero y sólo casos muy contados hacia los Estados Unidos de Norteamérica en busca de trabajo y, por tanto, de mejores condiciones de vida.

Conviene destacar que en el 86.55 por ciento de los hogares el principal sostén es el padre, y en el 13.44 por ciento restante la madre (Ver Tabla 28 *Estructura de los Hogares Según Sostén Principal, 2002*)



Foto: R. G. J.

TABLA 28: ESTRUCTURA DE LOS HOGARES SEGÚN SOSTÉN PRINCIPAL, 2002

Grupos Quinquenales de Edad	Hogares	Población en hogares	
	Total	Distribución según sexo del jefe	
		Masculino	Femenino
	930	805	125
12 - 14 años	2	0	2
15 - 19 años	22	18	4
20 - 24 años	69	60	9
25 - 29 años	109	98	11
30 - 34 años	110	108	2
35 - 39 años	109	91	18
40 - 44 años	114	97	17
45 - 49 años	89	81	8
50 - 54 años	80	68	12
55 - 59 años	50	47	3
60 - 64 años	65	47	18
65 y más años	103	82	21
No especificado	8	8	0

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

1. AGRICULTURA: *Maíz de temporal*: Este tipo de agricultura se practica generalmente en las laderas de las montañas, cuyas pendientes van de un 30 hasta un 70 por ciento, mientras que su presencia en lomeríos es reducida. La siembra de maíz es la principal actividad agrícola. El 90 por ciento de la población se dedica a esta actividad agrícola de subsistencia.

La población originaria del lugar practica, en una proporción menor, la roza, tumba y quema (RTQ); sin embargo, el crecimiento demográfico anterior al fenómeno migratorio de la región, requirió desmontes y barbechos constantes de los terrenos, que ligados a los suelos pobres y la presencia errática de las lluvias en algunas zonas, incidieron en una disminución de los rendimientos agrícolas. La RTQ se halla en un proceso de extinción, los escasos testimonios indican que hay quienes la emplean para cultivar un año en el monte y dejar descansar el terreno 6 u 8 años. Actualmente, en las comunidades predomina una agricultura permanente, que

utiliza de 2 a 3 parcelas por 3 o 4 años y hasta que visiblemente dejan de producir, se dejan descansar hasta 5 años.

La fertilidad de los suelos de temporal se identifica con la presencia de hierbas como “molinillo” y “copetate” (*Pteridium sp.*), lo que significa cierta recuperación en las laderas. Indicio de nula productividad es la presencia de vegetación secundaria. Para cultivos de temporal se realizan las mismas labores que para los de riego, inclusive con trabajo y costos similares.

Fríjol: El segundo cultivo de importancia en el municipio es el de fríjol. Se cultiva en el periodo de diciembre a marzo.

El fríjol ocupa importantes áreas de riego, debido a que si se cultiva en las laderas temporales puede ser afectado por las sequías. Es casi tradición que el fríjol se siembra en enero, evitando de esa manera riesgos por las heladas de noviembre o diciembre.

Algunas plagas que afectan al fríjol son “las palomitas” y la enfermedad de “manchas negras”, las que se combaten aplicando un plaguicida químico.

Actividades agrícolas complementarias: Un reducido número de comuneros de Lázaro Cárdenas producen duraznos criollos, que son de autoconsumo. En esta localidad hay agua producto de los escurrimientos de los cerros que la rodean que sirven para el riego de frutales pero que no cuentan con el equipo e infraestructura para su bombeo y aprovechamiento.

Una oportunidad de ingresos consiste en aprovechar frutas silvestres nativas como la zarzamora y la granada china, que se siembran en traspatio o algunos surcos en las comunidades de Llano Encino Amarillo, El Jicaral, Río Alumbrado y la propia Cabecea municipal, al grado que impiden la realización de labores al algunos sitios. El 70 por ciento de las familias de Coicoyán de las Flores se dedica a la agricultura como actividad principal. Sin embargo, la mayor parte de la superficie de labor es de temporal (495.310 hectáreas) y sólo una mínima parte de riego

(12.000 hectáreas) (Ver Tabla 29 y Gráfico 16 *Estructura de la Superficie de Labor Según Disponibilidad de Riego, 2002*).

Sembradíos sobre laderas. Se puede observar terrenos erosionados.

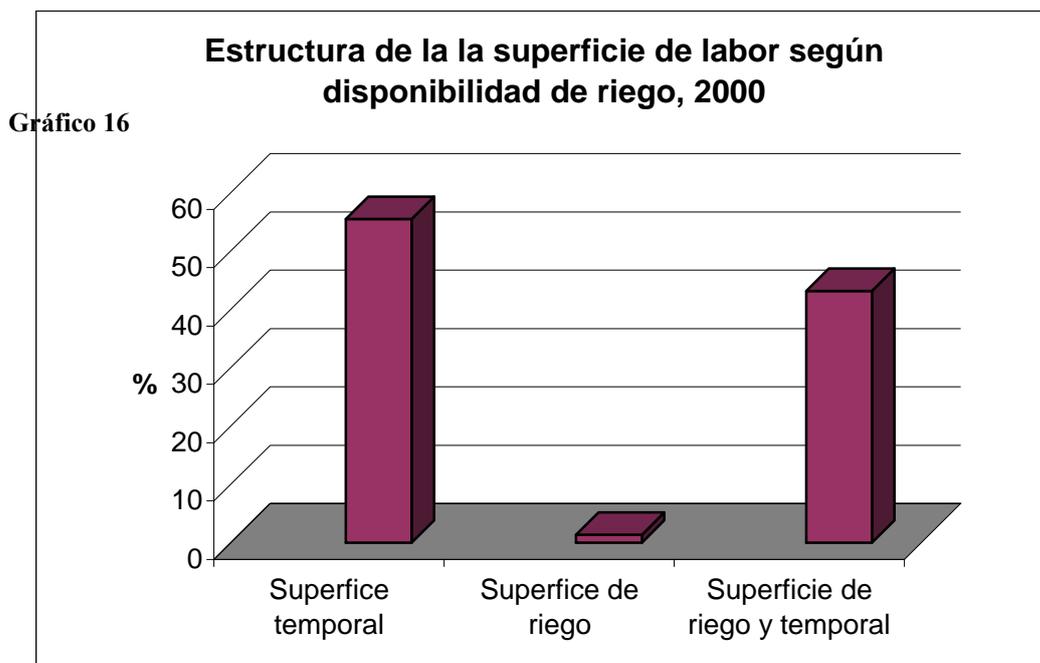


Foto: R. G. J.

TABLA 29: ESTRUCTURA DE LA SUPERFICIE DE LABOR SEGÚN DISPONIBILIDAD DE RIEGO, 2002

Absoluta				Relativa			
Superficie de labor (has.)	Superficie de temporal (has.)	Superficie de riego (has.)	Superficie de riego y temporal (has.)	Superficie de labor (por ciento)	Superficie de temporal (por ciento)	Superficie de riego (por ciento)	Superficie de riego y temporal (por ciento.)
892.560	495.310	12.000	385.250	100.00	55.49	1.34	43.16

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI. Oaxaca, VII Censo Agrícola-Ganadero. Tomo II.



Los anteriores datos reflejan una actividad agrícola carente de tecnificación: por ejemplo, a partir de los indicadores básicos censales del VII Censos Agropecuarios Tomo I (INEGI), el 100 por ciento de las familias campesinas trabaja sus tierras de manera rudimentaria, es decir, con arado tirado por burros o bueyes (Ver Fotografía *Hombre Labrando la Tierra con Arado Tirado por bueyes*).

Un dato adicional contempla que sólo el 52.69 por ciento de dichas familias utiliza fertilizantes para obtener mayores rendimientos por hectárea (Ver Gráfico 17 *Estructura de las Familias Campesinas Según Formas de Trabajar la Tierra, 2002*).

Hay que señalar que los agricultores realizan casi una actividad de monocultivo, ya que el 94.1 por ciento de las familias campesinas siembra maíz y el 5.9 por ciento restante fríjol y calabaza, productos agrícolas que forman parte de la dieta de los habitantes del municipio.



Foto: R. G. J.

Hombre labrando la tierra con arado tirado por bueyes



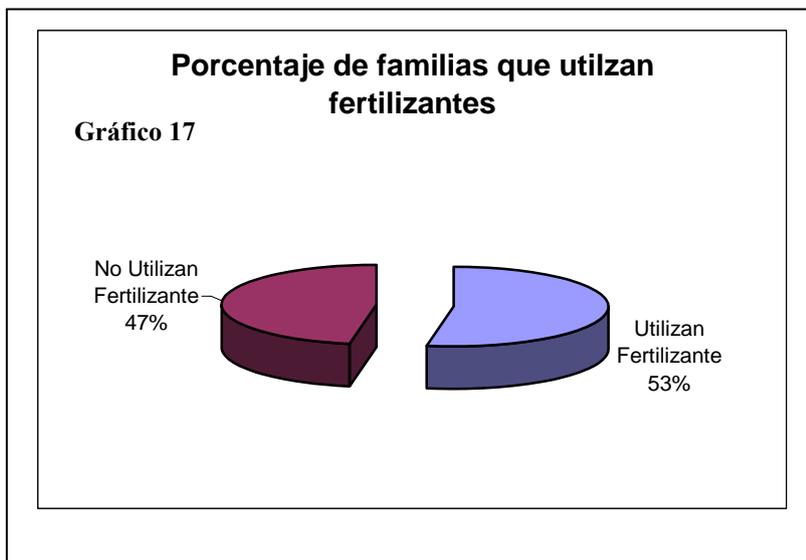
Foto: R. G. J.

Sembradío de maíz



Foto: R. G. J.

Sembradío de maíz



Casi en su totalidad la producción es para el autoconsumo.

2. GANADERÍA: La cría de ganado surge a partir de ganar espacios de las escasas planicies que se dan en los valles o cañadas de esta difícil orografía del municipio de Coicoyán de las Flores.

De las diecisiete comunidades que conforman el municipio, en cinco de ellas resalta la presencia de ganado. El tipo de ganado existente es principalmente caprino, bovino y borrego. En el resto de las localidades no existe presencia de ganado, salvo en aquellos casos que es de traspatio como cerdos y una que otra vaca.

El ganado bovino que se cría en las comunidades, es utilizado como fuerza de trabajo y en menor medida para aprovechar su carne para el autoconsumo. Las reses fueron introducidas en la comunidad recientemente hace unos 50 años y son animales de raza criolla que pueden alcanzar hasta los 600 kilogramos.

La necesidad de proveerse de recursos económicos para subsistir, los originarios de estas tierras recurren a la cría de ganado caprino. Su crianza se lleva a cabo sin ninguna técnica de manejo de los animales, ni control para el pastoreo y se aprovecha para la alimentación de los mismos la vegetación, tanto la original como la que surge de la modificación de los ecosistemas forestales.

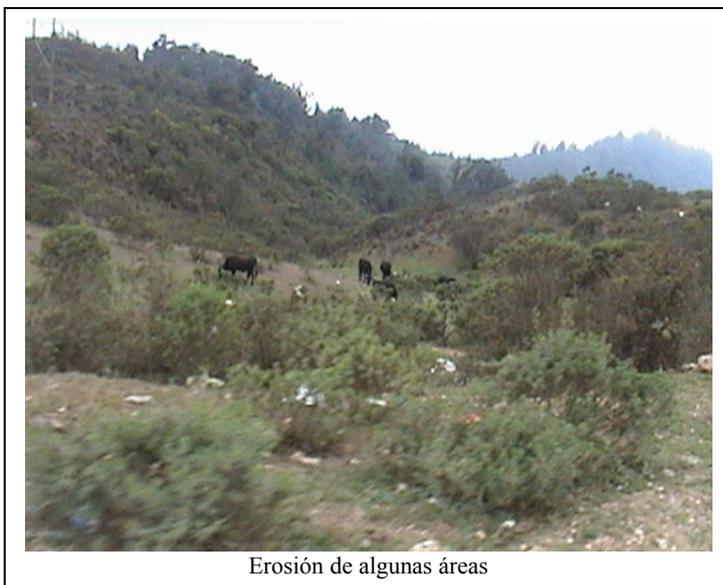


Ganado Caprino



Ganado Bovino

Foto: R. G. J.



Erosión de algunas áreas

Foto: R. G. J.

La falta de abrevaderos distribuidos estratégicamente en las áreas de agostadero contribuye a la erosión de áreas cercanas, pues presentan signos evidentes de sobrepastoreo.

La importancia del ganado caprino en la economía familiar consiste en ser una fuente de ahorros, carne y subproductos, como la piel que se compra a gran escala en el mercado y que se utiliza para la elaboración de huaraches. Un animal plenamente criado, alcanza entre los 600 y los 900 pesos en el mercado.



Foto: R. G. J.

Mientras que el ganado bovino se alimenta de restos de cultivo y de algo de pasto verde que nace en los terrenos de temporal, las cabras son alimentadas en áreas arbustivas, al margen de las áreas de cultivo o sobre éstas sino se encuentran sembradas.

En pequeña propiedad, cada campesino pastorea sus animales en su parcela.

Asimismo, algunas personas crían en sus viviendas guajolotes, pollos y gallinas para el autoconsumo.



Foto: R. G. J.

3. ARTESANÍAS: En Coicoyán de las Flores cuenta con una insipiente actividad artesanal donde se elabora: 1) elaboración de productos de palma (petates, tenates, sombreros) de autoconsumo, 2) elaboración de productos de cuero (chamarras, cinturones, capulinas y chibarras) y, 3) fabricación de violines, guitarras y el tallado de madera que son comercializado en el tianguis de Santiago Juxtlahuaca.



4. COMERCIO Y SERVICIOS: El comercio y los servicios son actividades económicas importantes en Coicoyán de las Flores. La actividades comerciales más sobresalientes son: 1) Tiendas de abarrotes, 2) transporte de pasajeros, y 3) venta de alimentos, antojitos y diversos en el mercado principal de la población.



Comercio diverso en Coicoyán de las Flores

Foto: R. G. J.



Mercado principal de Coicoyán de las Flores

Foto: R. G. J.



Cocina económica

Foto: R. G. J.



Tienda de Abarrotes

Foto: R. G. J.



Foto: R. G. J.

Los habitantes de las diferentes localidades, dueños de tiendas de abarrotes y de pequeños negocios se trasladan una vez por semana a la ciudad de Santiago Juxtlahuaca para surtirse de las mercancías necesarias para subsistir.

No existe una organización comercial como tal, el tipo de comercios es de subsistencia.



Interior de una tienda de abarrotes

Foto: R. G. J.

5. SISTEMA DE FERIAS: En la región de la Mixteca las ferias tienen una triple importancia para los municipios y sus gentes. 1) Son espacios para la manifestación de sus creencias religiosas, 2) son lugares que sirven para la compra-venta de diversas mercancías que son originarias de esta región o traídas de fuera del Estado de Oaxaca, y 3) son centros de reunión para el entretenimiento y esparcimiento de los habitantes de las cabecera municipales y de sus agencias.

La festividad mayor se realiza el 25 de julio, día en que se celebra al patrón del pueblo Santiago Apóstol.

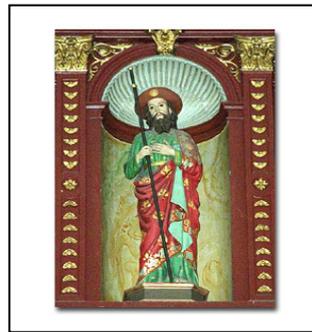
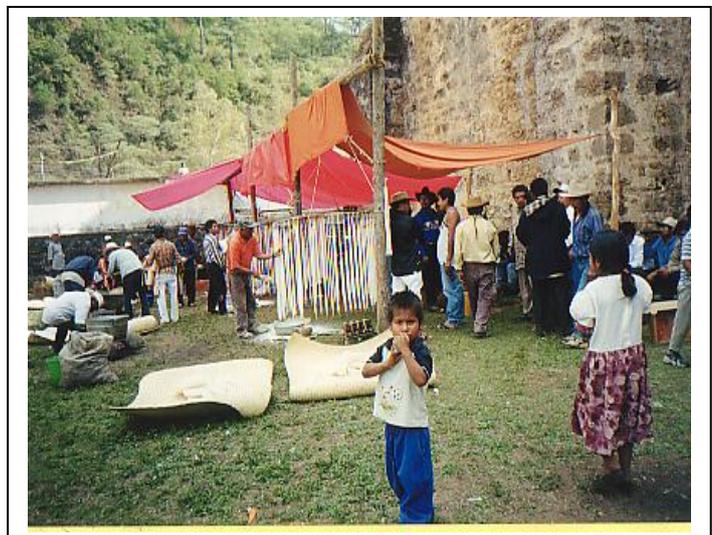


Foto: R. G. J.

Asociados a las ferias están los enormes gastos que realizan las autoridades, mayordomos y capitanes. No hay familia que en estas festividades derroche grandes cantidades de dinero que ahorran durante todo un año, invitando a

Foto: R. G. J.



Otras festividades importantes son: 1) La celebración del Día de Muertos, 2) el 12 de diciembre, celebran una misa en honor a la virgen de Guadalupe, 3) en semana santa realizan una danza evocando la lucha entre Moros y cristianos.

sus amigos y familiares que viven en otros pueblos.

En estas fiestas se hace un excesivo consumo de mezcal, aguardiente y cerveza. Las agencias o rancherías pequeñas, ciertamente, no tienen la misma concentración de población, pero durante sus festividades se convierte por unos días el centro de actividades económicas, religiosas y de esparcimiento.



Foto: R. G. J.



Foto: R. G. J.

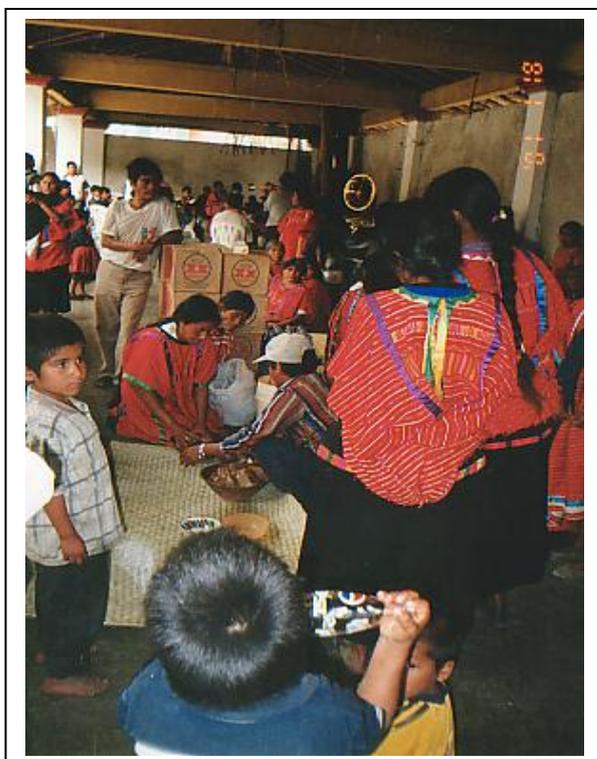


Foto: R. G. J.

LA ESTRUCTURA SOCIAL

Capítulo IX: La familia

1 Organización social

La familia es la célula básica de la sociedad. Mantener la unión de la familia, tanto en lo material como en lo espiritual, condiciona la construcción de un sistema de valores, reglas y sanciones que definen las relaciones dentro y fuera de la misma.

Las familias de Coicoyán de las Flores se encuentran emparentadas entre sí. Estas familias son las que forman los barrios y agencias dispersas por el territorio que comprende el municipio.



Foto: La jornada 2000

En la estructura familiar yace en fuerte sistema de valores tradicionales como la fraternidad, la solidaridad y la cooperación. Por tanto, mantener el orden y la disciplina rigurosa dentro del núcleo familiar es la base fundamental del orden en la comunidad. Romper el orden y la disciplina dentro de la familia, necesariamente crea conflicto dentro del grupo. Por ello, el status que guarda cada miembro de la familia es muy importante.

2 Status dentro de la familia

Durante recorrido realizado por algunas agencias y barrios de la cabecera municipal, se recabaron datos acerca del funcionamiento de las familias y variantes de las mismas.

La familia típica de este municipio es nuclear y monogámica, es decir, está compuesta por el padre, la madre y los hijos, y anexa a ella conviven, en algunas ocasiones, algún otro familiar o pariente cercano. Ello define lo que podríamos llamar familia extendida.

En algunas agencias municipales la formación de un nuevo núcleo familiar se lleva a cabo anexo en el lugar donde reside la familia principal, es decir, que habitan en solares contiguos a los de sus familiares consanguíneos y, por lo general, el hombre de más edad del conjunto de estas familias emparentadas es el que tiene la máxima autoridad sobre la familia. En el caso de las familias residentes en la cabecera municipal, su integración y organización no difiere mucho al de las agencias, es decir, conservan las tradiciones de una familia extendida.

En este tipo de familias la autoridad es representada por la figura masculina, que recae ante el Jefe de Familia y el Abuelo o “papá grande”.

La mujer, dentro del status de la familia, asume una actitud de sumisión y pasividad frente al hombre (padre, suegro, abuelo, hijo, cuñado, hermano, etc.). Pero muy recientemente, las mujeres de este municipio, comienzan a tomar un rol más importante dentro de las familias. Son las organizadoras y administradoras de recurso que el “jefe de familia” adquiere.

También, aunque en una proporción menor, las mujeres se convierten en microempresarias al establecer pequeños comercios (tiendas de abarrotes, cocinas económicas, mercerías, etc.). Son ellas las que velan por la educación de los hijos y son las que están encargadas de la administración el patrimonio familiar, sobre todo las que han asistido a la escuela, replantean el status-rol de la mujer dentro de la familia.



Foto: R. G. J.

Un secreto a voces que se da por estos lugares, es la venta de mujeres ofrecidas para matrimonio. Es una costumbre arraigada de cientos de años de este municipio y otros colindantes con Coicoyán de las Flores.

Por toda la micro-región, el comercio de mujeres es una costumbre aceptada por los originarios de estas tierras que se da sólo entre los miembros de la misma comunidad.

Por informantes anónimos una mujer vale entre 10 mil y 25 mil pesos, dependiendo de la edad. Como cualquier subasta o mercancía, las mujeres entre 13 y 18 años de edad son vendidas al mejor postor, sin permitirles a las jóvenes ejercer su derecho de escoger al hombre que les guste. El revelarse

representa una deshonra para los padres y toda la familia, que jamás se perdona.

En algunas comunidades del municipio la venta de mujeres es tan normal entre los hombres de estas comunidades, que sólo tiene que dejar la cantidad de dinero que se pida por ella. La mujer no tiene derecho a opinar y está destinada a procrear hijos, cuidarlos y servir al marido. En ellas recae todo el peso del cuidado de las hijas mujeres, para que cuando cumplan los 13 años de edad, sean buenas candidatas para su venta, por supuesto, una condición esencial es el conservar la virginidad.

En este municipio que se rige por el sistema de “Usos y Costumbres”, los programas de planificación familiar que ofrece la Secretaría de Salud en Oaxaca, han llegado muy tardamente, ya que las mujeres en promedio llegan a tener cinco a seis hijos, debido al desconocimiento de los métodos anticonceptivos. Observamos que la mayoría de ellas no habla el español.



Foto: R. G. J.

En el recorrido realizado por el territorio del municipio y por entrevistas realizadas se pudo comprobar que cuando el novio logra pagar la cantidad que piden los padres de la mujer que escogió para esposa, la boda se celebra primero por Usos y Costumbres y después de un año de casados, se casan por lo civil y la iglesia, invirtiendo además en los preparativos de una fiesta para todo el pueblo o comunidad.

El costo de la fiesta es aproximadamente entre 35 y 50 mil pesos.

Aunque no fue posible comprobar la siguiente información, las mujeres de esta región tienen que soportar el vivir hacinadas con otras mujeres en una sola casa y con el mismo marido. Es decir, se llega a presentar el sistema de familias poligámicas. Un hombre puede tener hasta más de dos mujeres pero menos de cinco, siempre y cuando puedan ser mantenidas. Así, la mujer es considerada un objeto de compra-venta, donde el hombre tiene derecho a tener cuantas esposas quiera.

Los párrocos del lugar, médicos y enfermeras que laboran en alguna comunidad del municipio, reconocen que la venta de mujeres es una costumbre arraigada, en donde la iglesia y los servicios de salud poco han logrado para que los hombres respeten la dignidad y el derecho de la mujer a decidir.

Por otra parte, la condición de los hijos varones es muy diferente a la de las mujeres, ya que éstos se encuentran sujetos a la autoridad paterna hasta que están en condiciones de valerse por sí mismos donde muchos de ellos al cumplir los 13 años de edad se incorporan al sistema productivo regional o en algunos casos tienden a emigrar.



Foto: La jornada 1999

Capítulo X: Organización sociopolítica

Cada grupo, colonia, barrio y agencia forma parte de un todo completo y su estructura opera en función de ese todo. Comprender su organización territorial, sus formas de gobierno civil y religioso, el control del gobierno estatal y federal, las relaciones interétnicas y la vida política son los temas que se tratan en este apartado.

1. Agencias, barrios y colonias

En el municipio de Coicoyán de las Flores gran parte de sus localidades (agencias, barrios y colonias) conservan un sistema de poblamiento disperso. El municipio está conformado por la cabecera municipal y 17 agencias (Ver Tabla 30).

TABLA 30: CONFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE COICOYÁN DE LAS FLORES

No.	LOCALIDAD	NOMBRE	TOTAL DE VIVIENDAS	POBLACIÓN TOTAL
1	Cabecera municipal	Coicoyán de las Flores	240	1436
17	Agencias municipales (localidades)	Los Ángeles	16	139
		Barrio de San José	06	37
		Cerro del Aire	12	72
		Coyul	32	230
		El Jicaral	86	457
		Lázaro Cárdenas	70	486
		Llano Encino Amarillo	58	321
		Loma Flor	13	79
		Rancho Pastor	59	352
		Río Alumbrado	39	239
		San Antonio (Barrio)	22	113
		Santiago Tilaza	105	655
		Tierra Colorada	92	542
		La Trinidad	85	434
		Yutiotoso	9	74
		Zaragoza	10	67

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Región Mixteca, Oaxaca. Perfil Sociodemográfico. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Cada agencia, barrio o colonia se integra por unas cuantas familias emparentadas entre sí, formando una unidad compacta que depende política y socialmente del pueblo, con base en la población territorial que dicho municipio posee.

La mayoría de las agencias tiene una organización política y religiosa similar a la de la cabecera municipal, se realiza por el sistema de usos y costumbres.

2. Gobierno y autoridades tradicionales

La división político territorial del estado de Oaxaca reconoce la existencia de 570 municipios, 729 agencias municipales, 1 526 agencias de policía y 726 núcleos rurales, o sea, 3 551 localidades con reconocimiento político-administrativo y un rango poblacional en el que por lo menos 525 municipios no alcanzan a tener 15 000 habitantes, que es el mínimo legal para conformar un municipio.

Lo anterior obedece a razones históricas relacionadas con la defensa de los pueblos, de sus categorías municipales y territoriales, a los cambios y a la confusión misma de la legislación vigente.

La institución municipal es el escenario en el que se desenvuelve la dinámica política y administrativa local de las comunidades. El estado de Oaxaca cuenta con 570 municipios (23 por ciento de los existentes en el país), donde el mayor porcentaje de tenencia de la tierra es comunal concentradas en los llamados pueblos indígenas.

Hay que resaltar que de los 570 municipios que conforman la entidad, 418 eligen a sus autoridades por el sistema de usos y costumbres.

De acuerdo con la legislación oaxaqueña vigente, la división territorial establece las categorías administrativas siguientes: cabeceras municipales, villas y pueblos, y, como dependientes de éstas, las agencias municipales y de policía que corresponden a las congregaciones y núcleos rurales.

Conforme a las Constituciones federal y estatal, el órgano de gobierno municipal está constituido por un Ayuntamiento, compuesto por un presidente municipal (encargado de la representación política y administrativa), un síndico (encargado de la procuración de justicia, con funciones de ministerio público y de representación jurídica) y regidores (con funciones administrativas para la prestación de servicios públicos diversos). Además, la legislación oaxaqueña

reconoce la figura del alcalde (encargado de la administración de justicia o con funciones de juez).

En los pueblos de Oaxaca se llama “Ley del Pueblo” al derecho consuetudinario. Este derecho esta fundado en la costumbre. Para las comunidades indígenas, hay costumbres que se vuelven ley. Este derecho consuetudinario se puede definir como el conjunto de reglas que rigen la vida y las relaciones sociales y políticas en los pueblos. Para ello la autoridad hace respetar u observar la “ley”, basándose en las costumbres jurídicas del pueblo, para evitar que alguien en particular perturbe el orden público o la vida pacifica de la comunidad, causando perjuicio material o moral a otros¹.

Recordemos que en el Estado de Oaxaca, los pueblos indígenas mantienen vigentes sus tradiciones y dentro de estas, la elección de sus autoridades municipales posee tintes muy particulares, comparándolo con el del sistema de partidos políticos. Este sistema de organización social y política, les proporciona a las comunidades una identidad cultural propia y los constituye como un ejemplo de democracia participativa directa en el estado.

Sin embargo, y a pesar de que Oaxaca es considerado un estado con una diversidad pluricultural y que posee un sistema electoral por usos y costumbres, paralelo al de sistemas de partidos políticos, que es considerado como de avanzada, no fue sino hasta hace algunos años que se empezaron a dar cambios legislativos de gran envergadura en materia del Derecho Indígena.

Pero estos cambios fueron alentados por las demandas del movimiento indígena a partir de la irrupción del EZLN en enero de 1994 y, por la ratificación, de parte del Gobierno Mexicano del Convenio 169 de la Organización Internacional del

¹ Ordóñez Cifuentes, José Emilio (coordinador). Cosmovisión y Prácticas Jurídicas de los Pueblos Indios, IV Jornadas Lascasianas. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. 2001.

Trabajo (OIT). Dicho Convenio establece en el artículo 2: “Los gobiernos deberán asumir la responsabilidad de impulsar una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de los pueblos indígenas y garantizar el respeto de su integridad”.

Y es hasta marzo de 1997 cuando se reformaron los artículos 25, 29 y 98 de la Constitución Política Local, para hacer más explícito el reconocimiento a los derechos electorales de los pueblos indígenas en Oaxaca. También, en septiembre de este mismo año, se hicieron adecuaciones al Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca, en lo referente al Libro IV: “De la Renovación de Ayuntamientos en Municipios que Electoralmente se Rigen por Normas de Derecho Consuetudinario”, con el argumento jurídico de dar mayor funcionalidad y claridad al ordenamiento del proceso electoral por usos y costumbres. Finalmente en 1998 se promulgó la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Oaxaca.

No obstante y ante toda esta gran carga reformadora, el sistema normativo tradicional adolece de resolución justa cuando surgen conflictos en los municipios que se rigen por los usos y costumbres.

Tan solo en el proceso electoral de 2001 se generaron conflictos en 122 municipios, de un total de 418, que eligieron a sus autoridades por normas de derecho consuetudinario y, lo más grave, es que estos problemas provocaron situaciones de ingobernabilidad, deterioro de la convivencia social, violencia política en el estado y pérdida de vidas humanas en municipios altamente polarizados.

En el caso del municipio de Coicoyán de las Flores, la elección de sus autoridades y la solución de sus problemas se realizan bajo el sistema de usos y costumbres. Claro que con sus características particulares. Una de ellas es que no permite la intromisión o injerencia de partidos políticos en los procesos de elección de sus autoridades.

Pero esta exclusión existe solo en apariencias, ya que es hecho que existe la presencia virtual de varias instituciones políticas a través de organizaciones civiles (que son brazos de partidos políticos) que se posesionan en las localidades.

Su estrategia es el impulsar desde fuera de las comunidades a posibles (líderes) candidatos a la presidencia municipal y a cargos de elección. Esta intromisión indirecta ha llegado a causar divisiones y enfrentamientos entre candidatos como los sucedidos en el presente trienio.

Pero el método utilizado en este municipio para la selección de sus candidatos se apoya reconociendo ciertas cualidades que debe poseer el candidato, entre las que destacan una reputación moral sujeta a prueba, el arraigo al municipio y la participación del candidato en tequios². Estas cualidades serán presentadas en una asamblea comunitaria³, y las propuestas serán examinadas por un “cuerpo de principales”⁴ que fungen como asesores y líderes morales de colonias, barrios o agencias.

El perfil de los candidatos a presidente municipal se define aproximándose el tiempo para la renovación del Ayuntamiento, dado según por “costumbre”. Por lo general, solo se pueden ser elegibles hombres mayores de 25 años y originarios del municipio, junto con las características ya antes citadas más arriba. Los cargos públicos duran tres años, salvo que la asamblea comunitaria disponga lo contrario.



Asamblea comunitaria

Foto: R. G. J.

² forma de organización para el trabajo comunitario. Consiste en que cada habitante de una comunidad debe cooperar con material o regalar su trabajo para construir o hacer una obra en beneficio del pueblo. La obra puede ser levantar una barda, hacer una escuela, meter un camino, cavar un pozo, etcétera.

³ La asamblea comunitaria es el principal órgano de consulta para el nombramiento de autoridades y para la organización de las fiestas patronales del municipio.

⁴ El cuerpo de principales está integrado por ex presidentes municipales, ancianos y personas con una reputación y solvencia moral reconocida por el grueso de la población.



Elecciones por el sistema de Usos y costumbres

Foto: R. G. J.

Pueden existir tantos candidatos como la asamblea lo proponga. Quien organiza, vigila y cuenta los votos es una “casilla electoral” aceptada y validada por la asamblea que está integrada por un presidente-secretario y hasta 12 escrutadores que fungen como fedatarios de la comunidad. Cerrada la lista de candidatos se someten a votación cerrada a través del voto secreto y directo.



Elección de Autoridades por Usos y Costumbres

Foto: R. G. J.

Los candidatos que obtienen el mayor número de votos pasan a ocupar los distintos cargos en orden descendente. Por ejemplo, quien obtiene el mayor número de votos se convierte en presidente municipal titular; el segundo en votos, en síndico procurador titular; el tercero en votos, en regidor de hacienda titular; así hasta agotar todos los cargos titulares, y posteriormente siguen los suplentes⁵.

Es “costumbre” que una vez obtenidos los resultados finales de la elección, se invite a los miembros de la comunidad para que conozcan los resultados, no

⁵ Información proporcionada por miembros del cabildo y cuerpo de principales.

importando la hora que sea. También se da a conocer en todas las agencias, colonias y barrios quienes integrarán el nuevo cabildo.

El Instituto Estatal Electoral de Oaxaca sólo participa como simple observador en las elecciones que se llevan a cabo. Una vez que se obtienen los resultados definitivos, los integrantes de la casilla electoral, junto con las autoridades salientes, acuden ante dicho organismo para que sea testigo y tome nota de quienes serán las nuevas autoridades municipales para después extender la respectiva constancia de mayoría.

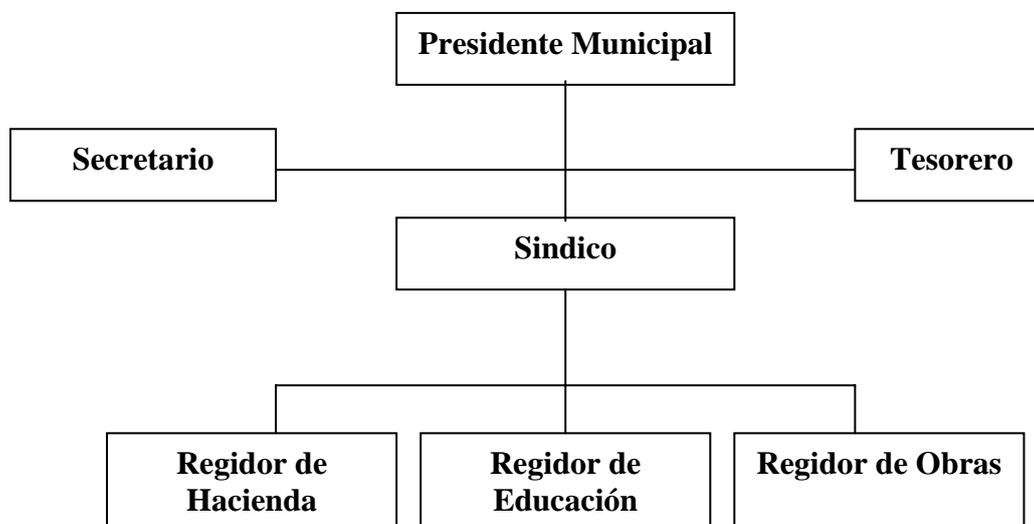
Es atribución del presidente municipal titular electo, nombrar un alcalde (quien funge como juez de paz), un secretario, un mayor (jefe de la policía) y un encargado de llaves (quien es el responsable de abrir las instalaciones y oficinas que albergan al cabildo).

Algo que llama la atención es que, ante la ausencia de las autoridades titulares ya sea por horas, días o semanas, por enfermedad o comisiones, las autoridades suplentes asumen el cargo para que no exista un vacío de poder en el Ayuntamiento.

A su vez, cada agencia municipal o de policía nombra a sus representantes de manera autónoma y puede también hacerlo mediante un sistema igual o distinto al empleado por la cabecera.

Hay que destacar que el Ayuntamiento de Coicoyán de las Flores, se encuentra integrado por un presidente municipal, un síndico, un regidor de hacienda, un regidor de obras y un regidor de educación que son reconocidos constitucionalmente (Ver organigrama y Tabla 30).

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE COICOYÁN DE LAS FLORES



Autoridades Auxiliares

Un Secretario

Un Tesorero

4 Agentes municipales

3 Representantes de núcleo rural.

4 Regidores: panteones, mercados y ecología. Estos son nombrados supletoriamente por los usos y costumbres.

TABLA 30: ESTRUCTURA PIRAMIDAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COICOYAN DE LAS FLORES

CARGO TITULAR	CARGO SUPLENTE	FUNCIÓN
Presidente Municipal	Presidente Municipal	Representa hacia el exterior al municipio y vigila funcionamiento de su Ayuntamiento
Síndico	Sindico	Vigilar e impartir justicia. Funge como Agente del Ministerio publico.
Regidor de Hacienda	Regidor de Hacienda	Recaudación de fondos y distribución de los mismos
Regidor de Obras	Regidor de Obras	Desarrollar e implementar obras de desarrollo urbano (pavimentación, banquetas, drenaje, redes de agua), así como habilitación de infraestructura agraria.
Regidor de Educación	Regidor de Educación	Coordinar actividades que ayuden a erradicar los índices de analfabetismo.

FUENTE: Elaboración propia con referencias de las autoridades municipales.

3. AUTORIDADES ECLESIAÍSTICAS O RELIGIOSAS: En el municipio de Coicoyán de las Flores existe una parroquia que depende de la diócesis de Huajuapán de León. Los diferentes sacerdotes que han estado en la parroquia del lugar han fungido como promotores ante la autoridad municipal para la construcción de edificios públicos (auditorio, biblioteca, etc.) y servicios urbanos que se traducen en una mejora social.

También su participación entre la población ha sido de consejeros espirituales, familiares y sicólogos personales, sobre todo de la población de jóvenes indígenas. Los párrocos promueven además el conocimiento de una cultura de sus derechos humanos, así como también de los riesgos de ciertas enfermedades de transmisión sexual como el SIDA.

Asimismo, las autoridades religiosas *in situ* se convierte en promotores de la fe de su religión. También cumplen como contrapeso a la una transculturación norteamericana que induce a una visión individualista, competitiva y consumista que fomenta la envidia de los miembros de la comunidad hacia los emigrantes que regresan después de varios años o meses de trabajo con posesiones económicas y materiales.



Foto: R. G. J.

Asimismo las autoridades religiosas del municipio, sobretodo la católica, realiza trabajo de contención por la proliferación de otras religiones, como las evangélicas por ejemplo.

El eslabón que existe entre las autoridades municipales y la autoridad religiosa es a través de la mediación del Consejo de Principales, con ello se cuida que no se de una fusión y confusión entre las autoridades del Estado y la de Dios, con el fin de hacer prevalecer el Estado laico marcado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los cargos o autoridades eclesiásticas de la parroquia son nombrados en conjunto entre el clérigo y el Consejo de Principales. En casi todos los municipios del estado de Oaxaca los cargos o autoridades eclesiásticas son los siguientes:

- a) Mayordomos
- b) Fiscales
- c) Rezadores
- d) Mayores de Iglesia
- e) Sacristanes
- f) Topiles

Cabe señalar que la población de este municipio es eminentemente católica (Ver Tabla 31 y Gráfico *Estructura de la Población de 5 Años y Más Según Religión, 2000*).

TABLA 31: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS SEGÚN RELIGIÓN, 2000

Religión	Población de 5 años y más (Absoluta)	Población de 5 años y más (Relativa)
Total	4637	100.00
Católica	4451	95.98
Pentecostales y neopentecostales	1	0.02
Otras evangélicas	84	1.81
Testigos de jehová	6	0.12
Otras religiones	2	0.04
Sin religión	18	0.38
No especificado	75	1.61

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Región Mixteca, Oaxaca. Perfil Sociodemográfico. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.



Hasta la fecha no se han detectado problemas o conflictos por diferencias religiosas en el municipio, salvo la marginación y exclusión de algunas iglesias por parte de la religión mayoritaria.

4. VIDA POLÍTICA (CACIQUES, LÍDERES, GRUPOS Y PARTIDOS POLÍTICOS CON INFLUENCIA EN EL MUNICIPIO).

Toda sociedad crece y se desarrolla, ello implica una complejidad en las relaciones entre individuos y grupos y, por consiguiente, se generan modificaciones en las relaciones sociales, políticas, económicas y/o culturales debido en parte por los cambios que se dan en la base económica que sustenta el edificio de la sociedad.

Bajo este marco el reclamo de los derechos de los pueblos indígenas y de los territorios ocupados pueden desatar conflictos por la posesión de la tierra y el usufructo de los recursos naturales.

Asociado a esta posesión usufructuaria por parte de los miembros de las comunidades se da una relación simbólica que guardan los individuos con sus lugares sagrados e históricos, con los mitos y sus tradiciones, que constituyen, el espacio concreto donde los pueblos indígenas existen y crean sus estructuras

sociales, políticas, económicas y culturales, dándoles identidad y diferenciándolos del resto de la sociedad.

Por lo tanto, el control de sus territorios y sus recursos constituyen la posibilidad de mantenerse y desarrollarse sin dejar de ser lo que son. Por eso, cuando se ven amenazados por agentes externos a sus comunidades, responden de manera defensiva, construyendo argumentos que se apoyan en la posesión histórica, títulos primordiales, resoluciones presidenciales, sentencias de los tribunales agrarios, etc.

Desde la posición del gobierno se adoptan varias posturas para solucionar o manejo de los conflictos. Una pretende minimizar los problemas reduciendo los reclamos de control territorial a asuntos agrarios por la tenencia de la tierra, lo que de principio reduce toda posibilidad de arreglo constructivo, y genera problemas más complejos. Otra ubica los conflictos como disputas intercomunitarias, donde las comunidades mantienen añejas disputas por espacios improductivos “porque les gusta pelear” y “así son por naturaleza”, belicosos.

Estas posturas, además de segregacionistas, son equivocadas porque atienden a la superficialidad del problema y no a los hechos de fondo. Cuando las comunidades indígenas luchan por sus espacios territoriales no pelean sólo por un espacio de tierra donde sembrar o colocar una casa para vivir. Defienden, sobre todo, su derecho a ser, a vivir como colectivo humano, a mantener el control sobre su vida comunitaria y, en un sentido más amplio, a decidir su futuro. Pelean por su autonomía.

En este vertiginoso caos se llegan a mezclar intereses gubernamentales que buscan controlarlos. Si las comunidades logran su propósito de debilitar la respuesta gubernamental, el Estado utiliza el corporativismo y captan a los líderes de las comunidades. Por eso cada que pueden, los gobiernos ignoran o esquivan el problema. Cuando esto no es posible ponen a pelear a las comunidades entre ellas, generándoles problemas. Entre éstos, los agrarios. La negativa a que las comunidades controlen su vida interna y su futuro muchas veces no viene sólo del

gobierno. También algunas organizaciones independientes consideran que al fortalecerse las estructuras comunitarias perderán clientela y espacios de negociación frente al gobierno, por eso pocos esfuerzos reales hacen por la solución de los problemas.

Un caso específico es la región de la mixteca, que comprende unos 40 mil kilómetros cuadrados repartidos entre Guerrero, Puebla y Oaxaca, de los cuales a este último corresponden 18 759 km².

Administrativamente el territorio mixteco se divide en 179 municipios, de los cuales trece se ubican en el oriente de Guerrero, diez en Puebla y 156 en el oeste de Oaxaca.

En la Mixteca oaxaqueña, si tomamos como base los siete distritos con más población indígena (Coixtlahuaca, Huajuapam, Juxtlahuaca, Nochixtlán, Silacayoapan, Teposcolula y Tlaxiaco) encontraremos que de los 156 municipios concentrados en estos distritos 139 tienen propiedad social (el 89.26 por ciento). La tierra de estos municipios se divide en 288 núcleos agrarios, 53 ejidos y 235 comunidades agrarias. Lo anterior nos dice que la identidad comunitaria está fuertemente arraigada a la tierra.

En este espacio se localizan 167 de los 656 conflictos agrarios registrados en Oaxaca y siete son denominados por el gobierno como “de atención especial”.

Si para que exista conflicto entre comunidades agrarias deben estar enfrentadas al menos dos de ellas, entonces los conflictos mencionados involucran al menos a 332 comunidades indígenas repartidas en 130 municipios de los 156 que componen el territorio. En conjunto estas comunidades se disputan alrededor de 97 909 hectáreas del territorio mixteco. La situación no es halagüeña, pues alrededor del 52 por ciento del territorio mixteco vive en constante inestabilidad social debido a la disputa por los espacios territoriales, que involucran al 22 por ciento de las

comunidades, también los altos índices de marginación y pobreza propician enfrentamientos comunitarios.

Los datos oficiales revelan que la mayoría de conflictos llevan unos 40 años de existencia (el de menos tiempo tiene 5 años y el más antiguo unos doscientos años, con algunas excepciones que remontan sus orígenes a antes de la llegada de los españoles, como Santiago Amoltepec y sus vecinos, en el Distrito de Sola de Vega; o durante los primeros años de la independencia, como el de San Miguel Cuevas y Santa Catarina Noltepec, o las comunidades triquis contra pequeños propietarios y comunidades mestizas, en los distritos de Tlaxiaco, Putla y Juxtlahuaca).

Una característica de estos conflictos es que en su mayoría cuentan con una situación jurídica solucionada, que no admite más recurso legal y por lo mismo deberían estar resueltos. No lo están, pero los órganos encargados de ejecutar las resoluciones no lo han hecho, por temor de enfrentar a grupos de poder. Ello contribuye a la inseguridad jurídica e inestabilidad política; es el caso de Santa Catarina Yosonotú contra Santa Lucía Monteverde, San Pedro Yosotatu contra San Sebastián Nopalera y San Miguel Cuevas contra Santa Catarina Noltepec.

Hay también intereses políticos de diversa índole detrás de estos conflictos. Algunas autoridades de los tres niveles de gobierno tienden a manejar los conflictos en lugar de solucionarlos porque les permite negociar con sus opositores.



Foto: R. G. J.

Hay organizaciones políticas, oficiales y oficiosas en la región, que mantienen en conflictos permanentes a las comunidades para asegurarse de tener seguidores y gestionar ante autoridades y otros organismos. Entre las organizaciones encontramos oficiales y oficiosas están la Organización de Autoridades Municipales y de Pueblos Indígenas de la Mixteca; la Confederación Nacional

Campesina (CNC), vinculada al Partido Revolucionario Institucional; las de “izquierda”, como la Unión Campesina Democrática (UCD), ligada al Partido de la Revolución Democrática (PRD), o independientes como el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT), entre otras. Las luchas por la tierra en la Mixteca oaxaqueña como en la mayor parte del territorio, también son luchas por el territorio y el poder.

Desde hace varios años, la población de Coicoyán de las Flores se encuentra dividida por la intervención indirecta de partidos políticos como el PRI y el PRD.

Asimismo existe la injerencia de organizaciones civiles bajo la supuesta defensa de los derechos y las causas indígenas como el Frente Indígena Oaxaqueño Binacional (FIOB); el Frente Nacional Indígena y campesinos (FNIC); El Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT); la Unión de Bienestar Social de la Región Triqui (Ubisort); Consejo Indígena y Popular de Oaxaca (CIPO-RFM) que aglutina a su vez al Comité de Defensa de los derechos del Pueblo (CODEP), Frente Único de Defensa Indígena (FUDI), Organizaciones Indias por los Derechos Humanos en Oaxaca (OIDHO), El Movimiento Social Magonista (MSM).

También tienen presencia organizaciones como la Coordinadora Oaxaqueña Magonista Popular Antineoliberal (COMPA) y el Frente Popular Revolucionario (FPR) que aglutina en su seno al Frente de Lucha Popular Guerrerense, al Frente Amplio de Lucha Popular (FALP), la Unión de Campesinos Pobres (UCP), la Unión de Trabajadores de la Educación (UTE), Unión de la Juventud Revolucionaria de México (UJRM), Partido Comunista marxista-leninista (PCML) entre otras agrupaciones.



Foto: La jornada 1999



No puede dejar de mencionarse la presencia en toda la región de organizaciones político-militares, como el Ejército Popular Revolucionario (EPR) y el Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI), que han aparecido en territorio mixteco realizando acciones de propaganda para llamar a la población a enrolarse en sus filas o llevando a cabo acciones militares. La presencia de estos grupos ha provocado la militarización de esta región, ocasionando conflictos y violaciones de los derechos humanos por la presencia de militares y de gente extraña en las comunidades.

El episodio más conocido de violencia en el municipio de Coicoyán de las Flores fue el caso de David Maldonado Leyva, quien fue presidente municipal de 1969 a 1971 y fue asesinado en una emboscada antes de concluir su mandato. Su sobrina, dueña de una de las tres misceláneas grandes de Coicoyán, cuenta que a partir de la muerte de su tío varias familias abandonaron el pueblo, entre ellos los Leyva Figueroa, los Leyva Maldonado y los Solano Salazar.

En el más reciente escándalo político ocurrió hace un par de años. Este se dio cuando el entonces presidente municipal, Paulino Melo, dejó su cargo sin

comprobar el uso de 2 millones 600 mil pesos. Antes de huir -su casa lleva varios meses abandonada- pidió licencia al Congreso estatal y éste se la concedió.

En la historia reciente del municipio de Coicoyán de las Flores, se dio la desaparición de poderes después de las elecciones realizadas en el 2004, debido a que ciertos grupos no permitieron que organizaciones y partidos PRI-PRD formaran parte del Cabildo municipal. Ante ello el gobierno del Estado, a través del Congreso Local, insaculó una administración municipal provisional para evitar la desestabilización del municipio.

Consideramos oportuno ampliar aún más el contexto socio-político e histórico de los principales partidos, organizaciones sociales y actores que tienen presencia (directa e indirecta) dentro del municipio, con el fin de tener un marco referencial más amplio que nos ayude a entender y explicar algunos de los problemas políticos que envuelven y atan al municipio de Coicoyán de las Flores.

La política que promueven los partidos con presencia en esta región generalmente impone sus estrategias desde las cúpulas hacia las bases. Hemos visto que varios de los “líderes” de las comunidades indígenas generalmente incursionan en instituciones políticas como el PRI y PRD, pero tratan de guardar sus simpatía y preferencias hacia estas instituciones para evitar que los miembros de las comunidades sientan desconfianza hacia ellos.

Estos pseudo líderes con frecuencia cambian de partido, para “ver” cuales de estas instituciones puede resolver los problemas comunitarios o personales. Sus luchas desembocan a lo sumo en fenómenos de clientelismo que permiten realizar presiones conjuntas en las que “algo” puede ganar.

Incluso los miembros y simpatizantes del PRI participan en distintos tipos de presiones y hasta movilizaciones para la toma de palacios municipales y oficinas de gobierno como elementos de presión para que militantes y simpatizantes de otros partidos (PRD, PAN, PVEM) no se posesionen de espacios de poder.

Es un hecho que el conjunto de las luchas y la correlación de fuerzas de oposición existentes en esta región no han alterado en mucho la estructura de poder armada y regida por los caciques priístas locales.

Algo que llama la atención es que en muchos poblados de por esta región, la red de poder se concentra en las oficinas de los comités municipales del Partido Revolucionario Institucional que se ubican a un costado o en calles cercanas a las presidencias municipales o agencias administrativas. Sirviendo esos espacios como centros de vigilancia hacia los miembros de la comunidad.

En las zonas indígenas, por lo general, las autoridades rechazan la intromisión de cualquier partido político que no sea el oficial. Nada que afecte al PRI o a sus militantes es tolerado. La función electoral se hace sin planteamientos que atenten contra los privilegios y los privilegiados, o que impliquen la posibilidad jurídico-política de elegir representantes contrarios al PRI.

Existe un pre-juicio y aberración dentro de las comunidades cuando miembros de estas mismas muestran sus simpatías por otros partidos de oposición como puede ser el caso del PRD, llegando a provocar rencillas políticas en muchas de las colonias o barrios de las localidades.

La idea inducida hacia muchos de los residentes de los municipios mixtcos, es que los partidos políticos de oposición son belicosos y contrarios al populismo indigenista oficial que está representado por el PRI. Por eso, el ir más allá, y tratar de construcción una alternativa política por esta región por una vía pacífica, resulta ciertamente muy difícil.

Por otra parte, hay que destacar que organizaciones como el FIOB, que pudo haber representado una opción de lucha política que trajeran beneficios a los pueblos indios no se dio en un marco de armonía, ya que ante la fractura que sufrió hace algunos años por diferencias políticas internas entre sus dirigentes por acusaciones

de enriquecimiento inexplicable, dividió a esta organización en dos alas totalmente opuestas que polarizaron a varias comunidades mixtecas por sus luchas internas.

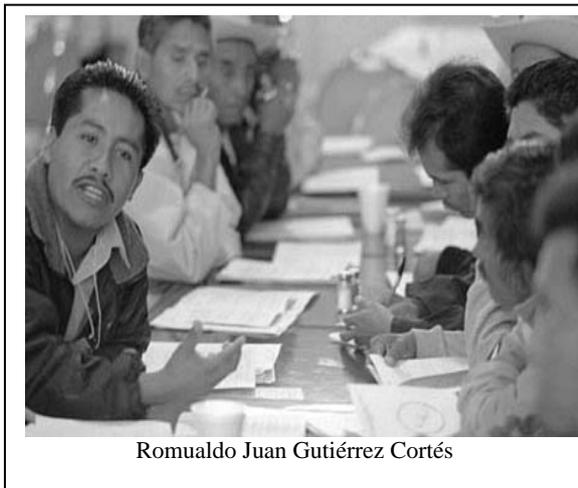
Una de ellas, liderada por Arturo E. Pimentel Salas, considerada el extremo radical, grupo que ha tomado edificios públicos, palacios municipales (como fue el caso de Huajuapán de León y la delegación de gobierno en esta ciudad), así como el cierre de carreteras y la quema de vehículos de transporte público.



Arturo E. Pimentel Salas

Foto: Grupo IGABE

Por la otra parte esta la considerada el ala moderada, (conciliadora y negociadora) que es liderada por el profesor Romualdo Juan Gutiérrez Cortés, que ha tenido acercamiento con algunos municipios para trabajar conjuntamente.



Romualdo Juan Gutiérrez Cortés



Marcha del FIOB

Fotos tomadas del portal electrónico del FIOB

Al respecto, el actual gobierno del municipio de Coicoyán de las Flores se manifestó que es relegado por el gobierno federal y estatal, y no cuentan con la asesoría necesaria para iniciar algún proyecto productivo que promueva el mejoramiento económico y social de esta localidad.

Y es en esta coyuntura como algunas organizaciones aprovechan la situación de desamparo para posesionarse en las comunidades promoviendo proyectos

productivos asesorados y dirigidos por estas organizaciones, condicionando el apoyo a los miembros de las localidades para que se afilien a tal o cual partido político u organizaciones.



Fotos: Grupo IGABE

Otro hecho que aconteció recientemente fue el asesinato de los dirigentes del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT) y de la Unidad de Bienestar Social de la Región Triqui (Ubisort), organizaciones sociales que se disputan el control político en la región.

Personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) investiga en comunidades de los municipios Putla de Guerrero y Juxtlahuaca los hechos.

Estos homicidios se perpetraron en las inmediaciones de la comunidad San Juan Copala, perteneciente al municipio de Santiago Juxtlahuaca. Por la mañana del 8 de agosto 2005, donde fue abatido a balazos Aurelio Rojas Hernández, integrante del MULT, y al mediodía se dio muerte a Margarito Reyes de Jesús, dirigente de la Ubisort en el mismo lugar.

Las disputas de estas dos organizaciones es añeja. Y ha rebasado el manejo de las autoridades llevando el problema a otros municipios del estado de Oaxaca como en algunas ciudades del Estado de Guerrero. El 3 de agosto del 2005 fue asesinado el

dirigente del MULT, Hilario González Domínguez, en un restaurante de Putla de Guerrero.



Foto: R. G. J.

La PGJE dio a conocer que la disputa entre militantes del MULT y de la Ubisort ha generado por lo menos 10 muertes durante los primeros ocho meses de 2005. Situación que coloca a esta región como de alta violencia.

A principios del año 2005, el diputado del Partido Unidad Popular -de registro local- y dirigente estatal del MULT, Rufino Merino Zaragoza, aseguró haber recibido diversas amenazas de muerte, por lo que solicitó protección al gobierno del estado tanto para él como para su familia.



Mujer triqui enfrenta a granaderos

Foto: La Jornada, 1999

Por su parte, el asesor general del MULT, Heriberto Pazos Ortiz, hace cinco años fue víctima de un atentado a balazos en la ciudad de Oaxaca, del cual resultó gravemente herido, y luego de pasar varios meses en recuperación actualmente requiere de una silla de ruedas para desplazarse.

Estos ejemplos son sólo una pequeñísima muestra de los conflictos existentes en la región Mixteca, que han influido y repercutido en el municipio de Coicoyán de las Flores y que han dado como consecuencia limitaciones en su desarrollo económico y social.

CAPÍTULO XI: EDUCACIÓN

La educación es un factor importante para superar la pobreza y la marginación. Coicoyán de las flores tiene que sortear una serie de adversidades que lo ubican como uno de los municipios peor poseionados en logros educativos. Para ello se analizaran a continuación algunos datos que dan cuenta de este problema.

El municipio de Coicoyán de las Flores cuenta con 18 escuelas de preescolar y 23 escuelas primarias con diferentes modalidades que van desde escuelas para migrantes, Conafe, educación indígena y bilingües, así como una tele secundaria. (Ver Fotografías *de la Escuelas*).



Típica escuela de preescolar



Típica escuela primaria



Interior de un salón de clase de preescolar



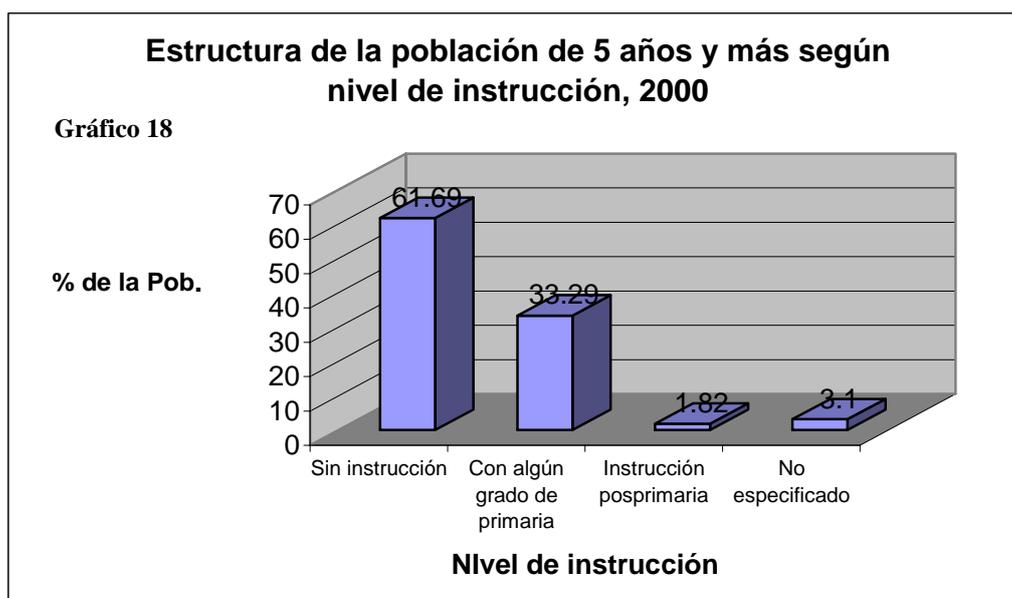
Interior de un salón de clase de una primaria

La situación en cifras de la educación del municipio es la siguiente: De la población de 5 años y más (4637 personas), 2861 (o el 61.69 por ciento) carecen de instrucción, 1543 (o sea el 33.27 por ciento) cuentan por lo menos con un grado de instrucción primaria y sólo 89 (o el 1.85 por ciento) cuentan con educación posprimaria (Ver Tabla 31 y Gráfico 18 *Estructura de la Población de 5 Años y Más Según Nivel de Instrucción, 2000*)

TABLA 31: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN, 2000

Absoluta				
Población de 5 años y más	Sin instrucción	Con algún grado de primaria	Con instrucción posprimaria	N. E.
4637	2861	1543	89	144
Relativa (por ciento)				
Población de 5 años y más	Sin instrucción	Con algún grado de primaria	Con instrucción posprimaria	N. E.
100.00	61.69	33.27	1.85	3.10

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Región Mixteca, Oaxaca. Perfil Sociodemográfico. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.



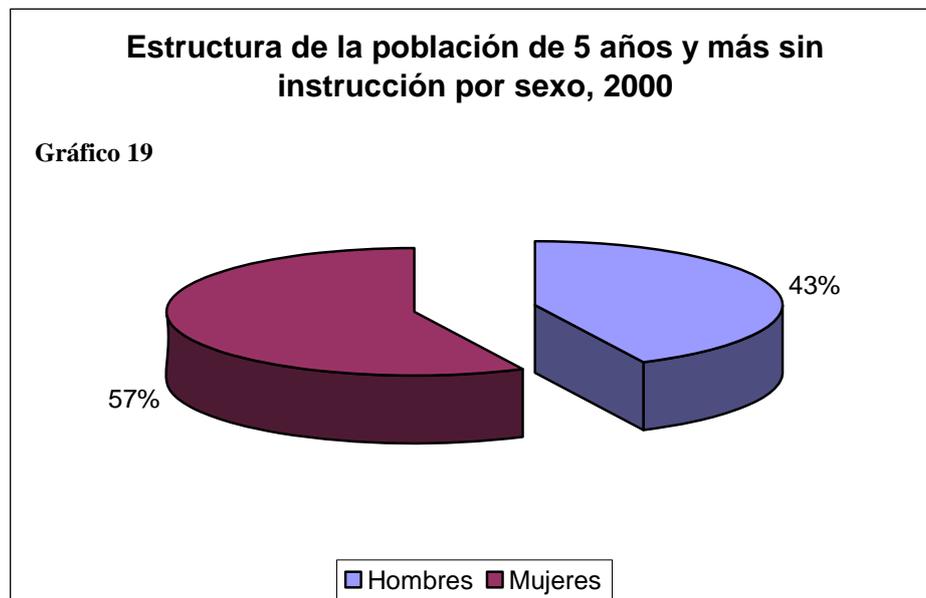
Es decir, que de la población de 5 años y más, aproximadamente 6 de cada 10 personas carecen de instrucción, poco más de 3 de cada 10 poseen algún grado de educación primaria y menos de 1 de cada 10 cuentan con instrucción posprimaria.

Un dato que llama la atención es el siguiente: de las 2861 personas sin instrucción, 1222 son hombres y 1639 son mujeres (Ver Tabla 32 *Estructura de la Población de 5 Años y Más Sin Instrucción por Sexo, 2000*).

TABLA 32: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS SIN INSTRUCCIÓN POR SEXO, 2000

Absoluta			Relativa		
Sin instrucción	Hombres	Mujeres	Sin instrucción	Hombres	Mujeres
2861	1222	1639	100.00	42.71	57.28

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Región Mixteca, Oaxaca. Perfil Sociodemográfico. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.



Según datos del INEGI, en el año 2000 había 1543 educandos (población de 5 años y más) cursando o con algún grado educación primaria. De ese total, el 23.00 por ciento cursaba el primer grado, el 22.03 por ciento el segundo, el 23.07 por ciento el tercero, el 12.57 por ciento el cuarto, el 7.84 por ciento el quinto y el 11.47 por ciento el sexto. Cabe destacar que la tendencia anteriormente reseñada: “a mayor grado escolar menor número de alumnos”. (Ver Tabla 33 y Gráfico 20, *Estructura de la Población de 5 años y más que cuentan con algún grado de educación Primaria para el año, 2000*).

TABLA 33: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS QUE CUANTAN CON ALGUN GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL AÑO, 2000

Absoluta							Relativa						
Total de Alum.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Total de Alum.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
1543	355	340	356	194	121	177	100.00	23.00	22.03	23.07	12.57	7.84	11.47

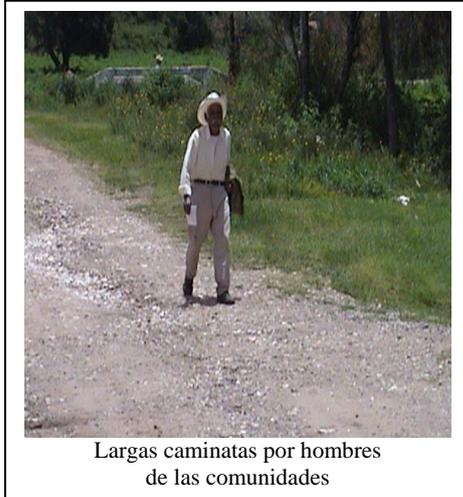
FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Región Mixteca, Oaxaca. Perfil Sociodemográfico. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Es conveniente comentar que muchos niños abandonan la escuela por la precaria situación económica que pesa sobre sus familias.

En el recorrido realizado por algunas de las agencias y cabecera del municipio encontramos que ciertos estratos de la población infantil que estudian en escuelas primarias indígenas, sus hogares se encuentran en rancherías sumamente alejadas, por lo que, emprender caminatas de cuatro a seis horas diarias con destino a los centros educativos y viceversa.

Si los niños alcanzan el carro que transita por sus localidades de residencia en dirección a comunidades más grandes, donde se ubican las escuelas, entonces

el viaje se reduce solo a unas tres horas, de no ser así tendrían que caminar las rigurosas seis horas diarias.



Fotos: R. G. J.

En varias escuelas ubicadas en agencias municipales, existen albergues que sirven de casa temporal a los niños, donde se les da un taco o unas tortillas con sal para que aguanten el hambre, señalan maestros de estas escuelas.

La actitud y personalidad de muchos niños es dura, ya que están acostumbrados a hacerlo todo tipo de actividades sin ayuda de un adulto. Su suerte no ha sido la ideal ya que tienen en su contra: la deficiente y escasa alimentación, la educación de sus padres, la pobreza. Por lo que, “solitos vienen y se presentan a clases y se hacen responsables de sus calificaciones”, explican maestros del lugar.

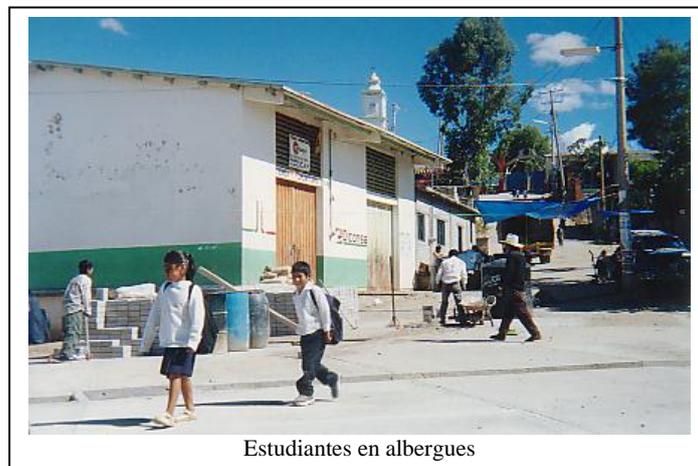


Foto: R. G. J.

Un fenómeno educativo que se da por esta región es el cursar tardíamente la educación primaria. Es decir, que varios jovencitos de edades avanzadas, 12 a 16 años, cursan la educación primaria. Debido a que muchos de estos niños-adolescentes tiene que colaborar con sus padres en las labores del campo. Como es el caso de Francisco Basurto, que a sus 14 años de edad estudia el segundo año de primaria, quien se incorporó tarde porque compartía con sus padres las faenas del campo.

Por otra parte, en condiciones adversas, muchos profesores tienen una tarea difícil de realizar. Como los niños, muchos de los mentores llegan sin comer y tienen que soportar las inclemencias del tiempo y del lugar donde están ubicados sus centros de labor. Muchos de ellos son originarios de otros municipios de la región, y al no haber opciones de trabajo, se incorporan al servicio del magisterio sin ninguna experiencia y estudio normalista que los ampare. Ante ello, el Instituto de Educación del Estado Publica de Oaxaca (IEEPO) y el sindicato de maestros del SNTE Sección XXII implementaron desde hace varios años, cursos sabatinos, dados a través de la Universidad Pedagógica Nacional, para obligar ha que cursen alguna licenciatura en educación.

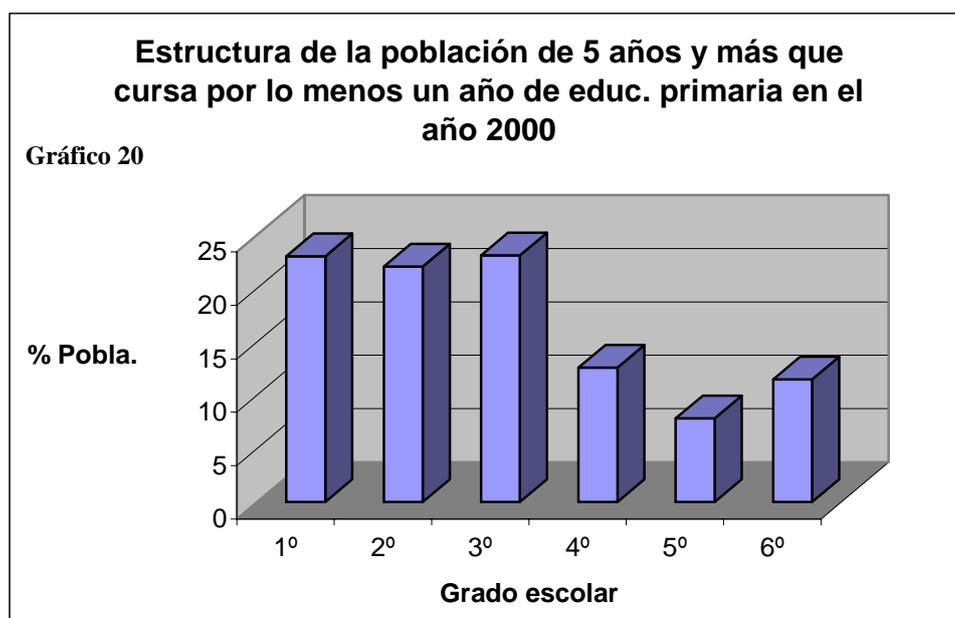
El otro desafío para los docentes es el idioma. La maestra Edith llegó a esta escuela sin saber mixteco y para dar sus clases tenía que auxiliarse de un niño traductor.

Otro problema asociado a las problemáticas que viven los mentores oaxaqueños es la deficiencia en el pago de sus servicios, sus salarios son raquíticos, pues muchos de ellos apenas alcanzan los tres mil pesos mensuales y el pago se los dan cada cuatro meses.

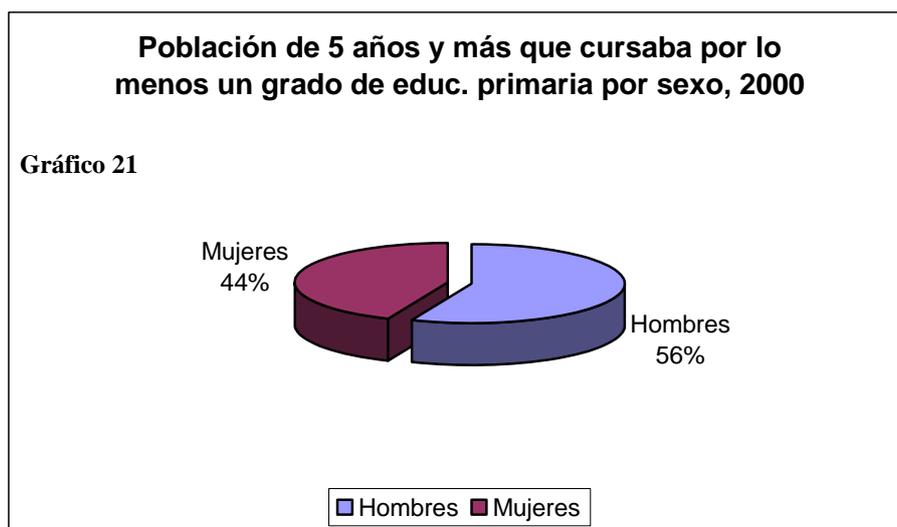
Otro problema que incide en la deficiencia de los servicios educativos proporcionados en el municipio es el relacionado con la interrupción de labores debido a que los maestros acuden a sus reuniones sindicales que son realizadas en las inspecciones de zona o regionales ubicadas en la Ciudad de Huajuapán de León.

Los libros de texto en lengua indígena tampoco le son muy útiles, porque son de la variante de la ciudad de Tlaxiaco. “Hay unas palabras que cambian y al pronunciarlas se les da otra entonación. Entonces los niños se ríen, porque piensan que están diciendo una grosería”, explica la maestra.

Ante ellos, los profesores no tienen otro camino que recurrir a su ingenio. Todas las tardes dan clases a los más rezagados, aquellos que estudian tercer grado y que todavía no saben leer y escribir o que tienen dificultades para hacer operaciones con series numéricas grandes.



De la población de 5 años y más que cursaba por lo menos un grado de educación primaria en el año 2000, 1543 el 56.31 por ciento eran hombres (896) y el 43.68 por ciento eran mujeres (674). Ver Gráfico 21, *Estructura de la Población de 5 y más que cursaba por lo menos un grado de educación primaria por Sexo, 2000*.



Por nivel de instrucción secundaria tenemos los siguientes datos, para el año 2000 habían 77 personas mayores de 12 años que contaba por lo menos con un grado de educación secundaria. (Ver Tabla 34 y Gráfico 22, *Estructura de la Población de 12 y más con por lo menos un grado de educación secundaria*).

TABLA 34: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS CON ALGÚN GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, 2000

Secundaria		Absoluto			Relativo				
		1 Grado	2 Grado	3 Grado	Grado	1 Grado	2 Grado	3 Grado	
Total	77	25	18	34	Total	100.00	32.46	23.37	44.15

De esa población (77) el 45.45 por ciento son hombres y 54.54 por ciento son mujeres que cuentan por lo menos con un grado de educación secundaria (Ver Tabla 35).

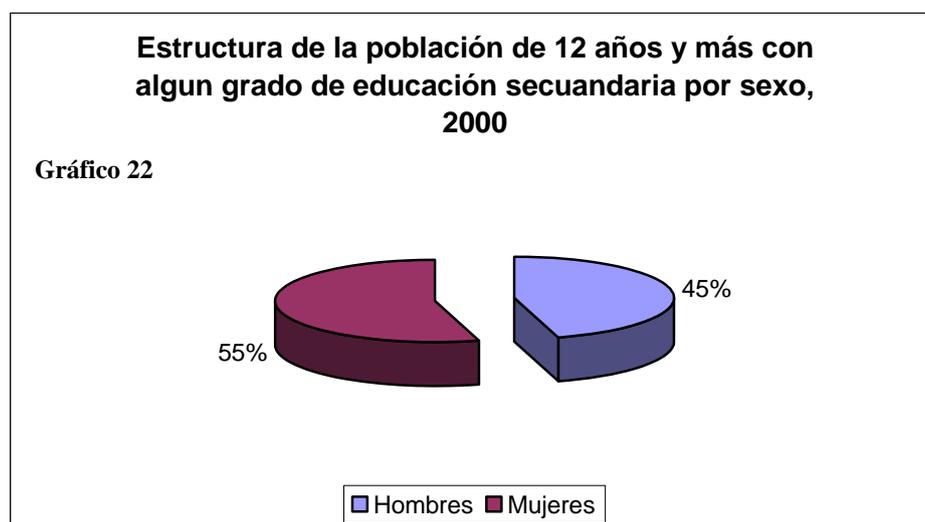


TABLA 35: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS CON ALGÚN GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, POR SEXO DESAGREGADO, 2000.

Secundaria		Absoluto			Relativo				
Grado	H.	1 Grado	2 Grado	3 Grado	Grado	H.	1 Grado	2 Grado	3 Grado
Total	35	13	7	15	Total	100.00	37.14	20	42.85
Secundaria		Absoluto			Relativo				
Grado	M.	1 Grado	2 Grado	3 Grado	Grado	M.	1 Grado	2 Grado	3 Grado
Total	42	12	11	19	Total	100.00	28.57	26.19	45.23

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Región Mixteca, Oaxaca. Perfil Sociodemográfico. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Por nivel de instrucción media superior (comprende estudios técnicos, preparatoria, bachillerato y normal básica) tenemos los siguientes datos, para el año 2000 habían 8 personas mayores de 15 años que contaba por lo menos con un grado de educación media superior (Ver Tabla 36)

TABLA 36: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN MAYOR DE 15 AÑOS QUE CUENTA CON ALGÚN GRADO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, 2000

Absoluto					Relativo				
Medio superior	1 Grado	2 Grado	3 Grado	4 Grado	Medio superior	1 Grado	2 Grado	3 Grado	4 Grado
Total	0	2	6	0	Total	0	25	75	0
8					100.00				

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Región Mixteca, Oaxaca. Perfil Sociodemográfico. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

La siguiente Tabla (37) muestra un desagregado de la población mayor de 15 años del municipio de Coicoyán de las Flores, que cuenta con algún grado de educación media superior por sexo

TABLA 37: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN MAYOR DE 15 AÑOS CON ALGÚN GRADO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, POR SEXO, 2000

Medio superior		Absoluto				Relativo					
Grado	H.	1 Grado	2 Grado	3 Grado	4 Grado	Grado	H.	1 Grado	2 Grado	3 Grado	4 Grado
Total	4	0	1	3	0	Total	100.00	0	25	75	0
Grado	M.	1 Grado	2 Grado	3 Grado	4 Grado	Grado	M.	1 Grado	2 Grado	3 Grado	4 Grado
Total	4	0	2	2		Total	100.00	0	50	50	0

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Región Mixteca, Oaxaca. Perfil Sociodemográfico. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

La Tabla 38 muestra un desagregado de la población de 15 años y más del tipo y modalidad de la instrucción media básica que existe en el municipio.

TABLA 38: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS SEGÚN EL TIPO DE INSTRUCCIÓN MEDIA SUPERIOR, 2000

Absoluta				Relativa			
Total	Normal básica	Estudios tec. o com.	Prepa. o bach.	Total	Normal básica	Estudios tecn. o com.	Prepa. o bach.
8	0	1	7	100.00	0	12.5	87.5

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Región Mixteca, Oaxaca. Perfil Sociodemográfico. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

La Tabla 39 resume la estructura de la población con algún grado de educación superior según área cursada.

TABLA 39: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS CON ESTUDIOS SUPEIORES SEGÚN ÁREA CURSADA, 2000

Absoluta						Relativa					
Total	Ciencias de la salud	Ciencias sociales y admvas.	Educ. y human.	Ing. y tecnol.	N. E	Total	Ciencias de la salud	Ciencias sociales y admvas.	Educ. y human	Ing. y tecnol.	N. E
2	2	0	0	0	0	100.0	100	0	0	0	0

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Región Mixteca, Oaxaca. Perfil Sociodemográfico. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

De las personas con estudios superiores, 1 eran hombre y 1 mujer.

TABLA: CONDICIÓN DE ALFABETISMO, 2000

Total de la población de 15 años y más	Total de la población de 15 años y según condición de alfabetos (ABST)	Total de la población de 15 años y según condición de alfabetos (RELAT)	Total de la población de 15 años y según condición de analfabetas (ABST)	Total de la población de 15 años y según condición de analfabetas (RELAT)	Total de la población de 15 años que no especifica condición de alfabetismo
2894	722	24.94	2167	74.87	5

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Región Mixteca, Oaxaca. Perfil Sociodemográfico. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

CAPÍTULO XII: SALUD

La salud es factor importante que coadyuva a la superación de la pobreza y la marginación. Una sociedad sana es altamente productiva, y de la productividad del trabajo dependen, en última instancia, las remuneraciones salariales de los miembros de una sociedad. El planteamiento es sencillo: “A mayor productividad, remuneraciones salariales más altas; a remuneraciones salariales más altas, mayor capacidad de consumo, mejor alimentación y mayor capacidad de ahorro”. De esa manera, la salud asociado a la educación son factores necesarios, más no suficientes, para romper el círculo vicioso de la pobreza en que se ve en mixteca oaxaqueña.

En el municipio de Coicoyán de las Flores se cuenta con la siguiente infraestructura hospitalaria que es resumida en la Tabla 40.

TABLA 40: INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DEL MUNICIPIO DE COICOYÁN DE LAS FLORES, 2002

Institución	Localidad	Tipo de la Unidad	Domicilio de la Unidad	No. de Camas	No. de Consult.	No. de Quirófanos	No. de Médicos	No. de Enfermeras
IMSS OPORTUNIDADES	COICOYAN DE LAS FLORES	UNIDAD MÉDICA RURAL DE 01 NUCLEO	NO ESPECIFICADO	0	1	0	1	2
SECRETARÍA DE SALUD	TIERRA COLORADA	BASICO RURAL DE 01 NUCLEO	JUNTO A LA ESCUELA ARRIBA DE LA	0	1	0	1	0
SECRETARÍA DE SALUD	LAZARO CARDENAS	BASICO	AGENCIA MUNICIPAL ARRIBA DE LA	1	2	1	1	2
SECRETARÍA DE SALUD	LAZARO CARDENAS	UNIDAD MOVIL	AGENCIA MUNICIPAL	0	0	0	1	1

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por los responsables de unidades medicas del municipio.

En entrevista realizada con los responsables de las unidades médicas del lugar se pudo obtener información que demuestra que las enfermedades más

recurrentes en el municipio son las siguientes: Gastrointestinales (Diarreas, lombrices, etc.) de la Piel (Sarna), Respiratorias (rinofaringitis, neumonía) y Diabetes Mellitus.

En dicha entrevista se resalto la existencia de otro problema de salud muy arraigado entre los miembros de la comunidad y es el alto grado de alcoholismo que se da entre hombres y mujeres. El alcohol forma parte de la dieta alimenticia diaria de los originarios de estas tierras, destacando ingestión de bebidas como la cerveza y el aguardiente que es ingerido a cualquier hora del día. El alcoholismo se inicia, según los médicos y enfermeras, desde tempranas edades, principalmente entre los jóvenes varones de 10 años en adelante. Derivado de los excesos de alcohol muchos hombres mayores de 40 años padecen problemas articulares severos.

Otro problema existente es el de la desnutrición. La principal causa de muerte entre los niños esta asociada a la desnutrición. Los responsables de las unidades de salud narran sus experiencias y señalan que “si uno voltea la vistas a las calles de la cabecera municipal y/o agencias podrán encontrarse muchos niños que traen su tortilla en la mano y su bolsita de sal en la otra, siendo esa su comida del todo el día”.

Al respecto los responsables de las unidades medicas manifestaron que muy recientemente el problema de la desnutrición ha sido mitigado por la introducido en la dieta de los residentes del municipio de sopas instantáneas como las “Maruchan” y enlatados. Que son traídos por los migrantes de este municipio, cuando regresan a sus comunidades.

Otro problema de salud que se presenta con menor frecuencia, pero que está presente en el municipio, es el de las enfermedades de transmisión sexual que afecta principalmente al grupo de las mujeres casadas. De las enfermedades se destacan el herpes genital y vulvovaginal. El origen de estas enfermedades está asociado a la falta de aseo de sus genitales y ropas debido a la escasez de agua potable en varias de las comunidades. En el caso de los hombres con una actividad sexual frecuente existe el problema de virus del papiloma humano. Hasta la fecha no se tienen detectados casos de VIH/SIDA.



Fotos: R. G. J.

Algunos problemas a los que se han enfrentado los médicos y enfermeras residentes en las unidades médicas dispersas en todo el municipio al promover sus campañas para la prevención de enfermedades de transmisión sexual y control de embarazos, ha sido el idioma. A lo cual, nos narran algunas experiencias: "...en nuestro intento por difundir las medidas sanitarias básicas, hemos provocado polémicas muy chistosas. Un día sin pedir autorización al sacerdote Roberto Martínez Cedillo, se pintó en un costado de la iglesia el mensaje: 'Usa el condón y evitarás infecciones y embarazos no deseados'. Al

lo cual, el párroco nos indico que esos letreros no servían para nada, pues la gente no los puede leer”.

Las enfermeras del lugar nos hacen una terrible confesión: “Aquí es frecuente el robo de las muchachas y venta de ellas, y muchas chicas son embarazadas por soldados acantonados en el municipio de Juxtlahuaca”.

La mayoría de las jovencitas procrean a temprana edad y los programas de control de natalidad son poco aceptados entre la población indígena debido a al tabú existente en sus comunidades, la enfermera narra: “Cuando las mujeres están embarazadas dicen después de aliviarse planificaran familia, pero luego después del parto ya no quieren”.

El concepto de natalidad en Coicoyán de las Flores es ajeno a las campañas de planificación familiar promovidas por las unidades médicas. Aquí, señala las enfermeras, las gentes no aceptan que los hogares haya familias pequeñas, porque según las etnias “se necesitan muchos brazos para trabajar”. Por eso es frecuente encontrar familias que crían hasta diez hijos.



Vista lateral de la clínica de salud



Vista interior de la clínica de salud

Otro problema que padecen las unidades de salud y los pobladores de Coicoyán de las Flores es la escasez de medicamentos. Según nuestros informantes el surtido de medicinas, por parte de la Secretaria de Salud, se hace cada tres meses, que es el tiempo que tardan médicos y enfermeras en bajar a la Jurisdicción Sanitaria, ubicada en la Ciudad de Huajuapán de León, a recoger el cuadro básicos de medicamentos, cobrar su salario, entregar sus reportes y bitácoras de las actividades realizadas y visitar a sus familiares. Comentan que en muchas de las ocasiones ellos mismos tienen que regresar a las comunidades cargando los paquetes de medicinas y documentación ya que los vehículos de la Secretaria de Salud son utilizados en otro tipo de actividades (promoción y campañas de salud) en municipios de la Región Mixteca.

Finalmente, presentamos algunos otros datos que se relacionan con las problemáticas de salud existentes en el municipio y que son las siguientes:

De 5733 habitantes que tenía el municipio en 2000, 3114 eran no derechohabientes y sólo 2261 eran derechohabientes a IMSS-Oportunidades y solo uno al ISSSTE. En tanto que 357 personas no especificaron a que institución de seguridad social estaban afiliadas (Ver Tabla 41).

De 3114 personas no derechohabientes, 1503 o el 48.26 por ciento eran hombres y 1611 personas o el 51.73 por ciento restante mujeres.

TABLA 41: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN NO DERECHOHABIENTE, 2000

Población Total	No Derechohabiente	Derechohabiente	En el IMSS	En el ISSSTE	En PEMEX DEFENSA o MARINA	En otra institución	N. E.
5733	3114	2262	2261	1	0	0	357
100.00	54.31	39.45					

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Región Mixteca, Oaxaca. Perfil Sociodemográfico. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Para cerrar este apartado presentamos datos de la población que presenta algún tipo de discapacidad general y por sexo para el año 2000. La tabla muestra que para el año citado existían 58 discapacitados en el municipio. En prime lugar resalta la discapacidad motriz que concentra el mayor número de casos con el 34.48 por ciento, en segundo lugar esta la mental el 29.31 por ciento y en tercer lugar del lenguaje con 9 casos que representa el 15.51 por ciento (Ver Tabla 42).

Los datos fueron comparados con los de algunas unidades médicas del lugar y no hay gran variación. Cabe señalar que estas discapacidades se dan por la falta de una alimentación adecuada durante el embarazo y lactancia de las madres que repercuten en estos casos reportados.

TABLA 42: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN QUE PRESENTA ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD GENERAL Y POR SEXO PARA EL AÑO 2000

Total	Motriz	Auditiva	Del lenguaje	Visual	Mental	Otra	No especificado
58	20	6	9	7	17	0	0
H. 37	13	5	3	3	13	0	0
M. 21	7	1	6	4	4	0	0

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Región Mixteca, Oaxaca. Perfil Sociodemográfico. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

CAPÍTULO XIII: GRADO DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO

Coicoyán de las Flores, es clasificado por el INEGI, CONAPO y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como un municipio de muy alta marginación. Lo anterior se pudo constatar accediendo a los documentos anexos de este trabajo, donde se indican cuáles son las variables a considerar para la construcción de los índices que evalúan el desarrollo humano a escala nacional, estatal y municipal. Sugerimos ver la documentación. También por visita realizada al municipio, se testifico y contraste la infraestructura municipal y las humildes viviendas existentes de los particulares como de la carencia de los servicios que los habitantes del lugar demandan.

Cabe destacar que la mayoría de las viviendas del municipio son construidas de techo de teja, seguidas por viviendas de adobe (con techos de teja) y modernas viviendas de techo concreto y paredes de tabique que se pueden observar en la cabecera municipal y en algunas de las agencias.



Vista de una vivienda típica, construida con paredes de madera y techo de teja y lamina



Vista de una vivienda de adobe y teja

Fotos: R. G. J.



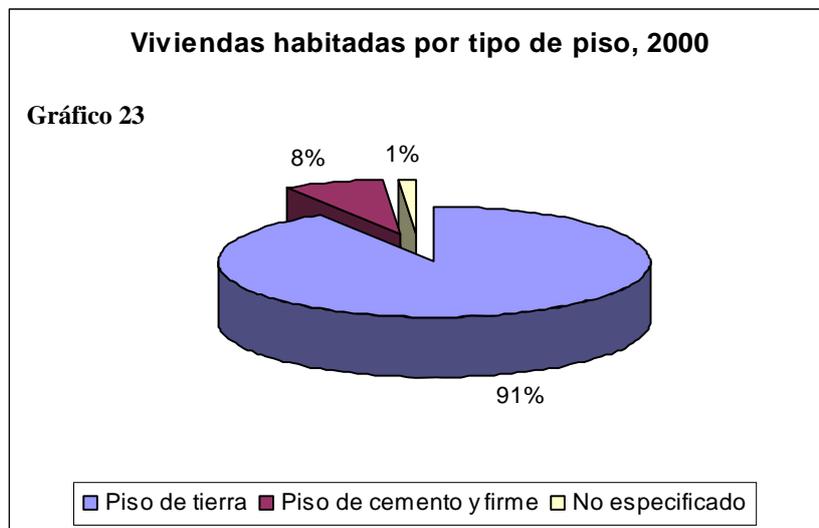
Vista de una vivienda de madera



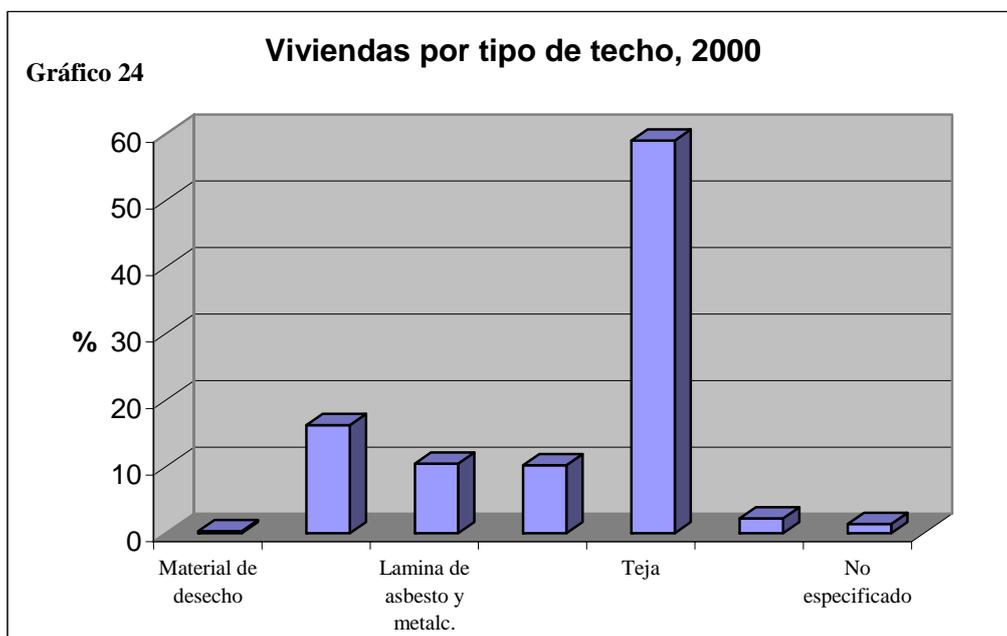
Vista de viviendas con paredes de ladrillo techo de teja y concreto

Fotos: R. G. J.

Según el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, el municipio de Coicoyán de las Flores contaba con 927 viviendas habitadas particulares. De las cuales, 841 contaban con piso de tierra y 69 con piso de cemento y firme, y 11 con datos no especificado (Ver Gráfico 23).



Del mismo censo se pudo obtener que los materiales empleados en las viviendas son los siguiente: Material de desecho 3, Lámina de cartón 151, Lámina de asbesto y metálica 97, Palma, tejamanil y madera 95, Teja 547, Losa de concreto 21 y No especificado 13 (Ver Gráfico 24).



Del total de viviendas habitadas (927) los materiales que predominan en la construcción de sus paredes son los siguientes (Ver Tabla 43):

TABLA 43: MATERIAL EMPLEADO EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAREDES, 2000

Tipo de Material	Absoluto	Relativo
Lámina de cartón	9	0.97
Lámina de asbesto y metálica	5	0.53
Carrizo, bambú y palma	74	7.98
Embarro y bajareque	10	1.07
Madera	223	24.05
Adobe	576	62.13
Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento y concreto	25	2.69
No especificado	5	0.53

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Región Mixteca, Oaxaca. Perfil Sociodemográfico. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Para un análisis más detallado de las características de las viviendas presentamos a continuación la Tabla 44 que nos permite ver las características de las viviendas particulares habitadas, por el tipo de material predominante en pisos y paredes, y su distribución según material en techos.

TABLA 44: Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN MATERIAL PREDOMINANTE EN TECHOS, 2000

Material Predominante en Pisos	Material Predominante en Paredes	Viviendas particulares habitadas	Distribución según material predominante en techos						
			Material de desecho	Lámina de cartón	Lámina de asbesto y metálica	Palma, tejamanil y madera	Teja	Losa de concreto, tabique, ladrillo y terrado con vigería	No especificado
		927	3	151	97	95	547	21	13
	Lámina de cartón	9	0	8	1	0	0	0	0
	Lámina de asbesto y metálica	5	0	3	1	1	0	0	0
	Carrizo, bambú y palma	74	2	16	4	44	4	0	4
	Embarro y bajareque	10	0	0	1	8	1	0	0
	Madera	223	1	82	37	37	65	0	1
	Adobe	576	0	41	52	5	473	2	3
	Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento y concreto	25	0	1	1	0	4	19	0
	No especificado	5	0	0	0	0	0	0	5
Tierra		841	3	148	95	94	491	4	6
Tierra	Lámina de cartón	8	0	7	1	0	0	0	0
Tierra	Lámina de asbesto y metálica	5	0	3	1	1	0	0	0
Tierra	Carrizo, bambú y palma	72	2	16	4	43	4	0	3
Tierra	Embarro y bajareque	10	0	0	1	8	1	0	0
Tierra	Madera	221	1	82	37	37	63	0	1
Tierra	Adobe	521	0	40	51	5	421	2	2
Tierra	Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento y concreto	4	0	0	0	0	2	2	0

Cemento y firme		69	0	2	2	0	48	17	0
Cemento y firme	Madera	1	0	0	0	0	1	0	0
Cemento y firme	Adobe	47	0	1	1	0	45	0	0
	Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento y concreto								
Cemento y firme		21	0	1	1	0	2	17	0
Madera, mosaico y otros recubrimientos		6	0	0	0	0	6	0	0
Madera, mosaico y otros recubrimientos	Adobe	6	0	0	0	0	6	0	0
No especificado		11	0	1	0	1	2	0	7
No especificado	Lámina de cartón	1	0	1	0	0	0	0	0
No especificado	Carrizo, bambú y palma	2	0	0	0	1	0	0	1
No especificado	Madera	1	0	0	0	0	1	0	0
No especificado	Adobe	2	0	0	0	0	1	0	1
No especificado	No especificado	5	0	0	0	0	0	0	5

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Región Mixteca, Oaxaca. Perfil Sociodemográfico. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Un dato adicional que vale la pena resaltar, es el concerniente al número de ocupantes y su distribución según número de cuartos de las viviendas consideradas que se muestra en la Tabla 45.

TABLA 45: VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS, NÚMERO DE OCUPANTES, Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN NÚMERO DE CUARTOS, 2000

Número de Ocupantes	Viviendas particulares habitadas	Distribución según número de cuartos									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9 y más	No especificado
Total	927	704	159	32	12	2	3	2	0	4	9
1 ocupante	17	12	4	0	1	0	0	0	0	0	0
2 ocupantes	79	67	6	4	0	0	2	0	0	0	0
3 ocupantes	81	70	8	1	1	0	0	0	0	0	1
4 ocupantes	97	82	13	0	0	0	0	0	0	0	2
5 ocupantes	126	104	13	3	1	0	0	0	0	1	4
6 ocupantes	196	139	41	9	3	1	1	0	0	2	0
7 ocupantes	78	61	12	2	0	1	0	0	0	0	2
8 ocupantes	75	49	18	5	1	0	0	2	0	0	0
9 y más ocupantes	178	120	44	8	5	0	0	0	0	1	0

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Región Mixteca, Oaxaca. Perfil Sociodemográfico. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Como se puede observar del universo total de viviendas habitadas, existen 139 viviendas con un cuarto que albergan a seis ocupantes. Otro caso es el contempla a 120 viviendas, también con un cuarto, que es habitado por nueve o más personas. Ello nos permite deducir que en espacios tan reducidos los

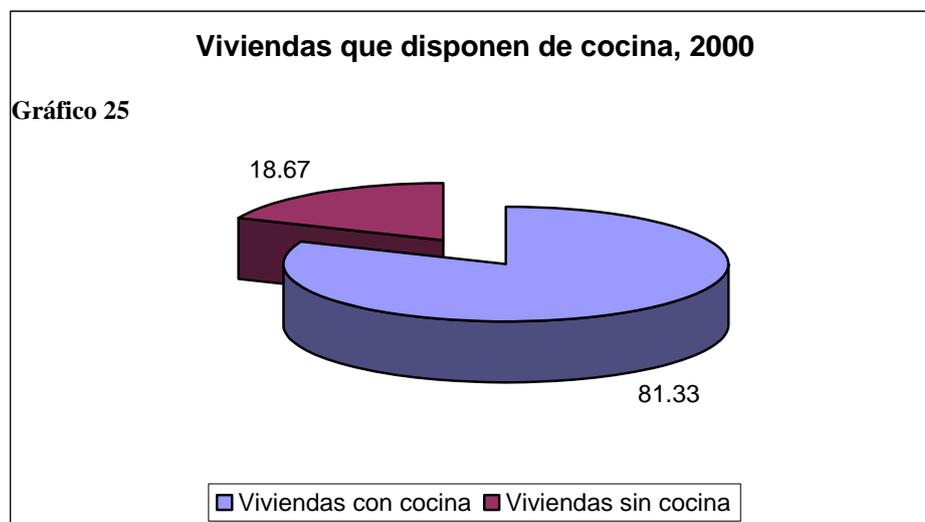
problemas de salud y convivencia familiar repercuten en la sanidad de los residentes del municipio de Coicoyán de las Flores.

Otro dato interesante es el relacionado con el número de viviendas que disponen de cocina y del tipo de combustible que se emplea para cocinar. A lo cual, la siguiente Tabla (46) y Gráfico (25) nos da cuenta de ello.

TABLA 46: VIVIENDAS QUE DISPONEN DE COCINA, 2000.

Total de viviendas habitadas	Total de viviendas con cocina	Cocina exclusiva	Cocina dormitorio	No especificado
927	754	488	250	16

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Región Mixteca, Oaxaca. Perfil Sociodemográfico. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.



La siguiente Tabla (46) muestra el número de viviendas que emplean algún tipo de combustible para cocinar. De ella resalta que 97.41 por ciento emplean leña como el principal combustible para cocinar, le sigue el gas con 1.29 por ciento, el carbón con el 0.53 por ciento y el resto son datos no específicos.

Podemos comentar que las familias utilizan la leña como combustible primario por el excesivo costo de los cilindros de 20 kilos de gas natural, ya que su valor es alrededor \$166.00.

TABLA 46: VIVIENDAS QUE EMPLEAN ALGÚN TIPO DE COMBUSTIBLE PARA COCINAR, 2000

Viviendas particulares habitadas	Combustible Utilizado para Cocinar	No. de viviendas
		927
	Leña	903
	Carbón	05
	No especificado	07

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Región Mixteca, Oaxaca. Perfil Sociodemográfico. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

La Tabla 47 muestra el número de viviendas que disponen de cocina y del tipo de combustible que utilizan para cocinar, según su distribución por el número de cuartos. En ella podemos observar con más detalle de las características que anteriormente señalamos.



TABLA 47: VIVIENDAS QUE DISPONEN DE COCINA Y TIPO DE COMBUSTIBLE PARA COCINAR, 2000.

Combustible Utilizado para Cocinar	Número de Cuartos	Viviendas particulares habitadas	Distribución según disponibilidad de cocina				No disponen de cocina	No especificado
			Disponen de cocina					
			Total	Cocina exclusiva	Cocina dormitorio	No especificado		
					927	754		
Gas		12	12	7	5	0	0	0
Gas	1 cuarto	5	5	0	5	0	0	0
Gas	2 cuartos	3	3	3	0	0	0	0
Gas	3 cuartos	1	1	1	0	0	0	0
Gas	4 cuartos	1	1	1	0	0	0	0
Gas	5 cuartos	1	1	1	0	0	0	0
Gas	9 y más cuartos	1	1	1	0	0	0	0
Leña		903	735	477	242	16	163	5
Leña	1 cuarto	340	189	0	189	0	149	2
Leña	2 cuartos	420	407	351	46	10	12	1
Leña	3 cuartos	97	95	88	4	3	2	0
Leña	4 cuartos	24	24	22	2	0	0	0
Leña	5 cuartos	7	7	7	0	0	0	0
Leña	6 cuartos	1	1	1	0	0	0	0
Leña	7 cuartos	3	3	3	0	0	0	0
Leña	8 cuartos	2	2	2	0	0	0	0
Leña	9 y más cuartos	3	3	3	0	0	0	0
Leña	No especificado	6	4	0	1	3	0	2
Carbón		5	4	4	0	0	1	0
Carbón	2 cuartos	2	1	1	0	0	1	0
Carbón	5 cuartos	2	2	2	0	0	0	0
Carbón	6 cuartos	1	1	1	0	0	0	0
No especificado		7	3	0	3	0	1	3
No especificado	1 cuarto	4	3	0	3	0	1	0
No especificado	No especificado	3	0	0	0	0	0	3

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Región Mixteca, Oaxaca. Perfil Sociodemográfico. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

La Tabla 48 y el Gráfico 26 muestran el número de viviendas que disponen de drenaje y del tipo de conexión, ya sea a la red pública, fosa séptica, barranca o abierta a río, etc.

TABLA 48: VIVIENDAS CON DRENAJE Y TIPO DE CONEXIÓN, 2000

Total de viviendas habitadas	Total de viviendas con drenaje	Conectado a la red pública	Conectado a fosa séptica	Con desagüe a barranca y grieta	Con desagüe a río, lago y mar	Total de viviendas sin drenaje	No especificado
927	62	7	37	7	11	860	5

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Región Mixteca, Oaxaca. Perfil Sociodemográfico. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

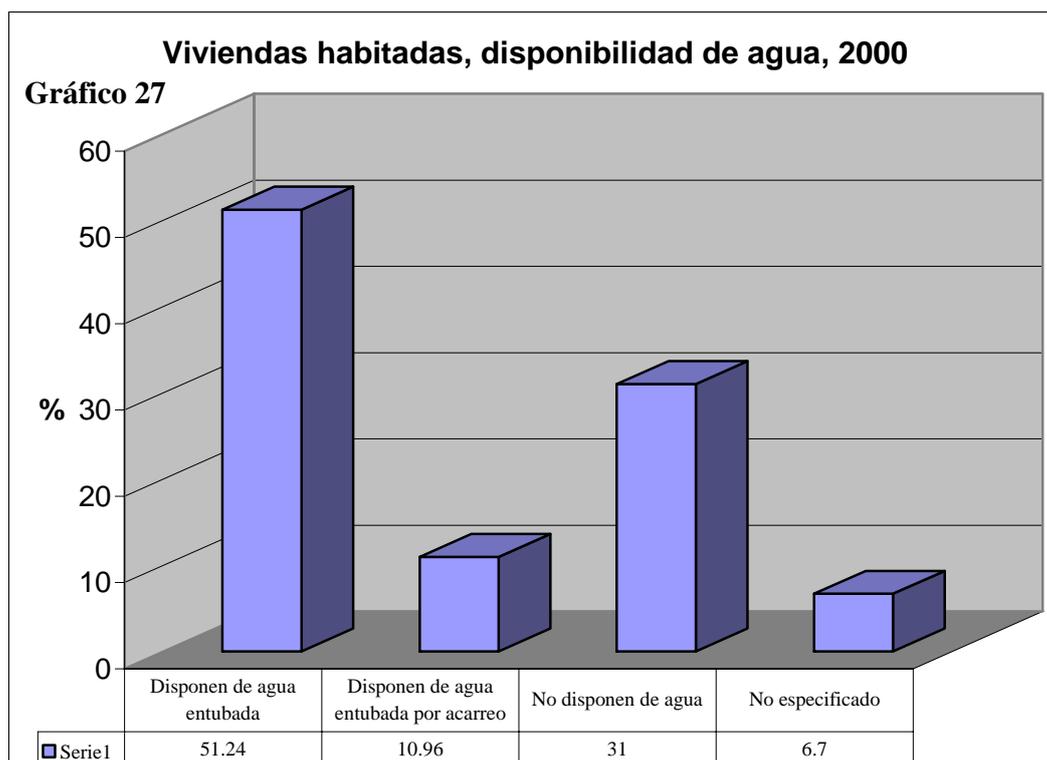


La Tabla 49 y el Gráfico 27 estiman que cerca del 51 por ciento de las viviendas habitadas en el municipio cuenta con servicio de agua entubada en el ámbito de la vivienda, el 11 por ciento de las viviendas cuentan con servicio de agua pero por acarreo de llave pública o de otra vivienda y el 31 por ciento, no dispone de agua entubada, utilizando agua de pozos, río, arroyo, etc.

TABLA 49: VIVIENDAS HABITADAS, DISPONIBILIDAD DE AGUA, 2000

Disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	Disponen de agua entubada por acarreo	No disponen de agua entubada	No especificado
475	104	287	61
-Dentro de la vivienda 125 -Fuera de la vivienda pero dentro del terreno 350	-De llave pública e hidrante 75 -De otra vivienda 29	-Usan agua de pozo, río, lago, arroyo y otra 287	

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Región Mixteca, Oaxaca. Perfil Sociodemográfico. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.



La Tabla 50 y Gráfico 28 muestra que cerca del 51 por ciento de las viviendas habitadas que existen en el municipio no cuentan con el servicio de energía eléctrica y sólo el 48 por ciento tiene dicho servicio.

Más abajo se puede consultar la Tabla 51 que detalla con más precisión el número de viviendas particulares y disponibilidad de energía eléctrica y agua entubada, y su distribución según disponibilidad y tipo de drenaje para el año 2000.

TABLA 50: VIVIENDAS QUE CUENTAN CON SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2000

Tipo de servicio	Absolutas	Relativas
Disponen de energía eléctrica	452	48.75
No disponen de energía eléctrica	470	50.70
No especificado	5	0.54
Total de viviendas habitadas	927	100.00

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Región Mixteca, Oaxaca. Perfil Sociodemográfico. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000

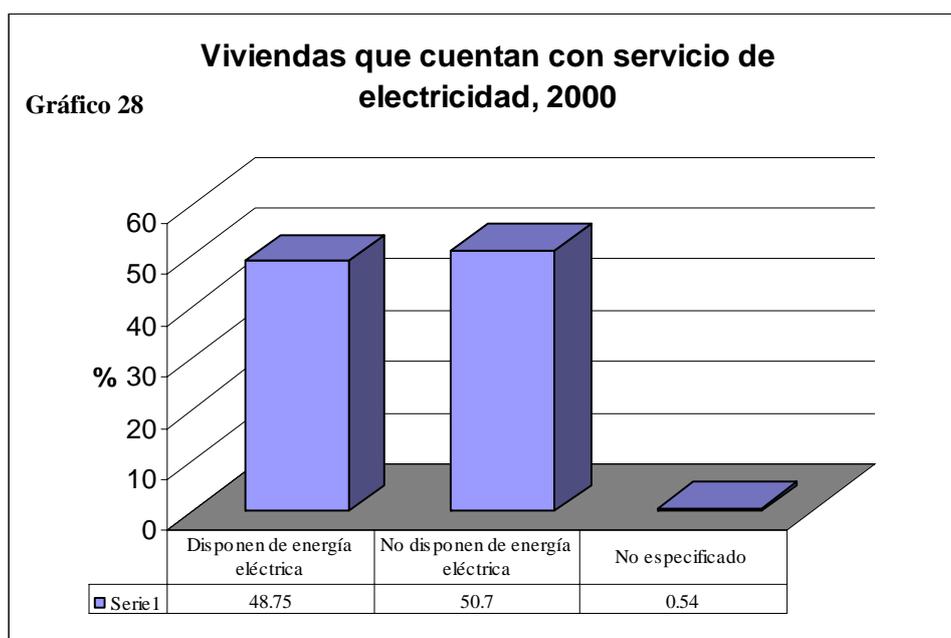


TABLA 51: VIVIENDAS PARTICULARES Y DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA ENTUBADA, Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN DISPONIBILIDAD Y TIPO DE DRENAJE, 2000

Disponibilidad de Energía Eléctrica	Disponibilidad de Agua Entubada	Viviendas particulares habitadas	Distribución según disponibilidad de drenaje					No disponen de drenaje	No especificado	
			Disponen de drenaje Total	Conectado a la red pública	Conectado a fosa séptica	Con desagüe a barranca y grieta	Con desagüe a río, lago y mar			
			927	62	7	37	7	11	860	5
	Disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda		475	48	7	27	5	9	426	1
	-Dentro de la vivienda		125	16	7	4	1	4	108	1
	-Fuera de la vivienda pero dentro del terreno		350	32	0	23	4	5	318	0
	Disponen de agua entubada por acarreo		104	2	0	0	1	1	101	1
	-De llave pública e hidrante		75	1	0	0	1	0	73	1
	-De otra vivienda		29	1	0	0	0	1	28	0
	No disponen de agua entubada		287	8	0	6	1	1	279	0
	-Usan agua de pozo, río, lago, arroyo y otra		287	8	0	6	1	1	279	0
	No especificado		61	4	0	4	0	0	54	3
Disponen de energía			452	49	7	26	5	11	403	0

eléctrica										
Disponen de energía eléctrica	Disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	347	44	7	23	5	9	303	0	
Disponen de energía eléctrica	-Dentro de la vivienda	105	15	7	3	1	4	90	0	
Disponen de energía eléctrica	-Fuera de la vivienda pero dentro del terreno	242	29	0	20	4	5	213	0	
Disponen de energía eléctrica	Disponen de agua entubada por acarreo	54	1	0	0	0	1	53	0	
Disponen de energía eléctrica	-De llave pública e hidrante	35	0	0	0	0	0	35	0	
Disponen de energía eléctrica	-De otra vivienda	19	1	0	0	0	1	18	0	
Disponen de energía eléctrica	No disponen de agua entubada	28	1	0	0	0	1	27	0	
Disponen de energía eléctrica	-Usan agua de pozo, río, lago, arroyo y otra	28	1	0	0	0	1	27	0	
Disponen de energía eléctrica	No especificado	23	3	0	3	0	0	20	0	
No disponen de energía eléctrica		470	13	0	11	2	0	457	0	
No disponen de energía eléctrica	Disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	127	4	0	4	0	0	123	0	
No disponen de energía eléctrica	-Dentro de la vivienda	19	1	0	1	0	0	18	0	
No disponen de energía eléctrica	-Fuera de la vivienda pero	108	3	0	3	0	0	105	0	

eléctrica	dentro del terreno									
No disponen de energía eléctrica	Disponen de agua entubada por acarreo	49	1	0	0	1	0	48	0	
No disponen de energía eléctrica	-De llave pública e hidrante	39	1	0	0	1	0	38	0	
No disponen de energía eléctrica	-De otra vivienda	10	0	0	0	0	0	10	0	
No disponen de energía eléctrica	No disponen de agua entubada	259	7	0	6	1	0	252	0	
No disponen de energía eléctrica	-Usan agua de pozo, río, lago, arroyo y otra	259	7	0	6	1	0	252	0	
No disponen de energía eléctrica	No especificado	35	1	0	1	0	0	34	0	
No especificado		5	0	0	0	0	0	0	5	
No especificado	Disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	1	0	0	0	0	0	0	1	
No especificado	-Dentro de la vivienda	1	0	0	0	0	0	0	1	
No especificado	Disponen de agua entubada por acarreo	1	0	0	0	0	0	0	1	
No especificado	-De llave pública e hidrante	1	0	0	0	0	0	0	1	
No especificado	No especificado	3	0	0	0	0	0	0	3	

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Región Mixteca, Oaxaca. Perfil Sociodemográfico. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

En la llamada era de la globalización y las comunicaciones vía satélite e Internet, los habitantes del municipio de Coicoyán de las Flores, escasamente poseen una serie de bienes o enseres en sus viviendas que no refleja una mejora en los estilos de vida de las comunidades indígenas. Para ello, se muestra la Tabla 52 donde se resumen las escasas pertenencias que estas familias poseen.

TABLA 52: BIENES EN LA VIVIENDA, Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN DISPONIBILIDAD DE BIENES, 2000

Bienes en la Vivienda	Viviendas particulares habitadas	Distribución según disponibilidad de bienes		
		Disponen	No disponen	No especificado
Radio o radio grabadora	927	371	548	8
Televisión	927	44	866	17
Video casetera	927	5	905	17
Licuada	927	63	848	16
Refrigerador	927	15	893	19
Lavadora	927	3	906	18
Teléfono	927	1	907	19
Calentador de agua	927	5	905	17
Automóvil o camioneta propios	927	8	897	22
Computadora	927	1	904	22

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Región Mixteca, Oaxaca. Perfil Sociodemográfico. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

CAPÍTULO XIV: DANZA, MÚSICA Y FOLKLORE

1. DANZA Y MÚSICA: En toda la micro región de Juxtlahuaca como en el municipio de Coicoyán de las Flores existe una tradición de danzas novohispanas. De hecho la etimología del nombre que se le da a este municipio y de la interpretación que pueda hacer de él: “Lugar de cantares, tierra del canto o teatro de catarés” o “lugar donde se canta y se baila”. Manifiesta una costumbre arraigada por el canto y la danza.

Y es precisamente que una de estas danzas destaca por su origen que parte de la narración de una leyenda de la época prehispánica. Esta danza es conocida como la “Danza de los *Chilolos*”. En lengua mixteca se escribe “*Lolo Nchicaa*” que significa “Danza Ritual del Tigre”.

Según cuenta la leyenda, en tiempos remotos existía un cacique muy poderoso que había acumulado una gran fortuna, pero por alguna razón desconocida empezó a tener problemas en su pueblo y decidió un día dejarles toda su riqueza a sus hijos e irse a vivir a Tututepec, donde muy pronto contrajo matrimonio con la mujer cacique de aquel reino.

De esta unión tuvieron hijos y conformaron una familia, pero él seguía añorando su viejo reino. El poderoso cacique se imaginaba que seguramente sus hijos habían multiplicado la riqueza que les había dejado, lo cual le facilitaría volver a rehacer su reinado. Pero lo que no sabía era que sus hijos despilfarraron la riqueza heredada en fiestas, parrandas y mujeres.

Un cierto día decidió platicarle a su esposa que tenía la intención de regresar a su pueblo (*Yosocuia*) para tomar el mando como antes. Pero a su mujer la

noticia le provocó desesperación e inquietud, e hizo todo lo posible para convencerlo de que desistiera de aquella idea. Pero al ver que su esposo seguía insistiendo y al reconocer que había fracasado en retenerlo, entonces desesperada recurrió al sacerdote de la tribu para pedirle un consejo, éste después de escucharla le sugirió que recurriera e invocara a los poderes de un *Nahual*, lo cual ella aceptó como último recurso. Al invocar el poder del *Nahual*, pidió acabar con el ganado heredado por los hijos con el fin de que su esposo, al no encontrar riqueza alguna, regresara y se quedara con ella.

Al llegar el cacique a su antiguo reinado, le pidió cuentas a cada uno de sus hijos y al preguntarles que a dónde estaba todo el ganado, ellos le comentaron que un enorme tigre los había acabado.



Los *Chilolos*, el tigre y el músico.

Foto: Tomada del Sitio de l
municipio de Santiago Juxtlahuaca

El viejo cacique, muy molesto, solicitó apoyo a los mejores cazadores y rancheros del lugar para que fueran a acabar con el tigre, y es ahí en esa lucha entre cazadores y tigre donde la danza de los *Chilolos* ejemplifica la leyenda de un tigre que fue acusado injustamente (Ver Fotografía *Los Chilolos, el Tigre y el Músico*)

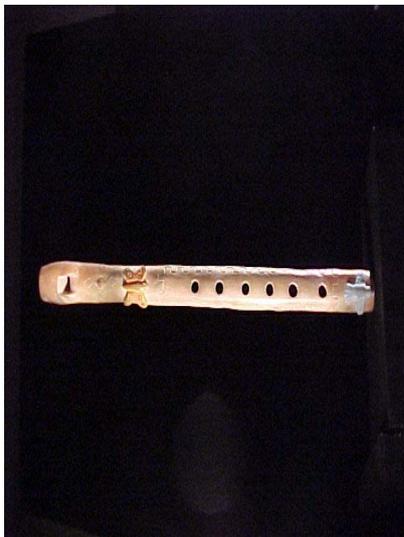
Entorno al desarrollo de la danza se crea la música que la acompaña. En la fotografía de abajo, se observa uno de los instrumentos que acompañan a los *Chilolos* en su danza. Se trata de un tambor rectangular con sus baquetas y una flauta hecha de carrizo.

El tamborcito que acompaña la danza de los *Chilolos*, está hecho con un bastidor rectangular de madera de 25 x 20 x 7.5 cm. y está cubierto en sus dos caras con dos piezas de cuero de chivo amarradas y estiradas con una delgada correa del mismo cuero. Las baquetas son de madera dura y miden 24 cm. cada una y están formadas por un palito redondo y una bolita en forma de barrilito en uno de los extremos, ambas piezas son torneadas.



Tambor y flauta de carrizo

En el otro extremo tienen dos pequeños orificios para fijar una cuerda que sirve para introducir un dedo y poder sostenerlo y maniobrar de esa forma la baqueta.



Flauta de barro

La flauta es de carrizo con embocadura de pico, mide 29.7 cm. de largo y 2 cm de grueso exterior en el extremo de la embocadura y 1.8 cm en el otro extremo. El aeroducto se forma con un tapón de madera rebajado en su parte superior. La boca es rectangular (0.8 x 0.7 cm) y el aeroducto tiene una longitud de 1.5 cm. Tiene dos hoyos tonales en la parte superior del tubo a 4.5 y 6.5 cm del extremo del tubo al centro de los hoyos tonales respectivamente.

En la parte inferior del tubo tiene otro hoyo a 8.5 cm. El diámetro de los hoyos tonales es de 0.8 cm, que son perforados con un alambón caliente.

Resaltamos que muchos instrumentos musicales como estos también son realizados en barro u otro material y son los que más se tocan en danzas en medios rurales indígenas en todo el país.

2. RELIGIÓN Y RITOS: En el municipio de Coicoyán de las Flores, coexisten elementos de la religión católica con creencias prehispánicas que convergen en ritos híbridos de creencias rituales autóctonos, prácticas mágicas con cristianas que profesan una fe a la iglesia y su sacerdocio.

Las actividades religiosas se llevan a cabo en dos niveles: uno en relación con el templo y las creencias cristianas, y el otro con las creencias autóctonas.

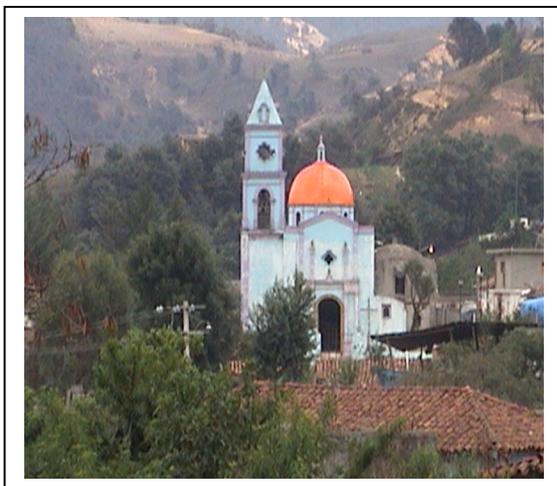


Foto: R. G. J.

La cabecera municipal es el centro de los ritos de carácter cristiano, en tanto que las agencias son importantes para la ritualidad autóctona, debido quizás a que en las rancherías esas actividades se realizan con mayor libertad, a diferencia de la cabecera donde se impone la presencia del templo católico.

En Coicoyán de las Flores la religión forma parte de la vida cotidiana de sus pobladores. Hay que resaltar que más del 95 por ciento profesa el catolicismo.

Los festejos que se celebran en honor a San Miguel Apóstol (25 de junio), patrono del pueblo. Las festividades son muy similares a los que se realizan en cualquier otra comunidad del interior de la República. Donde se realiza una procesión recorriendo las principales calles de la cabecera municipal.

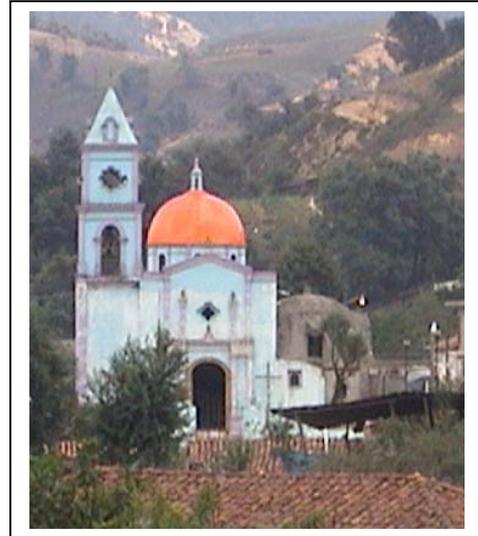


Foto: R. G. J.

Cinco días antes del 25 de junio se instala una feria con juegos mecánicos y se realiza un baile popular. A esta celebración se agrega un ingrediente más que es la Calenda, recorrido por las calles con bailes y música que se realiza con el fin de invitar al público a participar en el recorrido de la imagen del santo patrono.



Procesión

Foto: R. G. J.

Otras festividades importantes son: La celebración del Día de Muertos, el 12 de diciembre, celebran una misa en honor a la virgen de Guadalupe, en semana santa realizan una danza evocando la lucha entre Moros y cristianos.

CONCLUSIONES

Según el XII Censo General de Población y Vivienda del INEGI 2000, como datos de CONAPO (Consejo Nacional de Población) e información recopilada en la página del gobierno del Estado de Oaxaca (<http://www.oaxaca.gob.mx>), el Índice de Marginación¹ del municipio de Coicoyán de las Flores es de 3.05, que lo ubica como un municipio de marginación alta. Los datos utilizados para la construcción del mencionado índice aparecen en la Tabla 53; del lado izquierdo aparece información generada por el Gobierno del Estado de Oaxaca, al lado derecho se presentan datos propios que parten de un análisis del XI y XII Censo General de Población y Vivienda, que fueron utilizados para actualizar y proyectar la información que aparece en el presente estudio y en la mencionada en tabla.

Del lado izquierdo aparecen los nueve indicadores utilizados para calcular el Índice de Marginación de acuerdo a la definición del CONAPO, en tanto que en el lado derecho aparecen los nueve indicadores utilizados más otros más que hemos incluido y que deberían considerarse para la construcción del mencionado índice.

Los indicadores ignorados por la definición del CONAPO y que nosotros hemos adicionado son los siguientes: Porcentaje de población analfabeta de 6

¹ Para el CONAPO el Índice de Marginación es una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. El índice de marginación es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).**CONAPO** (<http://www.conapo.gob.mx>)

a 14 años, población sin instrucción de quince años o más, población ocupada que no recibe ingresos y el porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo lo hemos separado o desagregado: por un lado, se presenta el porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje y, por el otro, el porcentaje de ocupantes en viviendas sin servicio sanitario exclusivo (Ver Tabla 53 y contrastar indicadores de las dos columnas que aparecen).

TABLA 53: INDICADORES DEL ÍNDICE DE MARGINACIÓN DEL MUNICIPIO DE COICOYÁN DE LAS FLORES, 2000

DATOS PRESENTADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO ^a	Cifras	DATOS "PROPIOS" ¹	Cifras
Población total	5733	Población total	5733
% Población analfabeta de 15 años o más	75.01	% Población analfabeta de 15 años o más	74.87
% Población sin primaria completa de 15 años o más	92.12	% Población sin primaria completa de 15 años o más	70.49
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	60.88	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	92.00
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	50.06	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	50.70
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	33.11	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	30.96
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	86.75	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	S/D
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	91.78	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	91.00
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	100.00	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	100.00
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	88.92	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	88.92
Lugar que ocupa en el contexto estatal	1	Lugar que ocupa en el contexto estatal	1
Lugar que ocupa en el contexto nacional	2	Lugar que ocupa en el contexto nacional	2

FUENTE: Elaboración propia con datos de los capítulos VII (Economía), IX (Educación) y XIII (Grado de Desarrollo del Municipio).

NOTAS: ^a Información que aparece en la página del gobierno del Estado (<http://www.oaxaca.gob.mx>) y que menciona como fuentes a INEGI y CONAPO 2000. ¹ Con datos del XII Censo General de Población y Vivienda de 2000.

Índice de desarrollo humano. Medida de logro del desarrollo que indica que los individuos disponen de una serie de capacidades y oportunidades básicas como gozar de una vida larga y saludable, adquirir conocimientos, comunicarse y participar en la vida de la comunidad y disponer de recursos suficientes. Este índice utiliza la metodología del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la estimación del Índice de Desarrollo Humano y es el resultado de una media aritmética de los índices de sobrevivencia (esperanza de vida o mortalidad infantil en el caso de municipios); de educación (analfabetismo y asistencia escolar); y del ingreso (PIB per cápita ajustado al poder adquisitivo del dólar americano). **CONAPO**

Coicoyán de la Flores

■ Índice de marginación **3.05**

Población total	5733
% Población analfabeta de 15 años o más	75.01
% Población sin primaria completa de 15 años o más	92.12
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	60.88
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	50.06
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	33.11
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	86.75
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	91.78
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	100.00
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	88.92
Lugar que ocupa en el contexto estatal	1
Lugar que ocupa en el contexto nacional	2

■ **Índice de desarrollo social** **53.4327**

■ Índice de desarrollo humano (IDH) **0.362**

Tasa de mortalidad infantil	58
Porcentaje de las personas de 15 años o más alfabetas	25
Porcentaje de las personas de 6 a 24 años que van a la escuela	38.2
PIB per cápita en dólares ajustados	355
Índice de sobrevivencia infantil	0.581
Índice de nivel de escolaridad	0.294
Índice de PIB per cápita	0.211
Lugar a nivel Nacional	2442

■ **Estadísticas generales**

Población masculina	2,772
Población femenina	2,961
Población de 0 a 4 años	963

Población de 5 años y más	4,637
Población de 6 a 14 años	1,539
Población de 12 años y más	3,328
Población de 15 años y más	2,894
Población de 15 a 17 años	360
Población de 15 a 24 años	1,044
Población de 15 a 49 años	1,254
Población de 18 años y más	2,534
Población masculina de 18 años y más	1,200
Población femenina de 18 años y más	1,334
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	3,114
Población con derechohabiencia a servicios de salud	2,262
Población Derechohabiente al IMSS	2,261
Población Derechohabiente al ISSSTE	1
Población nacida en la entidad	5,566
Población nacida fuera de la entidad	35
Población de 5 años y más residentes en el municipio en 1995	4,575
Población de 5 años y más residentes en otra entidad en 1995	32
Población con algún tipo de discapacidad	58
Población con discapacidad motora	20
Población con discapacidad auditiva	6
Población con discapacidad visual	7
Población con discapacidad mental	17
Población con discapacidad en el lenguaje	9
Población sin discapacidad	5,482
Población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir	613
Población de 6 a 14 años que no sabe leer y escribir	919
Población de 15 años y más alfabeta	722
Población de 15 años y más analfabeta	2,167
Población de 5 años y más que asiste a la escuela	41
Población de 5 años y más que no asiste a la escuela	162
Población de 6 a 14 años que asiste a la escuela	875
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	656
Población de 15 a 17 años que asiste a la escuela	74
Población de 15 a 24 años que asiste a la escuela	106
Población de 15 a 24 años que no asiste a la escuela	931
Población de 15 años y más sin instrucción	2,040
Población de 15 años y más con primaria incompleta	545
Población de 15 años y más con primaria completa	144
Población de 15 años y más con instrucción posprimaria	77

Población de 15 años y más con secundaria incompleta	31
Población de 15 años y más con secundaria completa	34
Población de 15 años y más sin instrucción posprimaria	2,729
Población de 15 años y más con secundaria o estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	65
Población de 15 años y más con instrucción media superior o superior	12
Población de 18 años y más sin instrucción media superior	2,442
Población de 18 años y más con instrucción media superior	8
Población de 18 años y más con instrucción superior	4
Grado promedio de escolaridad	1
Población soltera de 12 años y más	1,053
Población casada de 12 años y más	2,035
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena	4,591
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	3,083
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	1,413
Población de 5 años y más católica	4,451
Población de 5 años y más no católicos	93
Población de 5 años y más sin religión y no católicos	111
Población económicamente activa	1,148
Población económicamente inactiva	2,163
Población ocupada	1,146
Población ocupada en el sector primario	944
Población ocupada en el sector secundario	73
Población ocupada en el sector terciario	91
Población ocupada que no recibe ingresos por su trabajo	796
Población ocupada que recibe menos de un salario mínimo mensual por trabajo	78
Población ocupada que recibe de 1 a 2 salarios mínimos mensuales por su trabajo	145
Población ocupada que recibe de 2 a 5 salarios mínimos mensuales por su trabajo	8
Población que no trabajó en la semana de referencia	36
Población que trabajó menos de 32 horas en la semana de referencia	188
Población que trabajó entre 33 y 40 horas en la semana de referencia	360
Población que trabajó entre 41 y 48 horas en la semana de referencia	250
Población que trabajó mas de 48 horas en la semana de	154

referencia	
Total de viviendas habitadas	954
Viviendas particulares habitadas	927
Ocupantes en viviendas particulares	5,625
Promedio de ocupantes en viviendas particulares	6
Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares	4
Viviendas particulares con paredes de materiales ligeros, naturales y precarios	9
Viviendas particulares con techos de materiales ligeros, naturales y precarios	154
Viviendas particulares con piso de materiales ligeros, naturales y precarios	75
Viviendas particulares con un cuarto (viviendas con dos cuartos, uno de ellos es cocina exclusiva)	704
Viviendas particulares con 2 a 5 cuartos (no incluye cocina exclusiva)	205
Viviendas particulares habitadas con dos cuartos incluye cocina	425
Viviendas particulares con un solo cuarto (cuarto redondo)	349
Viviendas particulares que utilizan gas para cocinar	12
Viviendas particulares que utilizan leña para cocinar	903
Viviendas particulares que utilizan carbón para cocinar	5
Viviendas particulares que cuentan con servicio sanitario exclusivo	302
Viviendas particulares que cuentan con agua entubada	475
Viviendas particulares que cuentan con drenaje conectado a la red pública	62
Viviendas particulares que cuentan con energía eléctrica	452
Viviendas particulares que cuentan solo con drenaje y agua entubada por acarreo	48
Viviendas particulares que cuentan solo con drenaje y energía eléctrica	49
Viviendas particulares que cuentan solo con agua entubada y energía eléctrica	347
Viviendas particulares que cuentan con agua entubada, drenaje y electricidad	44
Viviendas particulares que no cuentan con agua, drenaje y energía eléctrica	300
Viviendas particulares propias	900
Viviendas particulares propias pagadas	851
Viviendas particulares propias pagándose	6
Viviendas particulares rentadas	7
Viviendas particulares que no cuentan con bienes	529

Viviendas particulares que cuentan con radio	371
Viviendas particulares que cuentan con televisión	44
Viviendas particulares que cuentan con video grabadora	5
Viviendas particulares que cuentan con refrigerador	15
Viviendas particulares que cuentan con lavadora	3
Viviendas particulares que cuentan con teléfono	1
Viviendas particulares que cuentan con calentador	5
Viviendas particulares que cuentan con automóvil	8
Total de hogares	930
Hogares con jefatura masculina	805
Hogares con jefatura femenina	125
Población en hogares	5,625
Población en hogares con jefatura masculina	5,020
Población en hogares con jefatura femenina	605

La siguiente Tabla que muestra los índices y porcentajes de marginación del municipio de Oaxaca de Juárez, que pueden ser contrastados con el municipio de Coicoyán de las Flores. Cabe advertir que el municipio de Oaxaca de Juárez es la capital del Estado de Oaxaca, y suponemos que por ser la sede de los poderes del Estado, en teoría debería reportar índices de marginación y pobreza más bajos. Será tarea del lector comparar ambos cuadros.

Oaxaca de Juárez

■	<u>Índice de marginación</u>	-1.67
	Población total	256130
	% Población analfabeta de 15 años o más	5.31
	% Población sin primaria completa de 15 años o más	16.24
	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	1.67
	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	1.87
	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	9.31
	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	38.46
	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	10.64
	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	1.67
	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	41.46
	Lugar que ocupa en el contexto estatal	567
	Lugar que ocupa en el contexto nacional	2348
■	Índice de desarrollo social	92.9301
■	<u>Índice de desarrollo humano (IDH)</u>	0.834
	Tasa de mortalidad infantil	18.6
	Porcentaje de las personas de 15 años o más alfabetas	94.7
	Porcentaje de las personas de 6 a 24 años que van a la escuela	72.1
	PIB per cápita en dólares ajustados	8722
	Índice de sobrevivencia infantil	0.884
	Índice de nivel de escolaridad	0.872
	Índice de PIB per cápita	0.746
	Lugar a nivel Nacional	64

Estadísticas generales

Población masculina	119,439
Población femenina	136,691
Población de 0 a 4 años	23,295
Población de 5 años y más	230,759
Población de 6 a 14 años	43,976
Población de 12 años y más	196,788
Población de 15 años y más	181,817
Población de 15 a 17 años	17,493
Población de 15 a 24 años	60,497
Población de 15 a 49 años	79,740
Población de 18 años y más	164,324
Población masculina de 18 años y más	73,574
Población femenina de 18 años y más	90,750
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	130,064
Población con derechohabiencia a servicios de salud	122,655
Población Derechohabiente al IMSS	86,896
Población Derechohabiente al ISSSTE	35,200
Población nacida en la entidad	228,576
Población nacida fuera de la entidad	25,780
Población de 5 años y más residentes en el municipio en 1995	220,199
Población de 5 años y más residentes en otra entidad en 1995	10,096
Población con algún tipo de discapacidad	4,560
Población con discapacidad motora	2,075
Población con discapacidad auditiva	819
Población con discapacidad visual	1,169
Población con discapacidad mental	726
Población con discapacidad en el lenguaje	222
Población sin discapacidad	249,460
Población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir	40,077
Población de 6 a 14 años que no sabe leer y escribir	3,805
Población de 15 años y más alfabeta	172,071
Población de 15 años y más analfabeta	9,646
Población de 5 años y más que asiste a la escuela	3,855
Población de 5 años y más que no asiste a la escuela	900
Población de 6 a 14 años que asiste a la escuela	41,724
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	2,138
Población de 15 a 17 años que asiste a la escuela	13,123
Población de 15 a 24 años que asiste a la escuela	33,414
Población de 15 a 24 años que no asiste a la escuela	26,947

Población de 15 años y más sin instrucción	9,967
Población de 15 años y más con primaria incompleta	19,312
Población de 15 años y más con primaria completa	28,005
Población de 15 años y más con instrucción posprimaria	123,019
Población de 15 años y más con secundaria incompleta	8,982
Población de 15 años y más con secundaria completa	30,744
Población de 15 años y más sin instrucción posprimaria	57,300
Población de 15 años y más con secundaria o estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	40,635
Población de 15 años y más con instrucción media superior o superior	82,384
Población de 18 años y más sin instrucción media superior	86,380
Población de 18 años y más con instrucción media superior	33,958
Población de 18 años y más con instrucción superior	42,544
Grado promedio de escolaridad	10
Población soltera de 12 años y más	85,649
Población casada de 12 años y más	92,916
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena	22,388
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	250
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	21,730
Población de 5 años y más católica	196,741
Población de 5 años y más no católicos	24,285
Población de 5 años y más sin religión y no católicos	32,516
Población económicamente activa	104,206
Población económicamente inactiva	91,993
Población ocupada	102,798
Población ocupada en el sector primario	1,035
Población ocupada en el sector secundario	20,123
Población ocupada en el sector terciario	79,070
Población ocupada que no recibe ingresos por su trabajo	4,598
Población ocupada que recibe menos de un salario mínimo mensual por trabajo	12,260
Población ocupada que recibe de 1 a 2 salarios mínimos mensuales por su trabajo	25,763
Población ocupada que recibe de 2 a 5 salarios mínimos mensuales por su trabajo	38,901
Población ocupada que recibe de 6 a 10 salarios mínimos mensuales por su trabajo	10,154
Población ocupada que recibe más de 10 salarios mínimos mensuales por su trabajo	3,948
Población que no trabajó en la semana de referencia	1,514

Población que trabajó menos de 32 horas en la semana de referencia	21,594
Población que trabajó entre 33 y 40 horas en la semana de referencia	19,524
Población que trabajó entre 41 y 48 horas en la semana de referencia	22,387
Población que trabajó mas de 48 horas en la semana de referencia	34,461
Total de viviendas habitadas	60,612
Viviendas particulares habitadas	60,235
Ocupantes en viviendas particulares	254,136
Promedio de ocupantes en viviendas particulares	4
Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares	1
Viviendas particulares con paredes de materiales ligeros, naturales y precarios	155
Viviendas particulares con techos de materiales ligeros, naturales y precarios	516
Viviendas particulares con piso de materiales ligeros, naturales y precarios	54,253
Viviendas particulares con un cuarto (viviendas con dos cuartos, uno de ellos es cocina exclusiva)	15,483
Viviendas particulares con 2 a 5 cuartos (no incluye cocina exclusiva)	38,526
Viviendas particulares habitadas con dos cuartos incluye cocina	9,396
Viviendas particulares con un solo cuarto (cuarto redondo)	8,262
Viviendas particulares que utilizan gas para cocinar	56,503
Viviendas particulares que utilizan leña para cocinar	1,679
Viviendas particulares que utilizan carbón para cocinar	656
Viviendas particulares que utilizan petróleo para cocinar	13
Viviendas particulares que cuentan con servicio sanitario exclusivo	53,758
Viviendas particulares que cuentan con agua entubada	52,159
Viviendas particulares que cuentan con drenaje conectado a la red pública	51,124
Viviendas particulares que cuentan con energía eléctrica	58,979
Viviendas particulares que cuentan solo con drenaje y agua entubada por acarreo	48,261
Viviendas particulares que cuentan solo con drenaje y energía eléctrica	50,882
Viviendas particulares que cuentan solo con agua entubada y energía eléctrica	51,934
Viviendas particulares que cuentan con agua entubada, drenaje y electricidad	48,156
Viviendas particulares que no cuentan con agua, drenaje y	764

energía eléctrica	
Viviendas particulares propias	43,359
Viviendas particulares propias pagadas	38,130
Viviendas particulares propias pagándose	3,530
Viviendas particulares rentadas	12,348
Viviendas particulares que disponen de bienes	4,861
Viviendas particulares que no cuentan con bienes	1,190
Viviendas particulares que cuentan con radio	54,990
Viviendas particulares que cuentan con televisión	54,019
Viviendas particulares que cuentan con video grabadora	26,091
Viviendas particulares que cuentan con refrigerador	43,392
Viviendas particulares que cuentan con lavadora	27,032
Viviendas particulares que cuentan con teléfono	26,310
Viviendas particulares que cuentan con calentador	29,348
Viviendas particulares que cuentan con automóvil	18,504
Total de hogares	63,922
Hogares con jefatura masculina	44,925
Hogares con jefatura femenina	18,997
Población en hogares	254,196
Población en hogares con jefatura masculina	188,321
Población en hogares con jefatura femenina	65,875

RECOMENDACIONES: A partir del análisis de la información captada en el presente estudio, se considera que las mejores opciones que ayuden a compensar y superar la pobreza y marginación de este municipio, y tomando en cuenta las condiciones de vocación productiva de la población y de los recursos existentes, sugerimos las siguientes:

Recomendación	De lo que se dispone	Limitantes	Población objetivo	Forma de organización
<p>1. Diversificar los escasos cultivos mediante la introducción de sistemas de riego, así como mediante el uso de fertilizantes y la utilización de maquinaria y equipo moderno.</p> <p>Sugerimos en particular la introducción del cultivo de la alcachofa y legumbres de hortalizas como tomate de cáscara, cebolla, chile, zanahoria y rábano.</p> <p>Nota: Se anexa información técnica y jurídica referente al manejo agrícola de la alcachofa. 1/</p>	<ul style="list-style-type: none"> • De agua producto del escurrimiento de los cerros • De 1058.300 hectáreas de tierra para cultivo. • De un clima propicio para el cultivo de la alcachofa semicálido-subhúmedo. • De mercado en la región para la comercialización de los productos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de una infraestructura suficiente (depósitos de captación, tubería y sistemas de bombeo), que no permite aprovechar plenamente el recurso hidrológico. • Posiblemente la poca “familiaridad” de la población agrícola con el cultivo de los productos recomendados, por un lado, y con el manejo de maquinaria y equipo moderno, del otro. 	<p>Aquellas familias que se dedican a la agricultura como actividad principal y que reúnen las siguientes características: 1) Disponen de menos de una hectárea y hasta una hectárea de tierra para trabajar, 2) perciben como ingresos menos de un salario mínimo y hasta dos salarios mínimos.</p>	<p>Sociedad Cooperativa de Producción de Participación Estatal. 3/</p>

Recomendación	De lo que se dispone	Limitantes	Población objetivo	Forma de organización
<p>2. Desarrollar el cultivo de árboles de navidad y sub productos de estos, que puede ser una alternativa para el desarrollo sustentable y la protección de las áreas boscosas degradadas por los incendios y deforestación.</p> <p>Consideramos que en numerosas áreas rurales, el cultivo de árboles de navidad es un agro negocio muy rentable a mediano plazo.</p> <p>Coicoyán de las Flores no es precisamente un municipio agroforestal, pero existe las condiciones climáticas y de la superficie de tierra disponible para la siembra de los mimos. 2/</p>	<ul style="list-style-type: none"> • De una superficie de 1058.300 hectáreas de pastizales, agostaderos y enmontada, como de 0.500 hectáreas de bosques. • Superficie de labor suficiente para la siembra de los pinos. • De mercado para la comercialización de los árboles de navidad en los distritos de Juxtlahuaca y Huajuapán de León. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de una infraestructura suficiente (depósitos de captación, tubería y sistemas de bombeo), que no permite aprovechar plenamente el recurso hidrológico. • Posiblemente poca "familiaridad" de la población agrícola con el cultivo de los productos recomendados, por un lado, y con el manejo de maquinaria y equipo moderno, del otro. 	<p>Aquellas familias que se dedican a la agricultura como actividad principal y que reúnen las siguientes características: 1) Disponen de por lo menos de una hectárea, 2) perciben como ingresos menos de un salario mínimo y hasta dos salarios mínimos.</p>	<p>Sociedad Cooperativa de Producción de Participación Estatal.</p>

Recomendación	De lo que se dispone:	Limitantes	Población objetivo	Forma de organización
<p>3. Establecimiento de una factoría artesanal para los Subproductos de la Siembra de los Árboles de Navidad, productos como coronas, pesebres, figurillas, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • De mano de obra con habilidad suficiente para elaborar este tipo de productos. El 87.78% de la población ocupada del municipio se dedica a la elaboración de artesanías y trabajos agropecuarios. • De bosques con una diversidad de especies de pinos. • De mercado regional y foráneo para la venta de los productos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Solamente la organización de grupos de trabajo y de las técnicas para la elaboración de productos propios para la época. 	<p>Aquellas familias dedicadas a la elaboración de artesanías y trabajos que agropecuarios.</p>	<p>Sociedad Cooperativa de Producción de Participación Estatal ^{4/}</p>

Recomendación	De lo que se dispone	Limitantes	Población objetivo	Forma de organización
4. Establecimiento de una factoría de ropa típica: huipiles, blusas, sarapes, rebozos.	<ul style="list-style-type: none"> • De mano de obra femenina con habilidad suficiente para tejer y bordar. • De demanda por parte de consumidores nacionales y extranjeros que gustan de la ropa típica oaxaqueña. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de materia prima (hilo de algodón, estambres y colorantes) en la región. 	Mujeres mixtecas y triquis que se dedican a esta actividad y que dependen exclusivamente de la elaboración y venta de este tipo de productos para subsistir.	Sociedad Cooperativa de Producción de Participación Estatal.

^{1/} A través de huertos comerciales. ^{2/} Aprovechando las áreas deforestadas y siniestradas por incendios, sobre todo en la laderas de cerros. ^{3/} Es la forma mercantil más conveniente dado el trato fiscal a que está sujeta y por otras características que reviste: 1) Sociedad, en virtud de que el contrato social es plurilateral, es decir, intervienen como mínimo diez personas; 2) Mercantil, por estar comprendida en la relación de las calificadas como tales, por el Artículo 1º de la Ley General de Sociedades Mercantiles, ahora bien, los cooperativistas al ingresar a la sociedad, persiguen fines económicos; la sociedad por disposición de la Ley, no ha de tender a la obtención de beneficios o utilidades, sino a la satisfacción directa de las necesidades económicas de los cooperativistas; 3) Denominación, en virtud de que el nombre de las cooperativas, se forma con el nombre de alguna cosa, fin u objetivo, seguida de las palabras o iniciales S. C. I. (Sociedad Cooperativa Limitada), o bien, S. C. S. (Sociedad Cooperativa Suplementaria); 4) Cooperativistas, personas físicas productoras o consumidoras que han suscrito un Certificado de Aportación (en este caso, la aportación sería de trabajo más bien que de capital); 5/ De producción y de participación estatal, porque han obtenido y explotan una empresa o los bienes que el Estado les entrega, para tales funciones.

ANEXO

CUESTIONARIO DE LA ENCUESTA

Genéricas:

1. Número de miembros de su familia _____

2. ¿Algún miembro de su familia habla alguna lengua indígena?

a) Si ___ ¿Cuál? _____

b) No ___

3. ¿Quién es el principal sostén en el hogar?

a) El padre _____

b) La madre _____

c) Ambos _____

d) Otro (s) _____ (especificar)

4. ¿Cuál es la actividad principal de la familia?

a) Agricultura _____

b) Ganadería _____

c) Comercio _____

d) Otra (s) _____ (especificar)

NOTA: Si la respuesta a la pregunta anterior es a) o b), preguntar:

5. La tierra que cultiva o en la que cría ganado es:

a) Ejidal _____

b) Comunal _____

c) Pequeña propiedad privada _____

d) Otra _____ (especificar)

6. ¿Cuál es la dimensión de su terreno o parcela?

a) Menos de una hectárea _____

b) Una hectárea _____

c) Dos hectáreas _____

d) Tres hectáreas _____

e) Más de tres hectáreas _____ (especificar)

NOTA: Si la respuesta a la pregunta 4 es agricultura, preguntar:

7. ¿Su tierra de cultivo es

a) De temporal _____?

b) De riego _____?

8. *En orden de importancia, ¿cuáles son los principales cultivos que realiza?*

a) Maíz _____

b) Trigo _____

c) Alpiste _____

d) Frijol _____

e) Otro (s) _____ (especificar)

9. La siembra y cosecha que realiza es principalmente

- a) Para autoconsumo _____
- b) Para la venta _____

10. ¿Cómo trabaja sus tierras?

- a) De manera rudimentaria (con yunta y arado) _____
- b) De manera tecnificada (con tractor e implementos, segadora, trilladora) _____

11. ¿Utiliza fertilizantes?

- a) Sí _____
- b) No ____ ¿Por qué? _____

12. ¿Cuántas cosechas levanta al año?

- a) Una ____ (primavera-verano)
- b) Dos ____ (otoño-invierno)

NOTA: Si la respuesta a la pregunta 4 es ganadería, preguntar:

13. *En orden de importancia, ¿Qué tipos de ganado cría?*

- a) Lanar (borregos) _____
- b) Caprino (chivos y cabras) _____
- c) Porcino (puercos) _____
- d) Bovino (vacas y bueyes) _____
- e) Equino (caballos, mulas y burros) _____
- f) Aves de corral (gallinas, guajolotes) _____
- g) Otro (s) _____ (especificar)

14. El ganado que cría es principalmente

- a) Para autoconsumo _____
- b) Para la venta ____

NOTA: Si la respuesta a la pregunta 4 es comercio, preguntar:

15. Sus actividades comerciales (de compra-venta) las realiza principalmente en

- a) Su domicilio _____
- b) Mercado _____
- c) Tianguis _____

16. ¿Qué vende?

- a) Abarrotes _____
- b) Vinos y licores _____
- c) Papelería _____
- d) Otros _____ (especificar)

Genéricas:

17. ¿Cuenta con unidad de transporte?

- a) Si ____
- b) No ____

NOTA: Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, preguntar:

18. Su unidad de transporte es

- a) Automóvil ____
- b) Camioneta (pick-up) ____
- c) Camión de redilas de tres toneladas ____
- d) Otro _____ (especificar)

19. Su unidad de transporte la utiliza para

- a) El traslado de la familia ____
- b) El trabajo ____

Genéricas

20. ¿Qué día de la semana descansa? _____

21. ¿A cuánto ascienden sus ingresos diarios?

- a) Menos de un salario mínimo _____ (especificar)
- b) Un salario mínimo _____
- c) Dos salarios mínimos _____
- d) Tres salarios mínimos _____
- e) Más de tres salarios mínimos _____ (especificar)

NOTA: El salario mínimo diario en la entidad, clasificada en la zona C, es de 38 pesos con 30 centavos (\$38.30).

22. ¿Es suficiente ese ingreso para satisfacer sus necesidades básicas (sobre todo alimentación, vestido, calzado y educación de los hijos)?

- a) Si _____
- b) No _____

23. Los ingresos familiares se obtienen

- a) Diariamente ____
- b) Semanalmente ____
- c) Quincenalmente ____
- d) Mensualmente ____

24. ¿Recibe ingresos por jubilación o pensión?

- a) Si ____ ¿Cuánto? _____
- b) No ____

25. ¿Recibe ayuda de Procampo?

- a) Si ____ ¿Cuánto? _____
- b) No ____

26. ¿Recibe ayuda de Compartamos (o sea, antes Progresas)?

- a) Si ____ ¿Cuánto? _____
- b) No ____

27. ¿Tiene hijos en la escuela?

- a) Si ____
- b) No ____

NOTA: Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, preguntar:

28. ¿Cuántos hijos tiene en la escuela?

- a) Uno _____
- b) Dos _____
- c) Más de dos _____ (especificar)

29. ¿Qué año y nivel cursa (n) actualmente su (s) hijo (s)?

- a) Primaria _____ Grado _____
- b) Secundaria _____ Grado _____
- c) Preparatoria _____ Grado _____
- d) Otro _____ (especificar)

Genéricas

30. La vivienda que habita es

- a) Propia _____
- b) Rentada _____
- c) La tiene a cuidado _____

31. ¿Su vivienda cuenta con luz eléctrica?

- a) Si _____
- b) No _____

32. ¿Cuenta con agua potable?

- a) Si _____
- b) No _____

33. ¿Cuenta con drenaje?

- a) Si _____
- b) No _____

34. ¿Tiene radio?

- a) Si _____
- b) No _____

35. ¿Tiene televisión?

- a) Si _____
- b) No _____

36. ¿Cuenta con refrigerador?

- a) Si _____
- b) No _____

37. El piso de su casa es de

- a) Tierra _____
- b) Cemento _____
- c) Ladrillo _____
- d) Otro _____ (especificar)

38. ¿Tiene baño completo (con escusado y regadera)?

- a) Si _____

- b) No ____
- c) Tan sólo medio baño ____

39. ¿Con cuántos cuartos cuenta su vivienda?

- a) Uno ____
- b) Dos ____
- c) Tres ____
- d) Más de tres _____ (especificar)

40. ¿Tiene familiares en los Estados Unidos o en otras partes del estado o del país?

- a) Si ____
- b) No ____

NOTA: Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, preguntar:

41. ¿Cuántos familiares se encuentran fuera del hogar? ____

42. ¿Hace qué tiempo se fue (ron)? _____

43. ¿En qué parte de los Estados Unidos, del estado o del país radica (n) su (s) familiar (es)?

44. ¿A qué se dedica (n) su familiar (es) en el lugar donde reside (n) actualmente?

A trabajar ____ ¿En qué? _____ (especificar la actividad)

A estudiar ____

45. Si trabaja (n), ¿le envía (n) dinero?

- a) Si ____
- b) No ____ ¿Por qué? _____

NOTA: Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, preguntar:

46. *En orden de importancia*, ¿qué uso le da a las remesas de dinero que le envía (n) su (s) familiar (es)?

- a) Consumo ____
- b) Construcción de vivienda ____
- c) Compra de implementos para el trabajo (agricultura, ganadería, comercio) ____
- d) Ahorro ____

BIBLIOGRAFÍA

Bradomin, José María. **Toponimia de Oaxaca (Crítica Etimológica)**, Tercera Edición, Oaxaca, Oax., 1992.

Ordóñez Cifuentes, José Emilio (coordinador). **Cosmovisión y Prácticas Jurídicas de los Pueblos Indios, IV Jornadas Lascasianas**, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2001

Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Memoria Constitucional, 1883.

INEGI y Gobierno del Estado de Oaxaca. **Anuario Estadístico del Estado de Oaxaca**, Tomo I, Edición 2000.

INEGI. **División Territorial del Estado de Oaxaca. Oaxaca de 1810 a 1995**. 2 tomos.

INEGI. **Región Mixteca, Oaxaca. Perfil Sociodemográfico. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.**

INEGI. **Oaxaca, VII Censo Agrícola-Ganadero**. Tomo I.